

IES ISABEL DE CASTILLA

**DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA**

CURSO 24-25

PROGRAMACIÓN LOMLOE

JCYL

ÍNDICE

ESO	1
1. LEGISLACIÓN	1
2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	1
3. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA CLE	4
4. PRIMER CURSO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	14
4.1 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	14
4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	17
4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO. CONTENIDOS ASOCIADOS	19
4.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA	28
4.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA	30
4.6 CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	32
4.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	33
4.8 CONCRECIÓN DE PLANES. PLAN DE LECTURA	33
4.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	33
4.10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.	34
4.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	65
4.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	65
5.PRIMER CURSO. CLE	67
5.1 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	67
5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS	67
5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.	69
5.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA	74
5.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA	74
5.6. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	75
5.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	75
5.8 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA	76
5.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	77
5.10 EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS	77
5.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	81
5.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	83
6. SEGUNDO CURSO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	84

6.1 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	84
6.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.	85
6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO	87
6.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.	111
6.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	111
6.6 CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.	115
6.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	116
6.8 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.	117
6.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	117
6.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.	118
6.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.	151
6.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.	156
7. SEGUNDO CURSO.CLE	157
7.1 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	157
7.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	158
7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN	160
7.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA	162
7.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA	163
7.6 CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	164
7.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	167
7.8 CONCRECIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.	168
7.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	169
7.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.	169
7.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	171
7.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	172
8.TERCER CURSO.LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	173
8.1 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	173
8.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.	174

8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN	179
8.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA	188
8.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA	189
8.6 CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.	192
8.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	194
8.8 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.	195
8.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	196
8.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS	197
8.11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	199
8.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	201
9.TERCER CURSO.CLE.	203
9.1. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	203
9.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS:	203
9.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.	206
9.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA	212
9.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA	212
9.6 CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	213
9.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	218
9.8 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA	219
9.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	219
9.10 EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS	219
9.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	222
9.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	227
10. CUARTO CURSO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	228
10.1. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	228
10.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES	231
10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO. CONTENIDOS ASOCIADOS	238
10.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA	251
10.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	252
10.6. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	256
10.7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	257

10.8. CONCRECIÓN DE PLANES. PLAN DE LECTURA.	258
10.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	259
10.10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS	260
10.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	266
10.12. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	268
11. CUARTO CURSO CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE	270
11.1. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	270
11.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES	271
11.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO. CONTENIDOS ASOCIADOS	274
11.4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA	278
11.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	278
11.6. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	279
11.7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	279
11.8. CONCRECIÓN DE PLANES. PLAN DE LECTURA	280
11.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	281
11.10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS	281
11.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	284
11.12. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	286
12. CUARTO DE LA ESO. TALLER DE ARTES ESCÉNICAS.	287
12.1. INTRODUCCIÓN.	287
12.2. DISEÑO DE EVALUACIÓN INICIAL.	288
12.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.	292
12.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO. CONTENIDOS ASOCIADOS.	296
12.5 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA	300
12.6 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	301
12.7 CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.	303
12.8 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	307
12.9 CONCRECIÓN DE PLANES. PLAN DE LECTURA.	308
12.10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	308
12.11 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO. Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS	309
12.12 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	310
12.13 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	311

13. ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	312
14.PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	316
BACHILLERATO	319
1.LEGISLACIÓN	319
2. PRIMER CURSO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	319
2.1 INTRODUCCIÓN CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	319
2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.	329
2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.	331
2.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.	341
2.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	343
2.6 CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.	347
2.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	347
2.8 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.	349
2.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	349
2.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APREDIZAJE DEL ALUMNADO. VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS	350
2.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.	353
2.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.	353
2.13 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	357
3.PRIMER CURSO DE BACHILLERATO.LITERATURA UNIVERSAL	358
3.1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	359
3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS	361
3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO	366
3.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES	373
3.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA	374
3.6. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	377
3.7. MATERIALES Y RECURSOS	377
3.8. CONCRECIÓN DE PLANES. PLAN DE LECTURA	378
3.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	379
3.10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS	380
3.11. ATENCIÓN A LA DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	382

3.12. SECUENCIACIÓN DEL CONTENIDO CURRICULAR DE LA MATERIA EN UNIDADES DIDÁCTICAS	383
4.PROGRAMACIÓN 2º BACH.	385
4.1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	385
4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	387
4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.	390
4.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.	396
4.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA	397
4.6 CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.	398
4.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	398
4.8 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.	399
4.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	400
4.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS	401
4.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.	403
4.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.SITUACIONES DE APRENDIZAJE	404
5.ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	406
6. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	410
ANEXOS	413
ANEXO I EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	413
ANEXO II. ALUMNOS PENDIENTES	415
ANEXO III.COMPROMISO RESPONSABLE DE ASISTENCIA PARA PENDIENTES. TURNO NOCTURNO.	416
ANEXO IV. DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA. ALUMNOS PENDIENTES. BACHILLERATO.	417

1. LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece en el artículo 6.3 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Por su parte, el apartado 4 de este artículo determina que las enseñanzas mínimas requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que no tengan lengua cooficial.

Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su artículo 73.1, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.

La educación secundaria obligatoria es una etapa educativa que constituye, junto con la educación primaria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica, que comprende cuatro cursos académicos y que se organiza en materias y ámbitos. En cumplimiento del artículo 13.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la Comunidad Autónoma de Castilla y León debe establecer el currículo de esta etapa.

De conformidad con la disposición final tercera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el contenido del presente decreto se implantó para los cursos primero y tercero de educación secundaria obligatoria en el curso escolar 2022-2023. Se implanta para el resto en el presente curso.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, cuyo contenido se implantará, para los cursos primero y tercero de educación secundaria obligatoria en el curso escolar 2022-2023.

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y

literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria. La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades. Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia. Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y

creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales. En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida: **Competencia en comunicación lingüística.** La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo. **Competencia digital.** La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal. **Competencia personal, social y aprender a aprender.** El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento. **Competencia ciudadana.** La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios. **Competencia emprendedora.** El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad. **Competencia en conciencia y expresión**

culturales. El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

Competencias específicas de la materia: Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

3. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA CLE

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un **refuerzo** a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada. Su objetivo principal es contribuir a **mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.** El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir **sociedad** e integrarse en ella, a **comprenderse a uno mismo** y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030**, apostando por una **educación inclusiva**, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando **vías pacíficas para la resolución de conflictos** y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo **autónomo** y el deseo permanente de **seguir aprendiendo**.

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los **objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria**, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y **cooperativa**, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.
- El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las **dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano**, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

--El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al **fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado**. En este sentido, desde esta materia también se contribuye al **uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión**. Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para **conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás**.

- Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la **imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica**.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística: La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto

Competencia plurilingüe. Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes

hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital. Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender. Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana. El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora. Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales. Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

Competencias específicas de la materia. Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia. Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en **seis ejes** que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y

elementos correctamente cohesionados. **La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información;** se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

PERFIL DE SALIDA

El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística:

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto.

Competencia plurilingüe:

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital Tiene una marcada vocación digital.

Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso. Competencia personal, social y aprender a aprender Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana:

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que

forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora:

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa

4. PRIMER CURSO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4.1 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

Criterios de evaluación 1º eso:

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado.

1.2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes.

1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos.

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo.

3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal.

5.2 Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto.

5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma.

7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio.

7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes.

8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados.

8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos.

8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos soportes.

9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios.

9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua.

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal.

10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Instrumentos de evaluación

1.1, 1.2 Y 1.3 Cuestionarios.

2.1 y 2.1 Prueba oral.

3.1, 3.2 y 3.3 Reflexión personal y prueba oral.

4.1 y 4.2 Observación externa y cuestionario.

5.1, 5.2 y 5.3 Reflexión personal y prueba escrita.

6.1, 6.2 y 6.3 Fichas de indagación y reflexión personal.

7.1 y 7.2 Reflexión personal y observación externa.

8.1, 8.2 y 8.3 contraste de experiencias con compañeros y reflexión personal.

9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Reflexión personal.

10.1 y 10.2 Contraste de experiencia con compañeros.

Fechas de desarrollo de las pruebas

En el curso se realizará una prueba de evaluación inicial entre el 15 y el 29 de septiembre. Posteriormente, los alumnos se examinarán por medio de pruebas objetivas escritas y orales teniendo en cuenta los cuatro bloques de conocimiento de la asignatura: Competencia oral, Competencia escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria. AGENTE EVALUADOR: Se contemplan elementos de heteroevaluación en todos los criterios y de autoevaluación y coevaluación.

4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultura.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar

respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios utilizando un metalenguaje específico para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓			✓		✓	✓						✓									✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	
Competencia Específica 2		✓			✓		✓		✓						✓	✓						✓	✓			✓		✓			✓		✓	
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓		✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓		✓			✓						
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓						✓				✓					✓	✓		
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓				✓						✓	✓						✓			✓			✓		✓				
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓	✓					✓			✓	✓				✓				
Competencia Específica 7	✓			✓			✓							✓	✓	✓			✓										✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 8	✓			✓			✓	✓										✓						✓					✓	✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 9	✓	✓	✓				✓		✓	✓		✓		✓		✓						✓	✓	✓							✓	✓		
Competencia Específica 10	✓	✓			✓		✓	✓							✓	✓				✓				✓	✓	✓	✓				✓			

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO. CONTENIDOS ASOCIADOS

Los **criterios de evaluación** serán los referentes que indican los niveles de desempeños esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Competencia específica 1

- 1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)
 - 1.1.1. Identifica las lenguas y dialectos de España con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- 1.2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3)
 - 1.2.1. Compara y observa textos de distintas variedades dialectales españolas.
- 1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)
 - 1.3.1. Reconoce y rechaza prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud respetuosa.

La competencia específica 1 está relacionada con el bloque la **Lengua y sus hablantes**:

- Variantes territoriales. **Lenguas, dialectos y hablas.**
- Marco legal de la ordenación lingüística del Estado español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España. Nociones básicas sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a la lengua de signos.
- La pluralidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo e identificación y eliminación de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Principales fenómenos lingüísticos dialectales: ejemplos sencillos de seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
- Estudio comparativo de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos y mecanismos para evitarlos. El lenguaje inclusivo.

Competencia específica 2

- 2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)
 - 2.1.1. Entiende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.
- 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos

comparando las diferencias entre ellos. (CCL5, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

2.2.1. Considera la forma y el contenido de textos orales.

La competencia específica 2 está relacionada con el bloque de **Comunicación**:

1. Contexto

Componentes del hecho comunicativo. Elementos de la comunicación; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Competencia específica 3

3.1 Realizar **narraciones y exposiciones** orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1)

3.1.1. Elabora **narraciones y exposiciones orales** sencillas.

3.2 Participar de **manera activa y adecuada en interacciones orales** breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1)

3.2.1. Interactúa de manera activa y apropiada en todo tipo de interacciones orales.

3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

3.3.1. Alimenta actitudes de escucha y estrategias de cooperación.

La competencia específica 3 está relacionada con el bloque **Comunicación**

2. Géneros discursivos.

Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra
- Comprensión oral. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral. Adecuación a la audiencia.
- Elementos no verbales. Introducción a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.

Competencia específica 4

4.1 **Comprender e interpretar** el sentido global de **textos escritos y multimodales sencillos** de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2)

4.1.1. Entiende el sentido global de textos escritos de diferentes clases.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC2)

4.2.1. Comprende la forma y el contenido de textos escritos sencillos.

La competencia específica 4 está relacionada con el bloque **Comunicación**:

3. Procesos

- Comprensión lectora. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Estudio de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Toma de notas, esquemas y resúmenes.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos. Redes sociales.
- Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares sencillos.

Competencia específica 5

5.1 Planificar la **redacción de textos escritos y multimodales** sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1)

5.1.1. Idea la redacción de diferentes tipos de textos.

5.2 Redactar **borradores de textos escritos** y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto. (CCL1, CD3, CC2)

5.2.1. Escribe borradores de textos escritos y los revisa mediante conversación entre iguales.

5.3 **Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos**, atendiendo a **aspectos discursivos y lingüísticos** con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

5.3.1. Añade procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a diferentes aspectos.

5.3.2.

La competencia específica 5 está relacionada con el bloque **Comunicación**:

3. Procesos

- Producción escrita. Redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Toma de notas, esquemas y resúmenes.
- Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares sencillos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Los recursos lingüísticos. La implicación del emisor en textos sencillos y breves: formas de deixis (personal, temporal y espacial).
- Recursos lingüísticos básicos y la adecuación del registro a la situación de comunicación.
- Introducción a los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos sencillos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
- Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral, escrita y multimodal y entre los usos coloquiales y formales, en el ámbito personal, social y académico.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas sobre temas sencillos de actualidad. Observación y respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Competencia específica 6

- 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)
 - 6.1.1. Encuentra, elige y contrasta información de diferentes fuentes.
- 6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3)
 - 6.2.1. Realiza trabajos sencillos de investigación sobre diferentes temas.
- 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la

información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. (CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CC2, CC3)

6.3.1. Adquiere hábitos de uso de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda de la información.

La competencia específica 6 está relacionada con el bloque **Comunicación**:

Competencia específica 7

7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)

7.1.1. Elige y lee textos a partir de preselecciones.

7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)

7.2.1. Pone en común la experiencia de lectura por diferentes medios.

7.2.2.

La competencia específica 7 está relacionada con el bloque **Educación literaria**.

1. Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una
- preselección de textos variados y adecuados a su edad y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:
- Selección orientada de obras variadas sencillas, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Criterios y estrategias básicas de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de placer y conocimiento del mundo.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados y empleo de la oralidad entre iguales.

Competencia específica 8

8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados. (CP2, CC1, CCEC1, CCEC2)

8.1.1. Ubica obras o fragmentos a los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos. (CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2)

8.2.1. Realiza vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales.

8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos soportes. (CCL1, CCL4, CP3,

CD5, CE3, CCEC3, CCEC4)

8.3.1. Comienza con la creación de textos con intención literaria.

La competencia específica 8 está relacionada con el bloque **Educación literaria**.

2. Lectura guiada

Lectura de obras breves y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atravesasen épocas, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Lectura de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.
- El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.
- Identificación de los recursos lingüísticos básicos en un texto literario.
- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos; procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos breves y sencillos a partir de interiorización de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

Competencia específica 9

9.1 Revisar **los propios textos de manera guiada** y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)

9.1.1. Repasa sus propios textos y hace propuestas de mejora.

9.2 **Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora** utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)

9.2.1. Reconoce y corrige algunos problemas de comprensión lectora.

9.3 **Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo** y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2)

9.3.1. Observa y medita sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CC1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4)

9.4.1. Realiza generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua.

La competencia específica 9 está relacionada con el bloque **Reflexión sobre la lengua**

-Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Análisis de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), e iniciación al conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Observación y transformación de enunciados sencillos y breves de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Iniciación al estudio de procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Identificación y corrección de vulgarismos morfológicos propios de la Comunidad de Castilla y León.
- Léxico. Estudio de vulgarismos y localismos.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información básica.
- Nociones esenciales de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los textos escritos.

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.1.1. Identifica y rechaza los usos discriminatorios de la lengua.

10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CC3, CC4)

10.2.1. Alcanza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.

La competencia específica 10 está relacionada con el bloque **Material transversal de**

todos los bloques.

4.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

La Educación Secundaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

[illegible]

Igualdad de género	x	x	x	x	x	x	x	x	
Creatividad	x	x	x	x	x	x	x	x	x
TIC, uso ético y responsable	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación convi. escolar y respeto diversidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación para la salud	x	x	x	x	x	x	x		
Formación estética		x	x	x	x	x	x	x	x
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		x	x	x	x	x	x		x
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	x	x	x	x	x	x	x	x	x

4.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

➤ Principios generales

Los principios generales en los que nos basamos serán:

- **Partir del perfil de salida** para que el alumno pueda asimilar nuevos conocimientos desde un nivel ya consolidado.
- Construir **aprendizajes significativos** por su importancia en el currículo y por su funcionalidad.
- Facilitar la realización del aprendizaje por sí sólo, es decir, que los alumnos ejerciten su **capacidad de aprender a aprender** con estrategias de planificación más estructuras cognitivas para almacenar la información, partiendo del aprendizaje de contenidos ya asimilados buscarán otros nuevos.
- Potenciar la interactividad alumno-profesor; de esta manera se potencia su **autonomía** y el profesor intervendrá en las tareas en las que el alumno no pueda realizarlas por sí mismo.
- Impulsar los **trabajos en equipo** en los que colaboran todos los alumnos y al tiempo se tutoricen unos a otros.

El proceso de enseñanza y aprendizaje debe proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos que se adquieran con una metodología eficaz para que ese conocimiento adquirido le facilite su aplicación a la resolución de problemas en diferentes contextos dentro y fuera del aula. Por tanto, la metodología debe estar orientada a estimular el **aprendizaje por**

competencias que se irán adquiriendo progresivamente de forma individual y colaborativa.

Trabajar las competencias en el aula supone una metodología nueva pues el docente será el impulsor y planificador del conocimiento del alumno, pero es éste el que pasa a adquirir mayor protagonismo.

Se deduce de lo dicho anteriormente que las estrategias didácticas serán activas y el trabajo personal y cooperativo de los alumnos hará posible la asunción de la responsabilidad individual para aportar al grupo sus conocimientos que redundarán en beneficio común.

Como asignatura instrumental, nuestra materia no sólo tendrá como objetivo la consecución del currículo sino, además, el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje básico en otras áreas porque son extrapolables los procedimientos propios de esta materia a otras.

La diversidad de inteligencias y ritmo de aprendizaje del aula obligan a múltiples actividades para que el alumno desarrolle distinto tipo de inteligencia.

El carácter abstracto de muchos conceptos lingüísticos está vinculado a lo real pues se pueden explicar en referencia a *situaciones reales y comprensibles*.

➤ Estrategias didácticas

Se mezclarán distintos métodos didácticos:

- **Interrogativo:** preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el “lugar” donde están.
- **Inductivo:** Partiendo del análisis de fenómenos particulares llegamos a la generalización.
- **Deductivo:** aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- **Investigativo:** propiciar la búsqueda y elaboración de información para construir nuevos conocimientos.
- **Dialéctico:** Llegar a conclusiones tras el análisis y síntesis entre todos.

Se proponen actividades fáciles para que los alumnos logren el éxito y otras lo suficientemente difíciles como para constituir un reto para el alumno. Sería conveniente, además, este tipo de actividades concretas:

1. **Actividades previas y de motivación:** tienen el objetivo de despertar el interés y la participación del alumno.
2. **Actividades de refuerzo** (para los alumnos más lentos) y **de ampliación** (para los alumnos más rápidos)
3. **Trabajos interdisciplinares** sobre un tema monográfico.

Se elegiría como eje vertebrador algún tema en conexión con la realidad para que el alumno pueda integrar sus conocimientos y le dé motivos para actuar dentro y fuera del aula.

En conclusión, la **metodología** será activa y participativa. Nuestro enfoque metodológico atenderá a los parámetros siguientes:

- a) Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan ir hacia aprendizajes de más de una competencia al mismo tiempo.
- b) Se fomentará la reflexión sobre el aprendizaje y la investigación como técnicas que supongan un desafío intelectual para los alumnos.
- c) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, de equipo y cooperativo.
- d) Se diseñarán tareas que supongan un uso significativo de la lectura, la escritura, la expresión oral y las TIC.
- e) Se procurará organizar los contenidos en torno a nuevas temáticas cercanas y significativas.

4.6 CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

Con el fin de tener una idea general de los libros de lectura, el alumnado creará **álbumes ilustrados**, a lo largo de todo el curso (seis sesiones, dos en cada trimestre)

Respecto a la metodología, el alumnado trabajará en grupos, de dos o tres personas, cada vez que se haya llevado a cabo la lectura del libro de lectura de cada trimestre. El proyecto consistirá en crear tres **álbumes con imágenes**, en los cuales el texto y la imagen crean un conjunto, tomando como punto de partida la obra leída.

A continuación, se detallan las competencias específicas, relacionadas con los descriptores operativos y con los criterios, que se trabajarán en este pequeño proyecto:

Competencia específica 7

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Esta competencia está relacionada con los descriptores: **CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Por último, este proyecto será evaluado con los siguientes instrumentos: **RA, GO, AC, AO**

4.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

En la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de la ESO se emplearán los siguientes **recursos**:

- Libro de texto: Gutiérrez S., Remedios Luna, Cristina Núñez. Desireé Pérez. Joaquín Serrano. *ESO 1 Lengua y Literatura*, Anaya, 2022.
- Aula virtual
- Teams
- Material adicional impreso
- Medios audiovisuales: PowerPoint, documentales, películas...

4.8 CONCRECIÓN DE PLANES. PLAN DE LECTURA

Entre los primeros podríamos nombrar el Plan de Lectura, el Plan de Convivencia, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, el Plan de Orientación Académica y Profesional, el Plan de Contingencia, el Plan de Digitalización el Plan de Prevención y Control de Absentismo Escolar o el Plan de Acogida.

Entre los primeros citamos a modo de ejemplo los proyectos de lectura:

- **Plan de lectura:**
 - Primer trimestre: Hassan Y., *El profesor de Música*, Edelvives.
 - Segundo trimestre: Moreno E., *Invisible*, Nube de tinta. o
 - Tercer trimestre: Angelidou M., *Mitos griegos*, Vicens Vives.

4.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos, las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Antes de proyectar cualquier actividad hay que plantearse si en otras situaciones la actividad logró los objetivos propuestos y preguntarse sobre el resultado conseguido.

- La asistencia a representaciones teatrales relacionadas con el currículo de cada curso.
- Visitas a museos y exposiciones.
- Concursos literarios (del propio Centro u otros).
- Paseos literarios por Ávila y otras ciudades
- Homenajes a autores u obras que durante el curso tengan significación especial.

Estas últimas podrían coincidir con El día del libro o la semana cultural.

- Visita a las bibliotecas públicas de la ciudad, para conocer las dotaciones y el funcionamiento de estas y para participar en talleres.

4.10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- o De observación: Guía de observación.
- o De desempeño: Cuaderno del alumno.
- o De rendimiento: Prueba oral y Prueba escrita.

En relación con los momentos de la evaluación:

- o La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la

situación de aprendizaje.

o Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

o Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

Los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia, quedan establecidos en la siguiente tabla de referencia.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICACIÓN.PORCENTAJE. %
1.1	3,7%
1.2	3,7%
1.3	3,7%
2.1	3,7%
2.2	3,7%
3.1	3,7%
3.2	3,7%
3.3	3,7%
4.1	3,7%
4.2	3,7%
5.1	3,7%
5.2	3,7%
5.3	3,7%
6.1	3,7%
6.2	3,7%
6.3	3,7%
7.1	3,7%
7.2	3,7%
8.1	3,7%
8.2	3,7%
8.3	3,7%
9.1	3,7%
9.2	3,7%
9.3	3,7%
9.4	3,7%
10.1	3,7%

10.2	3,7%

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los ***criterios de calificación de cada instrumento de evaluación.***

<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Peso%</i>
Actitud	10%
Trabajo, cuaderno, tareas...	10%
Pruebas escritas (35%) y lectura (10%)	45%
Pruebas orales	35%
Total	100%

En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, ***los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje.***

<i>Situaciones de aprendizaje</i>	<i>Peso %</i>
Situación de aprendizaje 1	11.11
Situación de aprendizaje 2	11.11
Situación de aprendizaje 3	11.11
Situación de aprendizaje 4	11.11
Situación de aprendizaje 5	11.11
Situación de aprendizaje 6	11.11
Situación de aprendizaje 7	11.11
Situación de aprendizaje 8	11.11
Situación de aprendizaje 9	11.11
Total	100%

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>S A</i>

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. (CC L1, CCL5, CP2, CP3, CD1,	3,7	Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas. Marco legal de la ordenación lingüística del Estado español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Las lenguas de España. Nociones básicas sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales	1.1 .1	3,7	Guía de observación	Heteroevaluación	9

CC1, CC2, CCEC2)		diversidad dialectal. Aproximación a la lengua de signos.						
1.2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes. (CCL 1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA5 , CC1, CC2, CC3, CCEC3)	3,7	La pluralidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo e identificación y eliminación de los prejuicios y estereotipos lingüísticos. Principales fenómenos lingüísticos dialectales: ejemplos sencillos de seseo, ceceo, yeísmo y voseo. Estudio comparativo de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Prejuicios y estereotipos lingüísticos y	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convivencial y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y	1.2 .1	3,7	Registro anecdótico	Heteroevaluación	

		mecanismos para evitarlos. El	cooperación entre iguales					
1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1,	3,7	lenguaje inclusivo.	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales	1.3 .1	3,7	Guía de observación	Heteroevaluación	

CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)								
2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)	3,7	Contexto Componentes del hecho comunicativo. Elementos de la comunicación; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convivencia escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Educación para la salud	2.1 .1	3,7	Prueba escrita	Heteroevaluación	1

			Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos. (CCL5, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)	3,7		Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la salud Educación para la sostenibilidad y el	2.2 .1	3,7	Prueba escrita	Heteroevaluación	1

			consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales	3,7	Géneros discursivos. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Procesos Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra Comprensión oral. Sentido global del	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convivencia escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la salud Educación para la sostenibilidad y el	3.1 .1	3,7	Prueba práctica	Heteroevaluación	2 3 4

s y no verbales. (CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1)		texto sencillo y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.	consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1)	3,7	Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Producción oral. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Introducción a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación cívica. escolar y respeto a la diversidad Formación estética Educación para la salud Educación para la	3.2.1		Guía de observación	Heteroevaluación	4

			sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística. (CC L1, CCL2, CCL5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)	3,7		Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Educación para la salud Formación estética Educación para la sostenibilidad	3.3 .1	3,7	Diario del profesor	Coevaluación	4 6

			ad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperació n entre iguales					
4.1 Compre nder e interpr etar el sentido global de textos escritos y multim odales sencillo s de diferent es ámbito s analiza ndo la informa ción más relevan te y la intenci ón del emisor. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2)	3,7	Procesos Comprensión lectora. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminator ios del lenguaje verbal e icónico. Estudio de la forma y el contenido del texto. Producción escrita. Redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Toma de notas, esquemas y resúmenes.	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convivi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	4.1 .1	3,7	Prueba escrita	Heteroevaluación	1 2 3 4 5 6 7 8 9

		Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en	Educación para la salud Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC2)	3,7	ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos. Redes sociales. Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares sencillos.	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	4.2 .1		Prueba escrita	Heteroevaluación	2 3 4 5 6 8

			Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1)	3,7		Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la salud Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	5.1.1		Prueba práctica	Coevaluación	3 4 5

			Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
5.2 Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto. (CCL1, CD3, CC2)	3,7	Procesos Producción escrita. Redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Toma de notas, esquemas y resúmenes. Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares sencillos. Reconocimiento y uso	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la salud Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	5.2 .1	3,7	Prueba práctica	Coevaluación	3 4 5

		discursivo de los elementos lingüísticos Los recursos lingüísticos.	Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CC L1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	3,7	La implicación del emisor en textos sencillos y breves: formas de deixis (personal, temporal y espacial). Recursos lingüísticos básicos y la adecuación del registro a la situación de comunicación. Introducción a los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación	5.3 .1	3,7	Prueba escrita	Heteroevaluación	1 2 3 4 5 5 6 7 8 9

		(repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en el discurso relatado. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos sencillos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral, escrita y multimodal	n entre iguales					
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	3,7		Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación cívica. escolar y respeto a la diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales	6.1 .1	3,7	Proyecto	Heteroevaluación	3 6 9

		y entre los usos coloquiales y formales, en el ámbito personal, social y académico. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas sobre temas sencillos de actualidad. Observación y respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.						
6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes	3,7	Comunicación	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu	6.2 .1	3,7	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	6

s sobre diverso s temas de interés académ ico, person al o social partien do de la informa ción seleccio nada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3)			crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la salud Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación			Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y	6.3 .1	3,7	Guía de observación	Heteroevaluación	6

a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. (CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CC2, CC3)			emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Educación para la salud Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades	3,7	1Lectura autónoma Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una Preselección de textos variados y adecuados a su edad y reflexión sobre los textos leídos y sobre la	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y	7.1 .1	3,7	Registro anecdótico	Heteroevaluación	369

para elaborar un itinerario lector propio. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)		propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos: Selección orientada de obras variadas sencillas, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. -Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. Criterios y	emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
7.2 Comparar la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)	3,7	estrategias básicas de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de placer y	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor	7.2 .1	3,7	Prueba escrita	Heteroevaluación	369

		conocimiento del mundo. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados y empleo de la oralidad entre iguales.	Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la salud Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros	3,7	Lectura guiada Lectura de obras breves y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesen épocas,	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor	8.1 .1	3,7	Registro anecdótico	Heteroevaluación	7 8 9

eros literario s estudia dos. (C P2, CC1, CCEC1, CCEC2)		contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos: Lectura de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del	Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilid ad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperació n entre iguales					
8.2 Estable cer de manera guiada vínculo s argume ntados entre los textos leídos y otros textos breves escritos , orales o multim odales compar ando	3,7	valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativ os de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más	Comprensió n lectora Expresión oral y escrita Comunicaci ón audiovisual Competenci a digital Emprendimi ento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprended or Educación emocional y en valores	8.2 .1	3,7	Prueba escrita	Heter oeval uació n	4

las diferencias entre ellos. (CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2)		característicos. El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes. Identificación de los recursos lingüísticos básicos en un texto literario. Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios. -Estrategias, modelos y pautas para	TIC, uso ético y responsable Educación para la salud Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distinto	3,7	la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos; procesos de	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores	8.3 .1	3,7	Prueba práctica	Coevaluación	7 8 9

s soporte s. (CCL1 , CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4)		comprensión, apropiación y oralización implicados. Creación de textos breves y sencillos a partir de interiorizació n de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformaci ón, continuación) .	TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilid ad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperació n entre iguales					
9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propue stas de mejora argume ntando los cambio s. (CCL 1, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4 , CPSAA5	3,7	Reflexión sobre la lengua Aproximació n a la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable	9.1 .1	3,7	Prueba práctica	Autoevaluación	3 4 5 6

, CCEC1)		entre los significados). Análisis de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre (clasificación) El determinante (clasificación) . El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición.	Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5	3,7	La conjunción. La interjección Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), e iniciación al conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y	9.2 .1	3,7	Registro anecdótico	Heteroevaluación	1 2 3 4 5 6 7 8 9

, CCEC1)		la oración simple. -Observación y transformación de enunciados sencillos y breves de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología	respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales					
9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la	3,7	sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. Iniciación al estudio de procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Identificación y corrección	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación cívica. escolar y respeto diversidad Formación estética	9.3 .1	3,7	Guía de observación	Heteroevaluación	1 2 3 4 5 6 7 8 9

lengua. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4 , CC1, CCEC2)		de vulgarismos morfológicos propios de la Comunidad de Castilla y León. Léxico. Estudio de vulgarismos y localismos. Estrategias de uso progresivame nte autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información básica. Nociones esenciales de acentuación y puntuación Conocimient o y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los textos escritos.	Educación para la sostenibilid ad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperació n entre iguales					
9.4 Formul ar generali zacione s sobre aspecto s	3,7		Comprensió n lectora Expresión oral y escrita Comunicaci ón audiovisual	9.4 .1	3,7	Portfolio	Heter oeval uació n	1 2 3 4 5 6

básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CC1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4)			Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto a la diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales					7 8 9
10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los	3,7	Relacionada con todos los bloques.	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social	10.1.1	3,7	Guía de observación	Heteroevaluación	9

abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)			y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedor Educación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convi. escolar y respeto diversidad Formación estética Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales					

10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3 , CC2, CC3, CC4) CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)	3,7		Comprensión lectora.Expresión oral y escrita.Comunicación audiovisual Competencia digital Emprendimiento social y empresarial Fomento del espíritu crítico y emprendedorEducación emocional y en valores TIC, uso ético y responsable Educación convivencial escolar y respeto diversidad Formación estética.Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable Respeto mutuo y cooperación entre iguales	10.2.1	3,7	Guía de observación	Heteroevaluación	9

4.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo y recuperación ajustados a la propuesta curricular, y que se incorporarán a esta programación didáctica.

Estos planes de refuerzo y recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

4.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1. Nuevas rutas - Comunicación: El texto y sus clases - Reflexión sobre la lengua: La palabra - Ortografía: La división en sílabas	15 sesiones
	SA 2. Nuestros referentes - Comunicación: La narración - Reflexión sobre la lengua: El nombre - Ortografía: Las reglas de acentuación	10 sesiones
	SA 3. Calles y plazas - Comunicación: La descripción - Reflexión sobre la lengua: El adjetivo - Ortografía: La acentuación en hiatos y diptongos. La tilde diacrítica	10 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: ¡Misión sostenible! - Comunicación: Exposición, argumentación y diálogo - Reflexión sobre la lengua: Los determinantes y los pronombres - Ortografía: El uso de mayúsculas y minúsculas	13 sesiones

	SA 5: Un mundo mejor - Comunicación: Textos de la vida cotidiana y textos prescriptivos - Reflexión sobre la lengua: El verbo - Ortografía: Las letras <i>g</i> y <i>j</i>	10 sesiones
	SA 6: Nada es imposible - Comunicación: Textos periodísticos y textos publicitarios - Reflexión sobre la lengua: La conjugación verbal - Ortografía: Las letras <i>b</i> y <i>v</i>	10 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 7: La conquista de la salud - Educación literaria: Recursos literarios y la poesía - Reflexión sobre la lengua: Las palabras invariables - Ortografía: Las letras <i>c, z, qu</i>, y <i>K</i>	12 sesiones
	SA 8: El poder de la educación - Educación literaria: Las narraciones literarias - Reflexión sobre la lengua: El enunciado y la oración - Ortografía: Los signos de puntuación	10 sesiones
	SA 9: Un gran legado - Educación literaria: El teatro - Reflexión sobre la lengua: La diversidad lingüística - Ortografía: Los signos de puntuación	10 sesiones

5.PRIMER CURSO. CLE

5.1 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En la sesión de evaluación inicial llevada a cabo con el equipo docente del grupo, se decide la idoneidad de la materia optativa para los alumnos de 1º ESO CLEN o CMAT. El criterio para esta selección es la mayor dificultad que el alumno presente en cada una de las materias instrumentales.

5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia específica 1

1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CCPSAA3, CE1).

1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3,

CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

Competencia específica 3

5.1 Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los

principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1).

5.2 Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4).

5.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1) 3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1) 128

Competencia específica 4

4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4)

5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y

social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Conocimiento del Lenguaje																																			
		CCL				CP		STEM					CD			CPSAA					CC			CE			CCEC								
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	
Competencia Específica 1		✓					✓						✓		✓		✓	✓				✓	✓	✓					✓						
Competencia Específica 2		✓				✓										✓				✓		✓	✓	✓					✓						
Competencia Específica 3			✓	✓			✓		✓						✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓							
Competencia Específica 4		✓	✓		✓															✓		✓	✓		✓								✓	✓	✓
Competencia Específica 5		✓	✓	✓			✓								✓	✓	✓	✓				✓	✓												
Competencia Específica 6			✓		✓		✓														✓				✓	✓	✓								

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

Las competencias específicas en la materia de conocimiento del lenguaje se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

1. La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.
2. La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.
3. La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

4. La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.
5. La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.
6. Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos

Competencia específica 1

- 1.1 Comprender y valorar el sentido global y la información relevante de textos orales y escritos sencillos, realizando lecturas y audiciones guiadas. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)
- 1.2 Planificar la producción de textos orales sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas variados en diferentes soportes, estructurando la información con base en principios de coherencia, cohesión y adecuación. (STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA5)

Competencia específica 2

- 2.1 Participar de manera activa y adecuada en debates orales informales, trabajando en equipo, con actitud de respeto y colaboración. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)
- 2.2. Redactar textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes, respetando los principios de coherencia cohesión y adecuación. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3

3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente autónoma evaluando su fiabilidad. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

3.2 Elaborar trabajos escritos sencillos, teniendo en cuenta sus gustos y motivaciones. (CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Seleccionar y leer fragmentos de textos sencillos, a partir de preselecciones y según los propios gustos propiciando una progresiva autonomía. (CCL2, CCL4, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

4.2 Compartir la experiencia de lectura en diferentes soportes, dejando constancia del propio itinerario lector. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

5.2 Elaborar textos sencillos con corrección ortográfica y gramatical, a partir de la reflexión metalingüística respetando las propiedades textuales básicas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Valorar el uso de la lengua como herramienta de convivencia democrática y estrategia para la resolución de dialogada de conflictos, identificando el potencial de la palabra como vía más adecuada. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Identificar y desterrar usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves propuestos. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1	1.1.1 Comprende la información relevante de textos orales o escritos. 1.1.2. Realiza lecturas de diferentes tipos de textos y soportes y comprende toda la información. 1.1.3. Realiza audiciones con diferentes tipos de soportes y comprende toda la información

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2.	1.2.1 Produce textos orales respetando los principios textuales (adecuación, coherencia y cohesión) 1.2.2. Produce textos escritos de diferente tipología respetando sus características básicas. 1.2.3. Utiliza diferentes soportes para la realización de textos orales y escritos.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1	2.1.1. Participa de forma activa en debates y conversaciones respetando las máximas conversacionales y las normas de cortesía.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2	2.2.1. Redacta textos de diferente ámbito de uso: académico, cotidiano, personal y literario ajustándose a las características de cada uno de ellos.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1	3.1.1. Localiza y maneja información a partir de fuentes y soportes diversos.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.2	3.2.1. Elabora trabajos escritos, según los parámetros dados y sus gustos personales 3.2.2. Elabora exposiciones y presentaciones orales según los parámetros dados y sus gustos personales
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1	4.1. 1. Selecciona fragmentos de textos para realizar lecturas autónomas.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.2	4.2.1. Comparte su experiencia lectora de forma oral y escrita.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1	5.1.1. Identifica y corrige errores de producción de textos orales y escritos y aplica uso conocimientos sobre el uso de la lengua para ello. 5.1.2. Identifica y corrige errores de comprensión de textos orales y escritos y aplica uso conocimientos sobre el uso de la lengua para ello.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.2.	5.2.1. Elabora textos orales y escritos con corrección ortográfica, de dicción y gramatical, y respetando las propiedades textuales básicas.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6.1	6.1.1. Valora el conocimiento y uso de la lengua como instrumentos de socialización de estudio.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6.2.	6.2.1. Identifica y descarta usos discriminatorios de la lengua en diferentes soportes. 6.2.2. Promueve y utiliza el lenguaje inclusivo.

CONTENIDOS

5.3.1 Comunicación

- Elementos de la comunicación.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.

5.3.2 Educación literaria

- Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una preselección de textos variados de autoras y autores.
- Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
- Creación de textos sencillos y breves a partir de modelos dados

(imitación, transformación, continuación).

5.3.3 Reflexión sobre la lengua

- Nociones básicas de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
- Refuerzo y apoyo en el estudio de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo El pronombre y el determinante. El verbo. El adverbio. La preposición y la

conjunción.

- Fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia.

Ejemplos sencillos.

- Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos. - Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo.

5.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

CONTENIDOS TRANSVERSALES	Primer trimestre				Segundo trimestre	Tercer Trimestre	
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x
Expresión corporal	x	x					
Comunicación audiovisual	x	x					
Educación para la salud	x	x	x	x	x	x	
Educación medioambiental	x	x	x	x	x	x	
Igualdad de género	x	x	x	x		x	x
Respeto diversidad	x	x	x	x		x	x
Formación estética	x					x	x
Educación vial	x	x					

5.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Desde un punto de vista metodológico, la materia se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria.

Incide en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades estas necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias.

Se enfoca como un proceso activo; en el que se potencian la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros.

Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación, donde se fomentan la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje.

Se utilizan recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad; tales como artículos periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos.

En cuanto a los agrupamientos, se favorecerá la interacción de todo el grupo, por lo que la ubicación en el aula del mobiliario será en forma de “u”, de manera que todos los alumnos puedan mirarse cuando intervienen de forma oral.

Con respecto a la organización del tiempo, se dará prioridad al trabajo práctico del alumno, ya sea de forma escrita u oral, sobre todo esta última. Es necesario que aprendan las técnicas de un discurso formal y oral.

El resto de los días se empleará la primera parte del tiempo en la corrección de las tareas que quedaran pendientes en la sesión anterior, en caso de que existan. A partir de ahí se trabajará, utilizando diferentes soportes, los contenidos referidos a cada criterio de evaluación establecidos con anterioridad o dudas que presente el alumnado para reforzar la materia de Lengua castellana y Literatura.

5.6. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

En virtud de desarrollar la expresión escrita y de fomentar el uso responsable de las TIC llevaremos a cabo el proyecto **MI DIARIO.COM**. Dicho proyecto se desarrollará a lo largo de todo el curso y consistirá en la elaboración de un blog individual, a modo de diario, por parte de los alumnos. Cada semana tienen que publicar al menos una entrada contando cómo les ha ido a lo largo de la misma; cabe la posibilidad de incluir más contenido si los alumnos lo quieren así.

5.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios establecidos en la Propuesta Curricular del Centro:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el

currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

a) Materiales de desarrollo curricular:

- IMPRESOS: o Materiales elaborados por las profesoras que imparten la materia. o Revistas o Libros
- DIGITALES E INFORMÁTICOS: o Plataforma digital de educacyl. o Diversas páginas web.
- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:

o Videos de la materia

b) Recursos de desarrollo curricular:

- IMPRESOS: o Prensa. o Revistas o Libros variados
- DIGITALES E INFORMÁTICOS:

o Ordenador o móvil o Proyector y pantalla o Páginas web, diarios digitales

- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:
 - Películas
 - Podcast

5.8 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

- **Plan de lectura:** Se realizarán diferentes lecturas que apoyen las lecturas obligatorias de la materia de Lengua y Literatura. Utilizaremos el rincón de lectura que hemos proyectado este curso en nuestra Biblioteca, fomentando así el uso de dicho espacio y familiarizando al alumno con las lecturas más adecuadas a su nivel y a sus gustos.

5.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son las detalladas en la programación general del departamento de Lengua Castellana y Literatura correspondientes a primer curso de la ESO.

- Concursos literarios.
- Homenaje a autores.
- Encuentros con autores.
- Proyectos literarios cooperativos.

5.10 EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave, los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación empleados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, aunque también se utilizarán instrumentos de rendimiento:

a) De observación:

- Registro anecdótico (RA)
- Guía de observación (GO)

b) De desempeño:

- Actividades de clase (AC)
- Hojas de ejercicios (HE)
- Cuaderno del alumno (CA)

c) De rendimiento:

- Actividades orales (AO)
- Prueba escrita (PE)

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluará cada criterio de evaluación y sus indicadores de logro:

	de Instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación	Indicadores logro	RA	GO	AC	HE	CA	AO	PE
1.1	1.1.1.		X				X	
	1.1.2.		X				X	
	1.1.3		X	X	X	X		
1.2	1.2.1.	X	X	X				X
	1.2.2.	X	X	X			X	
	1.2.3.			X	X	X		
2.1	2.1.1.	X			X	X		X
2.2	2.2.1.	X	X	X			X	
3.1	3.1.1.		X	X	X	X		X
3.2	3.2.1.				X	X		X
	3.2.2.		X	X			X	
4.1	4.1.1		X	X	X		X	X
4.2.	4.2.1.	X	X	X	X	X	X	X
5.1	5.1.1		X	X		X	X	X
	5.1.2		X	X	X	X	X	X
5.2	5.2.1	X	X					X
6.1	6.1.1	X	X	X		X	X	X
6.2	6.2.1	X	X					X
	6.2.2	X	X	X	X	X	X	X

Dado el carácter instrumental de esta materia como refuerzo al área de Lengua y Literatura, al evaluarla se deberían tener en cuenta, de forma especial, tanto el interés mostrado por el alumnado, como su actitud positiva y proactiva. Se pretende contribuir a subsanar las carencias que dificultan un adecuado seguimiento del ritmo de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura, por lo que será necesaria una coordinación entre las dos materias.

En relación con el cuándo las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. Esta evaluación debe ser continua, sin perjuicio de la realización a principio de curso de una evaluación inicial.

Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo

En relación a los agentes evaluadores, se buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello se realizará tanto heteroevaluación, como autoevaluación o coevaluación.

Las calificaciones de la materia son definidas por el profesor a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica, teniendo presente, en su caso las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de la materia.

En relación con los *criterios de calificación* se establece que todos ellos tendrán el mismo peso en la calificación final del alumno.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1.1	7,70%
1.2	7,69%
2.1	7,69%
2.2	7,69%
3.1	7,69%
3.2	7,69%
3.3	7,69%
3.4	7,69%
4.1	7,69%
5.1	7,69%
5.2	7,69%
6.1	7,69%
6.2	7,69%
TOTAL 13	100%

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación (el peso o porcentaje de cada instrumento de evaluación en la calificación):

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS DE LA MATERIA
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1	1.1.1 Comprende la información relevante de textos orales o escritos. 1.1.2. Realiza lecturas de diferentes tipos de textos y soportes y comprende toda la información. 1.1.3. Realiza audiciones con diferentes tipos de soportes y comprende toda la información	A.1. A.2, A.3, B.5
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2.	1.2.1 Produce textos orales respetando los principios textuales (adecuación, coherencia y cohesión) 1.2.2. Produce textos escritos de diferente tipología respetando sus características básicas. 1.2.3. Utiliza diferentes soportes para la realización de textos orales y escritos.	A.3, B.6, C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, C.6
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1	2.1.1. Participa de forma activa en debates y conversaciones respetando las máximas conversacionales y las normas de cortesía.	A.4, B.3
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2	2.2.1. Redacta textos de diferente ámbito de uso: académico, cotidiano, personal y literario ajustándose a las características de cada uno de ellos.	B. 6, C.1, C.2, C.3, C.5, C.6
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1	3.1.1. Localiza y maneja información a partir de fuentes y soportes diversos.	B.4, B.5, C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, C.6
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.2	3.2.1. Elabora trabajos escritos, según los parámetros dados y sus gustos personales 3.2.2. Elabora exposiciones y presentaciones orales según los parámetros dados y sus gustos personales	C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, C.6
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1	4.1. 1. Selecciona fragmentos de textos para realizar lecturas autónomas.	A.3, B.1, B.3, B.4, B.5
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.2	4.2.1. Comparte su experiencia lectora de forma oral y escrita.	A.2, A.3, A.4, B.1, B.2, B.3, B.4 B.5, B.6
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1	5.1.1. Identifica y corrige errores de producción de textos orales y escritos y aplica sus conocimientos sobre el uso de la lengua para ello. 5.1.2. Identifica y corrige errores de comprensión de textos orales y escritos y aplica sus conocimientos sobre el uso de la lengua para ello.	A.3, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6 C.1, C.2, C.3, C.5, C.6

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.2.	5.2.1. Elabora textos orales y escritos con corrección ortográfica, de dicción y gramatical, y respetando las propiedades textuales básicas.	B.6, C.1, C.2, C.3, C.5, C.6
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6.1	6.1.1. Valora el conocimiento y uso de la lengua como instrumentos de socialización y de estudio.	A.4, C.6
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6.2.	6.2.1. Identifica y descarta usos discriminatorios de la lengua en diferentes soportes. 6.2.2. Promueve y utiliza el lenguaje inclusivo.	C.6

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO (%)
PE. Pruebas escritas y orales	60 %
RA. Registro anecdótico.	20 %
GO. Guía de observación.	
AC. Actividades de clase.	
AO. Actividades orales.	
CA. Cuaderno del alumno.	20 %
HE. Hojas de ejercicios.	

5.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La propia materia de Conocimiento del Lenguaje ya constituye en sí misma una medida de atención a las diferencias individuales del alumnado, puesto que, desde el primer curso, se oferta a aquellos alumnos que presentan mayores dificultades con la materia de Lengua Castellana y Literatura, de forma que está concebida como un refuerzo a esta materia, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre el grupo de alumnos y alumnas. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención, número de repetidores, alumnos con la materia pendiente...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Alumnos acneae que forman parte del grupo y orientaciones metodológicas para trabajar con ellos.

La evaluación inicial facilita, no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino también información sobre de diversos aspectos individuales de los estudiantes que nos va a permitir:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a al alumnado acneae o a aquel con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como: actividades diferenciadas, utilización de materiales específicos, agrupamientos flexibles, planes de trabajo individualizados, adaptaciones curriculares, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por profesorado específico de apoyo para

atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando siempre, de manera coordinada.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje se realizará un seguimiento individualizado por el profesor, que consistirá fundamentalmente en la proposición de ejercicios y cuestiones con un grado de dificultad adecuado a sus

capacidades, y que el alumno podrá realizar durante el horario escolar o fuera del mismo. Si fuese necesario se llevarían a cabo actividades de refuerzo.

Planes de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento curricular

Se utilizarán los modelos establecidos en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para tal efecto.

Adaptaciones curriculares

Se seguirá el modelo oficial establecido en la Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. (BOCyL nº 163 de 26 de agosto de 2009) .

5.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE (22 sesiones)	SA 1: Comunicando	UD 1: Los elementos de la comunicación	2 sesiones
	SA 2. Viviendo en comunicación	UD 2. Los textos de la vida cotidiana	2 sesiones
	SA 3: Escribiendo	UD 3: Reglas de acentuación	4 sesiones
		UD 4: Reglas de ortografía: B/V, G /J, H/ Ø, Y/LL	6 sesiones
		UD 5: El sustantivo	4 sesiones
	SA 4. Palabreando	UD 6: el adjetivo calificativo	4 sesiones

SEGUNDO TRIMESTRE (20 sesiones)	SA 5. Palabreando (II)	UD 7 El adjetivo determinativo	4 sesiones
		UD 8: El pronombre	4 sesiones
		UD 9: El verbo	8 sesiones
		UD 10: El adverbio	2 sesiones
		UD 11: La proposición y la conjunción	2 sesiones
TERCER TRIMESTRE (21 sesiones)	SA 6: Diciendo	UD 12: Relaciones semánticas: polisemia, sinonimia, antonimia.	6 sesiones
		UD 13: Cambio semántico: eufemismo, tabú y lenguaje inclusivo	6 sesiones
	SA 7: Leyendo literatura	UD 14: El género lírico	3 sesiones
		UD 15: El género teatral	3 sesiones
		UD 16: El género narrativo	3 sesiones

6. SEGUNDO CURSO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

6.1 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Criterios de evaluación curso 1º ESO	Instrumentos de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas de evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
2.1	Prueba escrita y observación directa	4	Tercera semana se Septiembre	x		
3.1	Prueba escrita			x		x
3.2	Observación directa			x		
4.1	Prueba escrita			x	x	
8.1	Prueba escrita			x		

6.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a

demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrar y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos

de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP		STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓	✓			✓		✓	✓						✓								✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓		
Competencia Especifica 2		✓			✓		✓		✓						✓	✓					✓	✓			✓			✓			✓		✓	
Competencia Especifica 3	✓	✓	✓		✓		✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓		✓			✓						
Competencia Especifica 4	✓	✓	✓		✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓					✓				✓						✓	✓		
Competencia Especifica 5	✓	✓	✓		✓				✓						✓	✓						✓		✓				✓		✓				
Competencia Especifica 6	✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓				✓					
Competencia Especifica 7	✓			✓			✓							✓	✓	✓			✓										✓	✓	✓	✓		
Competencia Especifica 8	✓			✓			✓	✓									✓						✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Especifica 9	✓	✓	✓				✓		✓	✓		✓		✓		✓					✓	✓	✓								✓	✓		
Competencia Especifica 10	✓	✓			✓		✓	✓							✓	✓				✓			✓	✓	✓	✓					✓			

6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

CE. 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Indicadores de logro

1.1.1. Reconoce las lenguas de España, las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla y León, y su propio repertorio lingüístico.

1.1.2. Contrasta los diversos aspectos lingüísticos de las lenguas y de los dialectos dentro y fuera de España.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Variantes territoriales. Lenguas dialectos y hablas.
- La variación social y estilística.

- Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España. Nociones esenciales sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos de su origen. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.
- El español en el mundo. Conocimiento de la situación actual y reflexión sobre la norma como elemento de cohesión.
- Principales fenómenos lingüísticos dialectales: seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
- Las lenguas y dialectos en Castilla y León. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español en la comunidad autónoma. Iniciación a la reflexión interlingüística.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3. Procesos.

- Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Identificación de dialectalismos y corrección de vulgarismos propios de la Comunidad de Castilla y León.

C.E. 1.2. Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Indicadores de logro

1.2.1. Identifica y combate prejuicios y estereotipos lingüísticos.

1.2.2. Adopta una actitud de respeto a la riqueza cultural, lingüística y dialectal, mediante la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Variantes territoriales. Lenguas dialectos y hablas.
- La variación social y estilística.
- Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

- Las lenguas de España. Nociones esenciales sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Principales fenómenos lingüísticos dialectales: seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
- Las lenguas y dialectos en Castilla y León. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español en la comunidad autónoma. Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Aproximación a las lenguas de signos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3, Procesos.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Identificación de dialectalismos y corrección de vulgarismos propios de la Comunidad de Castilla y León.

C.E.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Indicadores de logro

2.1.1. Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en textos orales y multimodales sencillos.

2.1.2. Analiza la interacción entre los diferentes códigos.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.

3. Procesos.

- Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.

C.E.2.2.Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos.

Indicadores de logro

2.2.1. Evalúa la fiabilidad e idoneidad de la información de textos orales y multimodales.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.

3. Procesos.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.
- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

C.E.2.3.Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Indicadores de logro

2.3.1. Valora la forma y el contenido de textos orales y multimodales.

2.3.2. Evalúa la calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos que aparecen en los textos.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3. Procesos.

- Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propuestas de mejora en las propias producciones tanto orales como escritas.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Análisis y estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo partiendo de textos orales y escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.

C.E.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Indicadores de logro

3.1.1.Realiza exposiciones orales sobre cualquier tema de interés personal, social y educativo.

3.1.2.Se ajusta a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes.

3.1.3.Utiliza de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.
- Aproximación a las lenguas de signos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición,

narración, descripción, argumentación y diálogo.

3, Procesos.

- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
- Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.
- Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.
- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
- Profundización en el estudio de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en textos de complejidad progresiva. Los tiempos verbales en la narración: correlación temporal en el discurso relatado.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.

C.E.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Indicadores de logro

3.2.1.Participa activamente en situaciones orales de carácter dialogado tanto formales como informales.

3.2.2.Respetar las normas propias de escucha activa, de cooperación conversacional y de cortesía lingüística.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación formal.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.
- Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.
- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.

C.E.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

Indicadores de logro

4.1.1. Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos realizando las inferencias necesarias.

4.1.2. Interpreta el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos realizando las inferencias necesarias.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3. Procesos.

- Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.
- Recursos lingüísticos. La implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades

comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propuestas de mejora en las propias producciones tanto orales como escritas.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Análisis y estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo partiendo de textos orales y escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes.

C.E.4.2.Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos.

Indicadores de logro

4.2.1.Evalúa la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos o multimodales.

4.2.2. Aplica estrategias de evaluación de la fiabilidad y la idoneidad a textos diversos.

Contenidos

B. Comunicación.

2. Géneros discursivos.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación formal.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.

C.E.4.3.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Indicadores de logro

4.3.1.Valora de forma crítica la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad y fiabilidad.

4.3.2.Valora la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.

C.E.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Indicadores de logro

5.1.1. Planifica la redacción de textos escritos y multimodales.

5.1.2. Atiende a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

5.1.3. Redacta borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.

5.1.4. Presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.
- Aproximación a las lenguas de signos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3, Procesos.

- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
- Profundización en el estudio de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en textos de complejidad progresiva. Los tiempos verbales en la narración: correlación temporal en el discurso relatado.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Práctica de la puntuación en textos de dificultad progresiva.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.
- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

C.E.5.2. Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos.

Indicadores de logro

5.2.1. Valora el trabajo en equipo para construir conocimiento.

5.2.2. Establece vínculos personales y resuelve conflictos.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.
- Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

C.E.5.3.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Indicadores de logro

5.3.1. Incorpora procedimientos básicos para enriquecer los textos.

5.3.2. Atiende a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Contenidos

B. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.
- 3. Procesos.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
- Profundización en el estudio de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Valoración de la importancia de ceñirse a la norma.

2. Lectura guiada.

- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.

D. Reflexión sobre la lengua.

- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:
- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Análisis y estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo partiendo de textos orales y escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.

5.3.1. Incorpora procedimientos básicos para enriquecer los textos.

5.3.2. Atiende a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

C.E.6.1. Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual.

Indicadores de logro

6.1.1. Localiza, selecciona y contrasta información de manera guiada procedente de diferentes fuentes.

6.1.2. Valora su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

6.1.3. Organiza e integra en esquemas propios, y reelabora y comunica de manera creativa dicha información adoptando un punto de vista crítico.

6.1.4. Respeto los principios de propiedad intelectual.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.
- Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia y respeto a la propiedad intelectual.

C.E.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada.**Indicadores de logro**

6.2.1.Realiza trabajos de investigación de forma autónoma sobre diferentes temas y diferentes soportes.

Contenidos**A. Las lenguas y sus hablantes**

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
- Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

C.E.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales

con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma.

Indicadores de logro

6.3.1. Selecciona de forma crítica, segura, sostenible y saludable la información procedente de las tecnologías digitales.

6.3.2. Comunica la información de forma crítica, segura, sostenible y saludable la información procedente de las tecnologías digitales.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
- Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.
- Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia y respeto a la propiedad intelectual.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.

C.E.7.1. Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio.

Indicadores de logro

7.1.1. Elige y lee textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades.

7.1.2. Deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales

de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3. Procesos.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas en distintos soportes, de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, Uso de soportes variados o empleo de la oralidad entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.

C.E.7.2. Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes.

Indicadores de logro

7.2.1. Comparte experiencias de lectura en soportes diversos.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos

propios y reguladores de la propia conducta.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, Uso de soportes variados o empleo de la oralidad entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.

C.E.8.1.Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados.

Indicadores de logro

8.1.1. Relaciona, con la ayuda, las obras leídas con los géneros y subgéneros literarios estudiados.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Los géneros literarios. Rasgos característicos.
- La lírica. El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- El teatro. Texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.

C.E.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos.

Indicadores de logro

8.2.1. Establece vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales.

8.2.2. Compara las diferencias entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3. Procesos.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.
- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de conocimiento.
- La lírica. El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- El teatro. Texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la

incorporación progresiva de un metalenguaje específico.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.

C.E.8.3.Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Indicadores de logro

8.3.1.Crea de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales.

8.3.2.Crea textos a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación formal.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3. Procesos.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de conocimiento.
- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Los géneros literarios. Rasgos característicos.

- La lírica. El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- El teatro. Texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.

C.E.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

Indicadores de logro

9.1.1.Revisa los propios textos de manera guiada.

9.1.2.Hace propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3. Procesos

- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propuestas de mejora en las propias producciones tanto orales como escritas.
- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Aplicación a la ampliación del léxico.
- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.
- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.

C.E.9.2. Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística.

Indicadores de logro

9.2.1. Identifica algunos problemas de comprensión lectora.

9.2.2. Subsana algunos problemas de comprensión lectora haciendo uso de los conocimientos de la lengua y su uso.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3. Procesos

- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de conocimiento.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Aplicación a la ampliación del léxico.
- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.

C.E. 9.3. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico.

Indicadores de logro

9.3.1.Explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

9.3.2.Explica y argumenta sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3. Procesos

- Recursos lingüísticos. La implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.

CE.9.4. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Indicadores de logro

9.4.1. Formula generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados.

9.4.2. Formula hipótesis y busca contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3. Procesos.

- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Valoración de la importancia de ceñirse a la norma.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones

sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Aplicación a la ampliación del léxico.

- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.

C.E.10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Indicadores de logro

10.1.1. Identifica y destierra los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje partiendo de la reflexión.

10.1.2. Analiza de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados.

10.1.3. Analiza los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- El español en el mundo. Conocimiento de la situación actual y reflexión sobre la norma como elemento de cohesión.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. El lenguaje inclusivo.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.

3. Procesos.

- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un

sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.

CE.10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Indicadores de logro

10.2.1. Se sirve de métodos para la resolución dialogada de conflictos.

10.2.2. Pone en práctica estos métodos en los ámbitos personal, educativo y social.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. El lenguaje inclusivo.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.
- Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.

6.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

En el apartado **d)** aparecen los contenidos transversales vinculados a los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las materias se trabajarán:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje								
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El emprendimiento social y empresarial		X	X	X					
El fomento del espíritu crítico y científico			X	X	X	X	X	X	X
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La igualdad de género		X	X	X	X	X	X	X	X
La creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las TIC, y su uso ético y responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X		X	X		X	X		
La educación para la salud	X		X	X			X		
La formación estética	X	X			X		X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X		X				X		
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X

6.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Se respetarán los **principios básicos** del aprendizaje, en función de las características de 2º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la

ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Una educación en competencias se asienta sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares.

El primer pilar se corresponde con la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado, en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrado (también será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática). El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

Con respecto al segundo pilar, interesa el análisis de la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje.

En tercer lugar, los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que propicien el estímulo sobre el alumnado, y especialmente, los que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual.

Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de 200 estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo

sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

En lo referido **concretamente al área de Lengua**, el uso de textos orales y escritos será un instrumento imprescindible para abordar todos estos contenidos. Dentro de éstos hay que mencionar de forma especial la gran importancia que concedemos al ejercicio de la lectura como una actividad individual y enriquecedora. En ocasiones se harán lecturas colectivas como introducción o animación a las mismas, pero no olvidamos que esta forma de trabajar en común tan sólo es un instrumento para conseguir un objetivo mucho más ambicioso: que el alumnado sepa encontrar temas que le gusten y así pueda disfrutar con el ejercicio de la lectura personal.

Respecto a las cuestiones gramaticales, en nuestro Departamento se consideran importantes y así lo reflejamos en los contenidos mínimos seleccionados. No olvidamos que no sólo se trata de una obligación por nuestra parte, pues la legislación vigente así nos lo marca, sino que además nos parece un instrumento útil a la hora de trabajar la expresión.

En cuanto a la literatura, de momento, sólo destacaremos que en 2º ESO se introducirá una breve perspectiva histórica-literaria. No pretendemos una memorización mecánica de conceptos escasamente atractivos, pero sí comenzar un acercamiento cronológico a las distintas etapas en las que, para favorecer el estudio, hemos dividido la historia de la Literatura. También señalamos que en este curso buscaremos títulos de autores, sobre todo españoles, reconocidos (clásicos o más actuales) con el fin de acercarlos a nuestra Literatura.

El apartado de ortografía y léxico se trabaja siempre y en todo momento a la vez que se imparten otros contenidos. No obstante, también habrá tiempos especiales reservados para abordarlos. Las cuestiones teóricas de ortografía se enfocan como profundización en todos los niveles; siempre hay algo nuevo que no han visto hasta ese momento. Sabemos que nuestros alumnos ya han trabajado este aspecto en todos los cursos anteriores, y aún así, siguen teniendo problemas, posiblemente no mejoren insistiendo más en las reglas ortográficas. Con esta situación, el Departamento ha decidido insistir más en cuestiones de puntuación y ortografía y establecer un plan de trabajo y seguimiento individualizado de las faltas a aquellos alumnos con graves deficiencias. Las cuestiones de léxico se revisarán y se harán ejercicios específicos tras las lecturas realizadas, tanto de fragmentos como de libros completos.

Los trabajos escritos y redacciones que se presenten al profesor, así como el cuaderno de clase, deberán seguir las siguientes normas:

- Presentación limpia, con márgenes y rotulación.
- Redacción clara, con un vocabulario lo más preciso posible, concordancias y corrección morfosintáctica.
- Numeración de las páginas y orden en la presentación de ejercicios y actividades que proponga el profesor.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, se emplearán aquellos en los que el alumnado

tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los **tipos de agrupamientos**, serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la **organización de tiempos y espacios**, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 2º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. En cuanto a los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Se hará uso de **material**, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (apps de usos muy diferenciados). El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de

posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

6.6 CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Título: Turismo sostenible: campaña publicitaria			
Contextualización: En esta situación de aprendizaje el alumnado tiene que realizar una campaña publicitaria sobre el turismo sostenible para concienciar sobre la necesidad de preservar nuestro.			
Resumen: En esta situación de aprendizaje el alumnado tiene que realizar una campaña publicitaria sobre el turismo sostenible para concienciar sobre la necesidad de preservar el nuestro. Para que esta campaña llegue a mayor amplitud de gente se pide que se traduzca en todos los idiomas hablados en España, así como en braille y en lengua de signos.			
Temporalización: 12 sesiones			
Fundamentación curricular			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos
1	1.1 1.2	1.1.1 1.1.2 1.2.1 1.2.2	CCL1, CCL2, CCL5 CP2, CP3, CD1 CPSAA5, CC1, CC2 CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3
3	3.3	3.1.1 3.1.2 3.1.3	CCL1, CCL2, CCL3 CCL5, CP2, STEM1 CD2, CD3, CPSAA1 CPSAA4, CPSAA5 CC2, CE1
5	5.1	5.1.1 5.1.2 5.1.3 5.1.4	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5 STEM1, CD2, CD3 CPAA5, CC2, CE1, CE3
6	6.1	6.1.1 6.1.2 6.1.3 6.1.4	CCL1, CCL2, CCL3 CCL5, STEM1 CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4 CC2, CC3, CE3
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal
A. Las lenguas y sus hablantes Las lenguas de España. Nociones esenciales sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre Plurilingüismo y			-La educación emocional y en valores. -Educación para la convivencia escolar

diversidad dialectal. ● Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. ● El castellano como lengua común. ● Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos. B. Comunicación 2. Géneros discursivos ● Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital. 3. Procesos ● Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Valoración de la importancia de ceñirse a la norma.	proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. -El respeto mutuo y la cooperación entre iguales

6.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico.

a. Materiales de desarrollo curricular

1. Impresos

- * Libro de texto.
- * Materiales elaborados por el docente: presentaciones, mapas conceptuales, etc.

2. Digitales e informáticos

- * Microsoft Teams
- * Powerpoint
- * Prezi
- * Quizziz

3. Medios audiovisuales y multimedia
 - * Vídeos materia
 - * Presentaciones
4. Materiales manipulativos
 - * Juegos elaborados por el profesor

b. Recursos de desarrollo curricular

1. Impresos
 - * Prensa
2. Digitales e informáticos
 - * Ordenador
 - * Pizarra Digital (Classroomscreen)
 - * Páginas webs de organismos e instituciones culturales (RAE, Cervantes virtual, Biblioteca Nacional, Alejandría)
3. Medios audiovisuales y multimedia
 - * Películas
 - * Podcast

6.8 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

- Plan de lectura:

La pretensión de los libros de lectura es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos y a la vez didácticos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos, para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Será el profesor el que decida qué libros o partes de las lecturas serán las definitivas, ya que cada curso es distinto y requiere adaptaciones continuas a los diferentes alumnos.

Algunos libros de lectura recomendados en 2º de ESO podrán ser: “Pídeme la luna”, “El valle de los lobos” y “Las lágrimas de Shiva”.

Un apartado importante será el de la recomendación de lecturas y la animación a la lectura tanto por parte del profesor como del propio alumnado.

- Plan de Atención a la diversidad: mediante los planes de refuerzo y de recuperación, apoyos, adaptaciones metodológicas y curriculares.

6.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Las actividades genéricas que desarrollaremos desde el seno de nuestra asignatura podrán ser:

- La asistencia a representaciones teatrales relacionadas con el currículo.
- Visitas a museos y exposiciones, con diversos contenidos relacionados con la materia.
- Concursos literarios (del propio Centro u otros), donde el alumno demostrará sus capacidades creativas con distintos tipos de discurso y género.
- Paseos literarios por Ávila y otras ciudades. Para recrear acontecimientos y personajes literarios; en estos paseos se recurrirá a los distintos textos de autores y/o a creaciones del propio alumnado.
- Homenajes a autores u obras que durante el curso tengan significación especial. La visita a la biblioteca pública de Ávila se desarrolla puntualmente en los cursos de tercero de ESO todos los años. Se celebra en una sesión, en el mes de octubre o noviembre. Los alumnos reciben información sobre el uso de la biblioteca, sobre la digitalización, los nuevos espacios creativos de lectura, etc. Después, realizan una actividad práctica, por grupos, en la que investigan por sí mismos y solucionan cuestiones en las diferentes áreas de la biblioteca.

La mayor parte de las actividades podrán coincidir con El día del libro o la semana cultural del centro. Su temporalización será de una sesión, en el trimestre en el que se desarrollen, y están íntimamente relacionadas con las situaciones de aprendizaje de literatura y especialmente con el plan lector, durante todo el curso.

6.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- * De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
 - El cuaderno de clase
 - Presentaciones.
- * De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- * De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita
 - Ejercicios diversos.

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de

programación será la situación de aprendizaje.

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores: Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Situaciones de aprendizaje	Agente evaluador (Heteroev., Autoev., Coev.)
1.1	1.1.1. 1.1.2	Prueba escrita/prueba oral		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
1.2.	1.2.1 1.2.2	Observación diaria		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
2.1.	2.1.1 2.1.2	Prueba escrita/oral		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
2.2.	2.2.1	Observación diaria Pruebas escritas/orales		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
2.3	2.3.1 2.3.2	Observación diaria Pruebas escritas/orales		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
3.1.	3.1.1 3.1.2 3.1.3	Observación diaria Pruebas orales		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
3.2.	3.2.1 3.2.2	Observación diaria		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
4.1.	4.1.1 4.1.2	Observación diaria Cuaderno de clase Pruebas escritas		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
4.2.	4.2.1 4.2.2	Observación diaria Cuaderno de clase Pruebas escritas/orales		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
4.3.	4.3.1 4.3.2	Observación diaria Cuaderno de clase Pruebas		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación

		escritas/orales		
5.1.	5.1.1 5.1.2 5.1.3 5.1.4	Cuaderno de clase Pruebas escritas		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
5.2.	5.2.1 5.2.2	Observación diaria		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
5.3	5.3.1 5.3.2	Cuaderno de clase Pruebas escritas/orales		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
6.1.	6.1.1 6.1.2 6.1.3 6.1.4	Observación diaria Cuaderno de clase Pruebas escritas/orales		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
6.2.	6.2.1	Observación diaria Cuaderno de clase		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
6.3.	6.3.1 6.3.2	Observación diaria		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
7.1.	7.1.1 7.1.2	Observación diaria Pruebas escritas/orales		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
7.2.	7.2.1	Observación diaria Cuaderno de clase Pruebas escritas/orales		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
8.1.	8.1.1	Observación diaria Pruebas escritas/orales		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
8.2.	8.2.1 8.2.2	Observación diaria Pruebas escritas/orales		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
8.3.	8.3.1 8.3.2	Cuaderno de clase Pruebas escritas		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
9.1.	9.1.1 9.1.2	Observación diaria Cuaderno de clase		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co

				evaluación
9.2.	9.2.1 9.2.2	Observación diaria Cuaderno de clase		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
9.3.	9.3.1 9.3.2	Observación diaria		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
9.4.	9.4.1 9.4.2	Observación diaria Cuaderno de clase		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
10.1.	10.1.1 10.1.2 10.1.3	Observación diaria		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación
10.2.	10.2.1 10.2.2	Observación diaria		Heteroevaluación/ Autoevaluación/Co evaluación

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia:

Criterios de evaluación	Criterio de calificación
1.1.	3,703 %
1.2.	3,703 %
2.1.	3,703 %
2.2.	3,703 %
2.3.	3,703 %
3.1.	3,703 %
3.2.	3,703 %
4.1.	3,703 %
4.2.	3,703 %
4.3.	3,703 %
5.1.	3,703 %
5.2.	3,703 %
5.3.	3,703 %

6.1.	3,703 %
6.2.	3,703 %
6.3.	3,703 %
7.1.	3,703 %
7.2.	3,703 %
8.1.	3,703 %
8.2.	3,703 %
8.3.	3,703 %
9.1.	3,703 %
9.2.	3,703 %
9.3.	3,703 %
9.4.	3,703 %
10.1.	3,703 %
10.2.	3,703 %
TOTAL	100%

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación.

Instrumentos de evaluación	Peso %
Cuaderno del alumno-Portfolio	10%
Guía de observación diaria	10%
Pruebas orales	20%
Pruebas escritas	50%
Libro de lectura*	10%*
Total	100%

* El libro de lectura formará parte de pruebas orales o escritas de acuerdo a las necesidades de los alumnos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2 ESO

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

CE. 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
Indicadores de logro
1.1.1.Reconoce las lenguas de España, las variedades dialectales del español,con atención especial a las variedades de Castilla y León, y su propio repertorio lingüístico. 1.1.2.Contrasta los diversos aspectos lingüísticos de las lenguas y de los dialectos dentro y fuera de España.
Contenidos
A. Las lenguas y sus hablantes. • Variantes territoriales. Lenguas dialectos y hablas. • La variación social y estilística. • Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. • Las lenguas de España. Nociones esenciales sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. • Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. • Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos. • La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos de su origen. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía. • El español en el mundo. Conocimiento de la situación actual y reflexión sobre la norma como elemento de cohesión. • Principales fenómenos lingüísticos dialectales: seseo, ceceo, yeísmo y voseo. • Las lenguas y dialectos en Castilla y León. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español en la comunidad autónoma. Iniciación a la reflexión interlingüística. B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 3. Procesos. • Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal. D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos: • Identificación de dialectalismos y corrección de vulgarismos propios de la Comunidad de

Castilla y León.
Contenidos transversales
- CT1 - CT2 - CT4 - CT5 - CT11

C.E. 1.2. Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
Indicadores de logro
1.2.1. Identifica y combate prejuicios y estereotipos lingüísticos. 1.2.2. Adopta una actitud de respeto a la riqueza cultural, lingüística y dialectal, mediante la observación de la diversidad lingüística del entorno.
Contenidos
A. Las lenguas y sus hablantes. • Variantes territoriales. Lenguas dialectos y hablas. • La variación social y estilística. • Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. • Las lenguas de España. Nociones esenciales sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. • Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. • Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos. • Principales fenómenos lingüísticos dialectales: seseo, ceceo, yeísmo y voseo. • Las lenguas y dialectos en Castilla y León. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español en la comunidad autónoma. Iniciación a la reflexión interlingüística. • Aproximación a las lenguas de signos. B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 3, Procesos. • Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

Identificación de dialectalismos y corrección de vulgarismos propios de la Comunidad de Castilla y León.
Contenidos transversales
- CT5 - CT11 - CT15

C.E.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Indicadores de logro

2.1.1. Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en textos orales y multimodales sencillos.

2.1.2. Analiza la interacción entre los diferentes códigos.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.

3. Procesos.

- Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.

Contenidos transversales

- CT2

- CT4
- CT10

C.E.2.2.Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos.

Indicadores de logro

2.2.1. Evalúa la fiabilidad e idoneidad de la información de textos orales y multimodales.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.

3. Procesos.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.
- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

Contenidos transversales

- CT2
- CT3
- CT4
- CT6

C.E.2.3.Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Indicadores de logro

2.3.1. Valora la forma y el contenido de textos orales y multimodales.

2.3.2. Evalúa la calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos que aparecen en los textos.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3. Procesos.

- Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y

retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propuestas de mejora en las propias producciones tanto orales como escritas.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Análisis y estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo partiendo de textos orales y escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.

Contenidos transversales

- CT2
- CT4
- CT6
- CT7

C.E.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Indicadores de logro

- 3.1.1.Realiza exposiciones orales sobre cualquier tema de interés personal, social y educativo.
- 3.1.2.Se ajusta a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes.
- 3.1.3.Utiliza de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.
- Aproximación a las lenguas de signos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3, Procesos.

- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
- Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.
- Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.
- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
- Profundización en el estudio de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en textos de complejidad progresiva. Los tiempos verbales en la narración: correlación temporal en el discurso relatado.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.

Contenidos transversales

- CT1
- CT2
- CT4
- CT5
- CT9
- CT10

C.E.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de

escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Indicadores de logro
3.2.1.Participa activamente en situaciones orales de carácter dialogado tanto formales como informales. 3.2.2.Respeta las normas propias de escucha activa, de cooperación conversacional y de cortesía lingüística.
Contenidos
B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto. • Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales. • Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación formal. 3. Procesos. • Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra. • Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos. • Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. • Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. • Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
Contenidos transversales
- CT2 - CT4 - CT6 - CT7 - CT8 - CT15 - CT11

C.E.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
Indicadores de logro
4.1.1.Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos realizando las inferencias necesarias. 4.1.2. Interpreta el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos realizando las inferencias necesarias.

Contenidos
A. Las lenguas y sus hablantes - El castellano como lengua común. B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 3. Procesos. - Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto. - Recursos lingüísticos. La implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos: - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propuestas de mejora en las propias producciones tanto orales como escritas. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Análisis y estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo partiendo de textos orales y escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes.
Contenidos transversales
- CT1 - CT6 - CT10 - CT11 - CT15
C.E.4.2.Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos.
Indicadores de logro
4.2.1.Evalúa la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos o multimodales. 4.2.2. Aplica estrategias de evaluación de la fiabilidad y la idoneidad a textos diversos.
Contenidos
B. Comunicación.

2. Géneros discursivos.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación formal.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.

Contenidos transversales

- CT2
- CT4
- CT6
- CT10
- CT11
- CT15

C.E.4.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Indicadores de logro

4.3.1. Valora de forma crítica la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad y fiabilidad.

4.3.2. Valora la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

Los riesgos del entorno digital. 3. Procesos. - Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto. D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos: - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. - Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.
Contenidos transversales
- CT1 - CT2 - CT4 - CT5 - CT6 - CT10 - CT11 - CT15

C.E.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Indicadores de logro
5.1.1. Planifica la redacción de textos escritos y multimodales. 5.1.2. Atiende a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. 5.1.3. Redacta borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.1.4. Presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Contenidos
A. Las lenguas y sus hablantes - El castellano como lengua común. - Aproximación a las lenguas de signos. B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 2. Géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas,

dialogadas, expositivas y argumentativas.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3, Procesos.

- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
- Profundización en el estudio de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en textos de complejidad progresiva. Los tiempos verbales en la narración: correlación temporal en el discurso relatado.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Práctica de la puntuación en textos de dificultad progresiva.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.
- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

Contenidos transversales

- CT1
- CT2
- CT4
- CT5
- CT6
- CT10
- CT11

- CT13
- CT15

C.E.5.2.Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos.

Indicadores de logro

5.2.1. Valora el trabajo en equipo para construir conocimiento.

5.2.2. Establece vínculos personales y resuelve conflictos.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.
- Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Contenidos transversales

- CT2
- CT4
- CT5
- CT6
- CT7
- CT8
- CT11
- CT15

C.E.5.3.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual.

Indicadores de logro

5.3.1. Incorpora procedimientos básicos para enriquecer los textos.

5.3.2. Atiende a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3. Procesos.

- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
- Profundización en el estudio de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Valoración de la importancia de ceñirse a la norma.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Análisis y estudio de los cambios

en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo partiendo de textos orales y escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes. Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.
Contenidos transversales
- CT1 - CT2 - CT4 - CT5 - CT9 - CT11

C.E.6.1.Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual.
Indicadores de logro
6.1.1. Localiza, selecciona y contrasta información de manera guiada procedente de diferentes fuentes. 6.1.2.Valora su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. 6.1.3. Organiza e integra en esquemas propios, y reelabora y comunica de manera creativa dicha información adoptando un punto de vista crítico. 6.1.4. Respeta los principios de propiedad intelectual.
Contenidos
A. Las lenguas y sus hablantes - El castellano como lengua común. B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 2. Géneros discursivos. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital. 3. Procesos. - Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. - Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. - Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia y respeto a la propiedad intelectual.
Contenidos transversales

- CT1
- CT2
- CT3
- CT4
- CT5
- CT6
- CT9
- CT10

C.E.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada.

Indicadores de logro

6.2.1.Realiza trabajos de investigación de forma autónoma sobre diferentes temas y diferentes soportes.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
- Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Contenidos transversales

- CT1
- CT2
- CT4
- CT5
- CT10

C.E.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma.

Indicadores de logro

6.3.1. Selecciona de forma crítica, segura, sostenible y saludable la información procedente de las tecnologías digitales.

6.3.2. Comunica la información de forma crítica, segura, sostenible y saludable la información procedente de las tecnologías digitales.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
- Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.
- Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia y respeto a la propiedad intelectual.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.

Contenidos transversales

- CT1
- CT2
- CT3
- CT4
- CT6
- CT7
- CT10

- CT12
- CT14

C.E.7.1. Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio.

Indicadores de logro

- 7.1.1. Elige y lee textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades.
- 7.1.2. Deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3. Procesos.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas en distintos soportes, de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, Uso de soportes variados o empleo de la oralidad entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.

Contenidos transversales

- CT1
- CT6

- CT7
- CT11
- CT13
- CT15

C.E.7.2. Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes.

Indicadores de logro

7.2.1. Comparte experiencias de lectura en soportes diversos.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, Uso de soportes variados o empleo de la oralidad entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.

Contenidos transversales

- CT1
- CT3
- CT5
- CT6
- CT15

C.E.8.1.Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados.

Indicadores de logro

8.1.1. Relaciona, con la ayuda, las obras leídas con los géneros y subgéneros literarios estudiados.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Los géneros literarios. Rasgos característicos.
- La lírica. El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- El teatro. Texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.

Contenidos transversales

- CT1
- CT2

- CT5
- CT6
- CT11
- CT13

C.E.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos.

Indicadores de logro

- 8.2.1. Establece vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales.
- 8.2.2. Compara las diferencias entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3. Procesos.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.
- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de conocimiento.
- La lírica. El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- El teatro. Texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión,

apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.

Contenidos transversales

- CT1
- CT2
- CT5
- CT15

C.E.8.3.Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Indicadores de logro

8.3.1.Crea de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales.

8.3.2.Crea textos a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación formal.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3. Procesos.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de conocimiento.
- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Los géneros literarios. Rasgos característicos.

- La lírica. El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- El teatro. Texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.

Contenidos transversales

- CT1
- CT2
- CT3
- CT4
- CT5
- CT6
- CT9
- CT11
- CT15

C.E.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

Indicadores de logro

9.1.1.Revisa los propios textos de manera guiada.

9.1.2.Hace propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3. Procesos

- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propuestas de mejora en las propias producciones tanto orales como escritas.
- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Aplicación a la ampliación del léxico.
- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.
- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.

Contenidos transversales

- CT1
- CT2
- CT4
- CT5
- CT6
- CT7
- CT10
- CT11
- CT15

C.E.9.2. Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística.

Indicadores de logro

9.2.1. Identifica algunos problemas de comprensión lectora.

9.2.2. Subsana algunos problemas de comprensión lectora haciendo uso de los conocimientos de la lengua y su uso.

Contenidos

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3. Procesos

- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de conocimiento.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Aplicación a la ampliación del léxico.
- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.

Contenidos transversales

- CT1
- CT2
- CT6

- CT10
- CT11
- CT15

C.E. 9.3. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico.

Indicadores de logro

9.3.1. Explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

9.3.2. Explica y argumenta sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3. Procesos

- Recursos lingüísticos. La implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.

Contenidos transversales

- CT1
- CT2
- CT6
- CT10
- CT11

CE.9.4. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Indicadores de logro

9.4.1. Formula generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados.

9.4.2. Formula hipótesis y busca contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- El castellano como lengua común.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3. Procesos.

- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Valoración de la importancia de ceñirse a la norma.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Aplicación a la ampliación del léxico.
- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática

para obtener información. • Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.
Contenidos transversales
- CT1 - CT2 - CT4 - CT5 - CT6 - CT10 - CT11

C.E.10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Indicadores de logro

- 10.1.1. Identifica y destierra los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje partiendo de la reflexión.
- 10.1.2. Analiza de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados.
- 10.1.3. Analiza los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Contenidos

- A. Las lenguas y sus hablantes**
- El castellano como lengua común.
 - Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
 - El español en el mundo. Conocimiento de la situación actual y reflexión sobre la norma como elemento de cohesión.
 - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. El lenguaje inclusivo.
- B. Comunicación.**
- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
1. Contexto.
- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.
3. Procesos.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.

Contenidos transversales

- CT1
- CT2
- CT5
- CT7
- CT8
- CT11
- CT15

CE.10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Indicadores de logro

10.2.1. Se sirve de métodos para la resolución dialogada de conflictos.

10.2.2. Pone en práctica estos métodos en los ámbitos personal, educativo y social.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de

formas de evitarlos. El lenguaje inclusivo.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.
- Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.

Contenidos transversales

- CT2
- CT5
- CT6
- CT7
- CT8
- CT11
- CT12
- CT15

6.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre el grupo de alumnos y alumnas. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, número de repetidores, alumnos con la materia pendiente...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Alumnos Acneae que forman parte del grupo y orientaciones metodológicas para trabajar con ellos.

La **evaluación inicial** facilita, no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino también información sobre de diversos aspectos individuales de los estudiantes que nos va a permitir:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta al alumnado Acneae o a aquel con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como: actividades diferenciadas, utilización de materiales específicos, agrupamientos flexibles, planes de trabajo individualizados, adaptaciones curriculares, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por profesorado específico de apoyo para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando siempre, de manera coordinada.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje se realizará un seguimiento individualizado por el profesor, que consistirá fundamentalmente en la proposición de ejercicios y cuestiones con un grado de dificultad adecuado a sus capacidades, y que el alumno podrá realizar durante el horario escolar o fuera del mismo. Si fuese necesario se llevarían a cabo actividades de refuerzo.

1. Los PRR quedan incorporados a la Propuesta Curricular de centro.
2. De enriquecimiento curricular. Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular. Dicho plan: o Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos, o contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo, etc. Entendemos que en cada curso se podrá realizar este plan al observar, en la primera evaluación, la existencia o no de este tipo de alumnos y sus necesidades concretas.
3. Adaptaciones curriculares. Se seguirá el modelo oficial establecido en la Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación,

Atención a las diferencias individuales del alumnado 2º ESO

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
1. Personalización en la presentación de la información	La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas; para presentar cualquier tipo de información auditiva y proporcionando alternativas no visuales	El tamaño del texto/ letra y/o fuente. El color como medio de información/énfasis. Subtítulos. Diagramas, gráficos. Claves visuales /táctiles equivalentes. Objetos físicos y modelos espaciales. Claves auditivas para ideas principales y transiciones.
2. Múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.	Proporcionar: - Una representación alternativa al vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos. -Representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas. - Alternativas lingüísticas.	Pre-enseñar vocabulario y símbolos. Establecer conexiones con estructuras previas. Resaltar palabras de transición en un texto. Enlazar ideas. Apoyos visuales no lingüísticos al vocabulario. Presentar los conceptos clave en formas alternativas al texto (imágenes, movimiento, tabla, video, fotografía, material físico y/o manipulable, etc.).
3. Opciones para la comprensión.	Proporcionar: - Opciones que permitan establecer conexiones con la información previa necesaria. - Modelos y apoyos para el empleo de estrategias	Fijar conceptos previos ya asimilados (rutinas). Enseñar a priori conceptos previos esenciales. Hacer conexiones curriculares explícitas (ej. enseñar estrategias lectoras en otras materias). Indicaciones explícitas de

	cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la transformación de la información en conocimiento útil.	cada paso que compone un proceso secuencial. Métodos y estrategias de organización (ej. tablas). Apoyos graduales en estrategias de procesamiento de la información. Agrupar la información en unidades más pequeñas. Presentar información de manera progresiva.
4. Opciones para la expresión y la comunicación.	Proporcionar: - Proporcionar medios alternativos para expresarse. - Diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias.	Usar objetivos físicos manipulables (bloques, modelos 3D, regletas, ábacos, etc.). Usar medios sociales y herramientas web interactivas. Uso de diferentes estrategias para la resolución de problemas. Profesor, tutor de apoyo (que usen diferentes estrategias didácticas) Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía. Variedad de feedback.
5. Opciones para captar el interés.	Proporcionar: - Opciones a los alumnos para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje.	Diseñar actividades viables, reales y comunicables. Proporcionar tareas que permitan la participación actividad, exploración y experimentación. Promover evaluación y auto reflexión de contenidos y actividades Diseñar actividades que fomenten la resolución de

6. Opciones para mantener el esfuerzo.	- Clima de apoyo y aceptación en el aula.	problemas y el uso de la creatividad. Calendarios, recordatorios de actividades cotidianas. Crear rutinas de clase. Variedad en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones, descansos, etc. Variedad en la secuenciación y temporalización de actividades.
7. Opciones para la auto-regulación.	Proporcionar: - Sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia, con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración aunque aparezcan elementos distractores. - Exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos. - Agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo. Proporcionar: - Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de	Presentar el objetivo de diferentes maneras. Uso de herramientas de gestión del tiempo. Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición. Crear grupo de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros. Programas de apoyo a buenas conductas. Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores. Fomentar interacción entre iguales (ej. tutorización entre compañeros). Pautas, listas y rúbricas de objetivos de auto-regulación'. Incrementar tiempo de concentración en la tarea. Actividades de auto reflexión e identificación de objetivos personales. Desarrollar habilidades para afrontar situaciones

	establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad. - Proporcionar múltiples modelos y pautas de técnicas diferentes de auto-evaluación para controlar las emociones y la capacidad de reacción.	conflictivas. Proporcionar modelos y herramientas para recabar información sobre las propias conductas. Favorecer el reconocimiento de progresos de manera comprensible y en el momento oportuno

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumno	Medidas/ Planes/ Adaptación Curricular Significativa	Observaciones

6.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Orden	Título	Sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Agua limpia	10 sesiones
	SA 2: Proyecto de vida	10 sesiones
	SA 3: Hora de actuar	10 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: Me siento bien	10 sesiones
	SA 5: En buena compañía	10 sesiones
	SA 6: Mi tribu	10 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 7: Bichos fascinantes	10 sesiones
	SA 8: Cruce de caminos	10 sesiones
	SA 9: Mejor con una sonrisa	10 sesiones

TEMPORALIZACIÓN, SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS DE LA MATERIA:

Primer trimestre

SA 1: -Lectura. - Comunicación y texto. - La palabra y su significado. - Acentuación

SA 2: -Lectura. - El texto narrativo y el texto descriptivo. - Enunciado, sintagma y oración. - Diptongos, triptongos e hiatos.

SA 3: -Lectura. - Textos prescriptivos, de la vida cotidiana, el diario. - Sintagma nominal, adjetival, adverbial y preposicional. - Letras G y J.

Lectura libro: "Pídeme la luna"

Segundo trimestre

SA 4: -Lectura. - Texto expositivo, argumentativo y dialogado. - Sintagma verbal (I). - Letra H

SA 5: -Lectura. - Textos periodísticos y publicitarios. - Sintagma verbal (II). - Letras B y V

SA 6: -Lectura. - Texto literario. - Sintagma verbal (III). - Palabras homófonas.

Lectura libro: "El valle de los lobos"

Tercer trimestre

SA 7: -Lectura. - Educación literaria (género narrativo y didáctico). - Clases de oraciones. - Dígrafo LL e Y. - Letras C, Z, QU y K.

SA 8: -Lectura. - Educación literaria (género poético). - Análisis sintáctico. - Signos de puntuación (I)

SA 9: -Lectura. - Educación literaria (género teatral y el cine). - El origen de las lenguas. - Signos de puntuación (II).

Lectura libro: "Las lágrimas de Shiva"

7. SEGUNDO CURSO.CLE

7.1 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 Comprender y valorar el **sentido global**, la información relevante, la finalidad y la **estructura** de textos orales, escritos y multimodales analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.1 Producir textos orales y escritos, e cierta complejidad, del ámbito académico/escolar y social, ateniéndose a las normas ortográficas y a la norma lingüística.

4.2 Valorar la lectura, incorporándola como forma de construir conocimiento y como fuente de placer y disfrute.

5.2 Iniciarse en el uso del metalenguaje, en el estudio de textos orales, escritos y multimodales, incorporando paulatinamente los términos que se van incorporando.

6.1 Utilizar la lengua, tanto oral como escrita, de manera respetuosa, detectando y eliminando los usos discriminatorios.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

2.1 y 6.1 Prueba escrita y observación directa con registro.

1.1 y 5.2 Análisis de producción: cuaderno y prueba oral. Observación externa. Escala de actitudes y valores.

4.2 Observación externa y registro.

NÚMERO DE SESIONES: una sesión de lectura y comprensión de textos (1.1,2.1, 4.2) con discusión oral. Otra sesión para la expresión escrita y el diálogo entre iguales (2.1,6.1) en donde también se observarán los conocimientos ortográficos (2.1.5.2) y una sesión para la prueba escrita y oral sobre el funcionamiento de la lengua (6.1).

FECHAS DE DESARROLLO DE LAS PRUEBAS: entre el 16 y el 25 de septiembre.

AGENTE EVALUADOR: se contemplan elementos de heteroevaluación en todos los criterios y de autoevaluación y coevaluación en el 1.1, 4.2 y 6.1.

7.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Competencia específica 1

1.3 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CCPSAA3, CE1).

1.4 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1).

Competencia específica 2

2.3 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1).

Competencia específica 3

2.1. Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1).

2.2. Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4).

2.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la

información, seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

2.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1).

Competencia específica 4

4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4).

Competencia específica 5

5.3 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4)

5.4 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5).

Competencia específica 6

6.3 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3)

6.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

		Conocimiento del Lenguaje																														
		CCL				CP		STEM				CD				CPSAA				CC		CE		CCEC								
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
Competencia Específica 1		✓				✓						✓		✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓					✓					
Competencia Específica 2	✓				✓										✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓					✓					
Competencia Específica 3		✓	✓			✓			✓					✓	✓	✓	✓			✓		✓		✓		✓						
Competencia Específica 4	✓	✓		✓													✓	✓	✓	✓	✓										✓	✓
Competencia Específica 5	✓	✓	✓			✓								✓	✓	✓	✓		✓	✓												
Competencia Específica 6			✓	✓			✓												✓			✓	✓	✓	✓							

7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN

Competencia específica 1

1.1 Comprender y valorar el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos orales, escritos y multimodales analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1).

1.1.1 Analiza la información global de textos orales y escritos realizando resúmenes y esquemas de la comunicación.

1.2 Reflexionar sobre la coherencia, cohesión y adecuación de textos orales, escritos y multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones. (CCL2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1).

1.2.1 Reconoce la coherencia, cohesión y adecuación de textos orales, escritos y multimodales, produciendo y respetando los principios textuales

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales y escritos de complejidad progresiva del ámbito académico/escolar y social, ateniéndose a las normas ortográficas y a la norma lingüística. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

2.1.1 Realiza textos orales y escritos respetando las normas lingüísticas en su reflexión sobre la lengua.

2.2 Movilizar las estrategias de trabajo en grupo, favoreciendo el espíritu de colaboración, cortesía y respeto. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1)

2.2.1 Realiza trabajos grupales participando de forma activa y con respeto.

2.3 Valorar la participación activa en interacciones orales y escritas de diverso tipo, como forma de construir conocimiento, evaluando su calidad y eficacia. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

2.3.1 participa de forma dinámica en actividades tanto orales como escritas valorando su importancia.

2.4 Valorar el trabajo en grupo como forma de enriquecimiento personal, desarrollando estrategias de resolución de conflictos. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1).

2.4.1 Participa de forma colaborativa en debates y conversaciones respetando las máximas conversacionales, la resolución de conflictos y las normas de cortesía

Competencia específica 3

3.1 Evaluar, de manera progresivamente autónoma, la fiabilidad y pertinencia de las fuentes de obtención de información en diferentes soportes, adoptando una actitud crítica y selectiva. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)

3.1.1 Localiza y maneja información oportuna (individual y colectivamente), a partir de fuentes y soportes diversos, adoptando una actitud crítica

3.2 Integrar la consulta de fuentes de información como herramienta de trabajo, tanto individual como en grupo, seleccionando las más convenientes, basándose en su rigor y fiabilidad. (CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE1)

3.2.1. Utiliza la información con sentido crítico y responsable, respetando la convivencia y la educación en valores

Competencia específica 4

4.1 Configurar un itinerario lector propio, a partir de la lectura y disfrute de fragmentos o textos de diferentes ámbitos y estilos, partiendo de preselecciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

4.1.1 Selecciona fragmentos de textos leídos disfrutando de la tarea, y realizando lecturas autónomas para su educación literaria y formación estética

4.2 Valorar la lectura, incorporándola como forma de construir conocimiento y como fuente de placer y disfrute. (CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2).

4.2.1 Reconoce las lecturas como instrumento de disfrute.

4.3 Producir textos variados de complejidad progresiva de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes necesidades comunicativas, incorporando los conocimientos adquiridos respecto a las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CCEC3, CCEC4).

4.3.1 Realiza textos autónomos y creativos con coherencia textual y con conciencia de su identidad lectora.

Competencia específica 5

5.1 Aplicar la reflexión metalingüística a las producciones propias, tanto orales como escritas, propiciando una progresiva mejora de los textos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CD4, CPSAA4)

5.1.1. Identifica y corrige errores de producción de textos orales y escritos aplicando sus conocimientos sobre el uso de la lengua para ello

5.2 Iniciarse en el uso del metalenguaje, en el estudio de textos orales, escritos y multimodales, incorporando paulatinamente los términos que se van incorporando. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)

5.2.1 Identifica y corrige errores de comprensión de textos orales y escritos aplicando sus conocimientos sobre el uso de la lengua para ello.

Competencia específica 6

6.1 Utilizar la lengua, tanto oral como escrita, de manera respetuosa, detectando y eliminando los usos discriminatorios. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.1.1 Emplea el lenguaje con respeto mutuo y hacia los compañeros, implicándose en la igualdad de género.

6.2 Valorar la interacción lingüística como estrategia para favorecer la convivencia democrática y para solucionar conflictos, identificando los usos discriminatorios y socialmente nocivos. (CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2.1. Valora el conocimiento y uso de la lengua como instrumentos de convivencia democrática y resolución de conflictos.

Contenidos

A. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, escritos y multimodales de ámbito académico/escolar y social, en relación con la finalidad que persiguen.
- Conocimiento y uso, progresivamente autónomo, de las estrategias básicas necesarias para la producción y evaluación de textos orales y escritos.

- Participación en interacciones orales planificadas, observando y respetando las normas básicas de intervención, cortesía y respeto.
- Producción, de manera progresivamente autónoma, de textos orales y escritos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Valoración del intercambio lingüístico como herramienta para la resolución de conflictos.

B. Educación literaria

- Lectura, de manera progresivamente autónoma, de obras o fragmentos literarios de literatura juvenil, a partir de preselecciones que incluyan la presencia de autores.
- Estrategias para la configuración de un itinerario lector, a partir de la toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos o fragmentos literarios sencillos.
- Aproximación a los géneros y subgéneros literarios, a partir de textos literarios leídos.
- Redacción de textos sencillos de intención literaria, partiendo de textos literarios leídos.
- Participación en la elaboración de trabajos en grupo sobre obras o fragmentos literarios leídos, movilizand o estrategias de cooperación y colaboración
- Uso progresivamente autónomo de fuentes de consulta en diferentes soportes.

C. Reflexión sobre la lengua

- Valoración del conocimiento y uso reflexivo de **las normas ortográficas**, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.
- Profundización en el estudio de las **distintas clases de palabras**, a partir de textos orales y escritos multimodales en diferentes soportes.
 - Iniciación al estudio de estructuras sintácticas sencillas. **La oración simple**. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.
- Uso, progresivamente autónomo, de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical básica.
 - **Redacción de textos sencillos** partiendo de la reflexión metalingüística.

7.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

CONTENIDOS TRANSVERSALES	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE		
	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7	SA8	SA9
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Comunicación audiovisual	x		x	x				x	x
Competencia digital	x	x	x	x				x	x

Emprendimiento social y empresarial	x	x		x		x			x
Fomento del espíritu crítico y científico.	x	x	x	x				x	x
Educación emoc. Y en valores.	x	x		x			x		x
Igualdad de género	x		x	x		x	x		x
Creatividad		x	x	x				x	x
TIC, uso ético y responsable	x	x	x	x		x		x	x
Educación convi. escolar y respeto diversidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación para la salud				x				x	
Formación estética		x	x		x			x	x
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		x		x				x	x
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	x	x	x	x	x	x	x	x	x

7.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Desde un punto de vista metodológico, la materia se plantea como eminentemente **práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura**, de la que es complementaria.

Incide en el **desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir**; habilidades estas necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias.

Se enfoca como un **proceso activo**, emocional e inclusivo, en el que se potencian la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el **aprendizaje tanto autónomo como colaborativo**.

Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación, donde se fomentan la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje.

Se utilizan recursos didácticos tomados de los conocimientos previos y de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad; tales como artículos

periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos. Se trabajará, utilizando diferentes soportes, los contenidos referidos a cada criterio de evaluación establecidos con anterioridad o dudas que presente el alumnado para reforzar la materia de Lengua castellana y Literatura.

Se atenderá a los **diversos ritmos de aprendizaje**, siempre en función de las diversas necesidades educativas que se detecten

En cuanto a los agrupamientos, se favorecerá la interacción de todo el grupo y el trabajo colaborativo, por lo que la ubicación en el aula del mobiliario podrá ser unas veces en forma de “u” (de manera que todos los alumnos puedan mirarse cuando intervienen de forma oral), por grupos de diferente número de componentes, por parejas, etc., dinamizando, en todo momento, el trabajo y variando los agrupamientos dependiendo de las necesidades que se observen en cada clase y en cada situación de aprendizaje.

Con respecto a la organización del tiempo, se dará prioridad al **trabajo práctico** del alumno, ya sea de forma escrita u oral, sobre todo esta última. Es necesario que aprendan las técnicas de un discurso formal y oral.

Será importante **la utilización de las TIC y los recursos audiovisuales diversos**.

La organización de tiempos y espacios será flexible y responderá al tipo de actividad de cada clase (biblioteca del instituto, bibliotecas públicas, aulas específicas, etc.)

7.6 CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

TÍTULO: Nuestra ciudad
CONTEXTUALIZACIÓN:
Con el fin de fomentar la expresión escrita y el uso responsable de las TIC, se desarrollará un proyecto, el cual se llevará a cabo a lo largo del curso. Este proyecto consiste en trabajar las tipologías textuales. Se partirá del pretexto de crear nuestra ciudad ideal.
TEMPORALIZACIÓN:
12 sesiones.
METODOLOGÍA:

1. Se dividirá a los/as alumnos/as en grupos y cada grupo tendrá que ponerle un nombre a su ciudad. Este nombre también definirá el nombre del grupo. 2. Trabajaremos en primer lugar el texto descriptivo. Se le pedirá a cada alumno que invente un servicio de la ciudad a través de un texto descriptivo. 3. Después trabajaremos el texto narrativo. Cada alumno elaborará un texto narrativo en el que incluya el servicio de la ciudad descrito anteriormente. 4. Se trabajará con el texto instructivo: el alumnado elaborará las normas de su ciudad. Cada discente hará sus propias normas. 5. El alumnado defenderá sus propias normas a través de un texto argumentativo. 6. Se reunirá la información con ayuda de todo el grupo, a través de la escritura del texto expositivo, 7. Cada miembro del grupo inventará a dos personajes y hará un texto dialogado que tenga como lugar de desarrollo la ciudad que han creado. 8. Los miembros de cada grupo harán un texto periodístico acerca de la ciudad. 9. Los miembros de cada grupo harán un texto publicitario de forma conjunta con el fin de anunciar su ciudad.				
OBJETIVO:				
Conseguir que el alumnado se familiarice con las distintas tipologías textuales.				
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de la etapa
CE2	2.1	2.1.1 Realiza textos orales y escritos respetando las normas lingüísticas en su reflexión sobre la lengua. 2.4.1 Participa de forma colaborativa en debates y conversaciones respetando las máximas conversacionales, la resolución de conflictos y las normas de cortesía	CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1	b) h) e) g)

CE3	3.1	3.1.1 Localiza y maneja información oportuna (individual y colectivamente), a partir de fuentes y soportes diversos, adoptando una actitud crítica	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1	h) e)
CE4	4.3	4.3.3 Realiza textos autónomos y creativos con coherencia textual y con conciencia de su identidad lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CCEC3, CCEC4	b) d) e) f) h)
CE5	5.1 5.2	5.1.1. Identifica y corrige errores de producción de textos orales y escritos aplicando sus conocimientos sobre el uso de la lengua para ello 5.1.2. Identifica y corrige errores de comprensión de textos orales y escritos aplicando sus conocimientos sobre el uso de la lengua para ello.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CD4, CPSAA4 CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5	b) d) e) f) h)

CE6	6.1. 6.2	6.1.1 Emplea el lenguaje con respeto mutuo y hacia los compañeros, implicándose en la igualdad de género. 6.2.1. Valora el conocimiento y uso de la lengua como instrumentos de convivencia democrática y resolución de conflictos.	CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3 CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	b) c) d) h)
CONTENIDOS				
DE LA MATERIA			DE CARÁCTER TRANSVERSAL	
tipologías textuales: textos descriptivos, textos narrativos, textos argumentativos, textos instructivos, textos expositivos, textos dialogados, textos periodísticos y textos publicitarios. La exposición oral. El trabajo en grupo.			• Comprensión lectora. • Expresión escrita. • Expresión oral. • Educación emocional y en valores. • La igualdad de género. • La creatividad. • Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				
RA, GO, AC, AO				

7.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Los materiales con los que trabajaremos son:

Libro de texto. Haremos uso del libro de texto de 2 ESO de Lengua Castellana y Literatura con el fin de reforzar algunos contenidos vistos en clase. El alumnado debe asistir a clase con él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que, a partir del libro, se señalen.

El libro de texto que utilizaremos será el establecido de la editorial Anaya.

Libros de lectura. Se leerán y se trabajarán los libros de lectura propuestos en la materia de Lengua Castellana y Literatura. De igual modo, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos, para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades.

Fichas de trabajo. Además, para ampliar conocimientos sobre los contenidos de esta materia, se le proporcionará al alumnado una serie de fichas con las que trabajará a lo largo de las sesiones.

Libreta. El alumnado hará uso de la libreta para tomar notas y la realización de ejercicios.

Los recursos con los que vamos a trabajar son:

- **Recursos y materiales audiovisuales.** Se hará uso de **videos, documentales y secuencias de películas** relacionados con los diversos contenidos de la materia.
- **Recursos y materiales informáticos.** Como es el caso de la **plataforma educativa: Teams** o procesadores de textos para trabajar con cualquier tipo de información. Del mismo modo, se hará uso del **proyector** y del **cañón** cuando sea necesario.

7.8 CONCRECIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Plan de lectura: Se realizarán tareas que apoyen las lecturas obligatorias de la materia de Lengua y Literatura y, además, se reforzará el plan lector con lecturas variadas y con la visita a la biblioteca de centro, para que el lector realice también lecturas de forma autónoma.

Los **libros de lectura recomendados** para este curso serán:

- 1ª evaluación: *Pídeme la luna*
- 2ª evaluación: *El valle de los lobos*
- 3ª evaluación: *Las lágrimas de Shiva*

Otros planes y programas en los que concretaremos esta etapa: plan de convivencia (realización de viajes, intercambios y todas las actividades complementarias y extraescolares planteadas por este y otros departamentos).

Plan Digital de Centro: lo pusimos en marcha el curso pasado y lo desarrollaremos a través de proyectos y de los materiales facilitados como la nueva pizarra digital. Las TIC están integrado en la materia de Lengua desde que, como Departamento, tomamos la decisión de trabajar con recursos que poco a poco fueran sustituyendo al formato papel.

7.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Las actividades genéricas que desarrollaremos desde el seno de nuestra asignatura podrán ser:

- La asistencia a representaciones teatrales relacionadas con el currículo.
- Visitas a museos y exposiciones, con diversos contenidos relacionados con la materia.
- Concursos literarios (del propio Centro u otros), donde el alumno demostrará sus capacidades creativas con distintos tipos de discurso y género.
- Paseos literarios por Ávila y otras ciudades. Para recrear acontecimientos y personajes literarios; en estos paseos se recurrirá a los distintos textos de autores y/o a creaciones del propio alumnado.
- Homenajes a autores u obras que durante el curso tengan significación especial.
- Las visitas a las bibliotecas públicas de Ávila podrán servir para que los alumnos reciban información sobre el uso de la biblioteca, la digitalización y los nuevos espacios creativos de lectura.

La mayor parte de las actividades podrá coincidir con El día del libro o la semana cultural del centro. Su temporalización será de una sesión, en el trimestre en el que se desarrollen, y están íntimamente relacionadas con las situaciones de aprendizaje de literatura y especialmente con el plan lector durante todo el curso.

7.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

CRIT EVA	CRIT CAL. %	CONTENIDO S	INDI C.	INST . EVA	EV. HE T	EV. AUT O	EV CO	SA

1.1	6,6	A1, A2	1.1. 1	PE	x			*
1.2	6,6	A1, B1, C5	1.2. 1	PO	x			3-9
2.1	6,6	C	2.1. 1	PE	x			*
2.2	6,6	A3, B6	2.2. 1	GO		x	x	*
2.3	6,6	A2,3,4	2.3. 1	CA y GO		x	x	*
2.4	6,6	A3, B6	2.4. 1	GO		x	x	*
3.1	6,6	A1,2,3	3.1. 1	GO		x	x	*
3.2	6,6	A1, A4, B6, B4	3.2. 1	PF		x	x	*
4.1	6,6	B1, B2	4.1. 1	GO		x	x	*
4.2	6,6	B1, B2	4.2. 1	GO		x	x	*
4.3	6,6	A4	4.3. 1	PO	x			2-9
5.1	6,6	C1, C4, C5	5.1. 1	PE	x			3-9
5.2	6,6	A4, C2, C3	5.2. 1	GO		x	x	*
6.1	6,6	A4, B6	6.1. 1	GO		x	x	*
6.2	6,6	A3, A4, B6	6.2. 1	GO		x	x	*

*En todas las SA.

3-9 De la SA 3 a la 9

Instrumentos de evaluación y sus siglas: Guía de observación (GO), cuaderno del alumno (CA), prueba escrita (PE), prueba oral (PO), porfolio (PF).

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación.

Instrumentos de evaluación	Peso%
Cuaderno del alumno	30%
Guía de observación	30%
Pruebas orales	20%

Pruebas escritas	20%
Total	100%

En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje.

Situaciones de aprendizaje	Peso%
Situación de aprendizaje 1	11,11
Situación de aprendizaje 2	11,11
Situación de aprendizaje 3	11,11
Situación de aprendizaje 4	11,11
Situación de aprendizaje 5	11,11
Situación de aprendizaje 6	11,11
Situación de aprendizaje 7	11,11
Situación de aprendizaje 8	11,11
Situación de aprendizaje 9	11,11
Total	100%

7.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

En todo momento se tendrán en cuenta las necesidades y las circunstancias del alumnado. Por ello, a través de medidas generales, de materiales y de recursos adaptados a cada alumno/a, se llevará a cabo una adaptación a los contenidos y objetivos. Del mismo modo, se fomentarán actividades relacionadas con situaciones reales y con los conocimientos previos del alumnado.

Respecto a la atención educativa distinta a la ordinaria, destinada al alumnado con características diferentes: Después de que tengamos conocimiento de las necesidades que requiere nuestro alumnado se ejecutarán, junto con el departamento de orientación, una secuencia de actuaciones y se llevarán a cabo adaptaciones curriculares significativas —cuando el desfase curricular sea mayor de dos años— y no significativas para facilitar el progreso y el aprendizaje de nuestro alumnado.

En primer lugar, se identificarán a los alumnos o a las alumnas que necesiten un mayor seguimiento, teniendo en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc. Después, se decidirán las medidas que se van a tomar, así como la planificación de refuerzos, la ubicación de espacios, etc.

Del mismo modo, se ajustará el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes y se establecerá la forma en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

7.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1. ¿Por dónde empezamos?	8
	SA 2. Descubro mis gustos e intereses.	8
	SA 3. ¿Cómo es el mundo que me rodea?	9
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4. Había una vez...	8
	SA 5. Poesía eres tú	7
	SA 6. Defiendo mi opinión	7
TERCER TRIMESTRE	SA 7. ¡Vaya drama!	8
	SA 8. Me informo y luego comunico	7
	SA 9. En grupo todo es mejor	7

TEMPORALIZACIÓN, SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS DE LA MATERIA:

Primer trimestre

SA 1: Comunicación: Los elementos de la comunicación y el texto. **Educación literaria:** lectura, de manera progresivamente autónoma, de obras o fragmentos literarios de literatura juvenil, a partir de preselecciones que

incluyan la presencia de autores. **Reflexión sobre la lengua:** La palabra y su significado. Ortografía. Las reglas generales de acentuación.

SA 2: Comunicación: El texto descriptivo. **Educación literaria:** estrategias para la configuración de un itinerario lector, a partir de la toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. **Reflexión sobre la lengua:** El sustantivo, el adjetivo y el pronombre. Ortografía: Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

SA 3: Comunicación: El texto narrativo **Educación literaria:** El texto literario. **Reflexión sobre la lengua:** el verbo, el adverbio, la preposición y la conjunción. Ortografía: las letras *G* y *J*

Segundo trimestre

SA 4: Comunicación: Los textos prescriptivos, textos de la vida cotidiana y el diario

Educación literaria: el género narrativo y el género didáctico. **Reflexión sobre la lengua:** Enunciado, sintagma y oración. Ortografía: la letra *H*

SA 5: - Comunicación: El texto argumentativo. **Educación literaria:** el género poético. **Reflexión sobre la lengua:** El sintagma nominal, adjetival, adverbial y preposicional. Ortografía: Las letras *B* y *V*.

SA 6: Comunicación: El texto expositivo. **Educación literaria:** el género teatral y el cine. **Reflexión sobre la lengua** El sintagma verbal (I). Ortografía: Palabras homófonas con o sin *H*.

Tercer trimestre

SA 7: Comunicación: El texto dialogado. **Educación literaria:** lectura expresiva, dramatización y recitación de textos literarios. **Reflexión sobre la lengua:** El sintagma verbal (II). Ortografía: Palabras homófonas con *B* y *V*.

SA 8: Comunicación: El texto periodístico. **Educación literaria:** redacción de textos de intención literaria a partir de los textos tratados en clase. **Reflexión sobre la lengua:** el sintagma verbal (III) Ortografía: el dígrafo *//* y la letra *y* parónimos con *LL* y *Y*.

SA 9: Comunicación: El texto publicitario. **Educación literaria:** Participación en la elaboración de trabajos en grupo sobre obras o fragmentos literarios leídos, haciendo uso de fuentes de consulta en diferentes soportes. **Reflexión sobre la lengua:** Análisis sintáctico de la oración simple. Ortografía: Los signos de puntuación.

8.TERCER CURSO.LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

8.1 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y

competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

MATERIA Y CURSO: Lengua castellana y literatura, 3º ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1 **Comprender** el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en **textos orales y escritos**.

3.1 **Realizar narraciones y exposiciones orales** de cierta extensión con cierto grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con coherencia.

5.1 Planificar la **redacción** de textos escritos, atendiendo a la situación comunicativa, redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo **entre iguales** e instrumentos de consulta; y presentar un texto final con el registro adecuado.

7.1 **Leer** de manera autónoma.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del **funcionamiento de la lengua** y emplear los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales básicas en la creación de textos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

2.1 Cuestionario y observación directa con registro.

3.1 y 5.1 Análisis de producción: cuaderno y prueba oral. Observación externa. Escala de actitudes y valores.

7.1 Observación externa y registro.

9.3 Prueba escrita

NÚMERO DE SESIONES: dos sesiones de lectura y comprensión de textos (7.1,2.1, 3.1) con discusión oral. Otras dos sesiones para la expresión escrita y el diálogo entre iguales (5.1) en donde también se observarán los conocimientos ortográficos (9.3) y dos sesiones para la prueba escrita sobre el funcionamiento de la lengua (9.3).

FECHAS DE DESARROLLO DE LAS PRUEBAS: Las cuatro primeras pruebas se llevan a cabo entre el 16 y el 21 de septiembre y las dos últimas el 22 y 23.

AGENTE EVALUADOR: se contemplan elementos de heteroevaluación en todos los criterios y de autoevaluación y coevaluación en el 3.1 y 5.1

8.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales

variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra

para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Mapa de relaciones competenciales:

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural			CCEC 4
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	
Competencia Específica 1	1	1			1	1	1							1									1	1	1	1					1	1	1	
Competencia Específica 2		1			1	1		1							1	1					1	1				1		1			1		1	
Competencia	1	1	1		1	1		1							1	1			1			1	1		1		1							

8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

1.1.1. Reconoce las lenguas que se hablan en España diferenciando sus rasgos principales y los de los distintos dialectos.

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

1.2.1 Respeta la variedad lingüística de España como riqueza cultural, rechazando los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios, especialmente los sexistas, y manifestando empatía en el mantenimiento del diálogo, la convivencia y la paz en el mundo.

CONTENIDOS DESGLOSADOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

Contenidos A. Las lenguas y sus hablantes.

- Identificación y situación de las lenguas de España.
- Los dialectos del castellano
- Bilingüismo y diglosia
- Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.1.1 Comprende el sentido global de textos de distinta tipología, resumiendo la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

2.2.1 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de distintos tipos de textos (narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, y, especialmente expositivos y argumentativos), emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular que sirva como reflexión sobre su bienestar emocional.

CONTENIDOS DESGLOSADOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. **Contexto.** - Componentes del hecho comunicativo. Elementos de la comunicación y funciones del lenguaje. Variedades de la lengua
2. **Los géneros discursivos.** - Secuencias textuales básicas: la descripción, la narración, el diálogo, la exposición y la argumentación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social.
 - Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación
3. **Procesos.** - Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
4. **Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Competencia específica 3

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos **géneros discursivos**, con fluidez, **coherencia**, **cohesión** y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4)

3.1.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y respeta las normas de exposición, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado,

adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

3.2.1. Participa activa, normativa y educadamente en las intervenciones orales, planificando la tarea y actuando de forma colaborativa, aceptando la heterogeneidad del grupo de clase sin mostrar actitudes intolerantes ante cuestiones de sexo, religión u origen.

CONTENIDOS DESGLOSADOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

B. Comunicación

3. Procesos- Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2)

4.1.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

4.2.1. Identifica la forma y el contenido de los textos, con espíritu crítico y científico (especialmente los multimodales), expresando posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales del texto.

CONTENIDOS DESGLOSADOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

B. Comunicación

3. Procesos. - Comprensión escrita. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1)

5.1.1. Aplica técnicas diversas para planificar y redactar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., redactando borradores de escritura y usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas, analizando sus propias emociones y utilizando un lenguaje no discriminatorio ni sexista.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

5.2.1. Reescribe textos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y de la creatividad, ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

CONTENIDOS DESGLOSADOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

B. Comunicación

3. Procesos

- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito

Competencia específica 6

6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.1.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información respetando los derechos de autor, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos de forma crítica, con especial atención a la comunicación audiovisual de las nuevas tecnologías.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)

6.2.1. Realiza trabajos de investigación especialmente de temática emotiva, elaborándolos en distintos formatos de forma progresivamente autónoma y comprendiendo su valor de emprendimiento.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.3.1 Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, intercambiando opiniones críticas pertinentes, y valorando su autenticidad, reconociendo la información peligrosa o abusiva como el ciberbullying, la violencia de género, etc.

CONTENIDOS DESGLOSADOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

B. Comunicación

3. Procesos

- Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los

criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)

7.1.1. Realiza lecturas según sus intereses, expresando sus progresos y comentando sus experiencias.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

7.2.1 Muestra su interés lector en distintos canales, demostrando su disfrute personal, defendiendo tanto la convivencia escolar proactiva como los valores democráticos e igualitarios.

CONTENIDOS DESGLOSADOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

B. Comunicación

3. Procesos Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

8.1.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión sobre las lecturas, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones sociohistóricas y géneros literarios.

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2)

8. 2.1 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación, analizando y explicando los diferentes puntos de vista, de forma crítica, según el medio, la época o la cultura, reconociendo los valores democráticos y de convivencia.

8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que

se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

8.3.1. Realiza textos literarios propios y grupales, siendo consciente de la formación estética y de su posibilidad laboral, relacionándolos con las distintas manifestaciones artísticas, recreando formas tradicionales de los distintos géneros y mostrando actitudes positivas para la convivencia escolar proactiva y el respeto a la diversidad como fuente de riqueza

CONTENIDOS DESGLOSADOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma. - Estrategias para la selección de obras variadas a partir de la utilización autónoma de la biblioteca del centro escolar y públicas disponibles.

- Participación en actos culturales sobre el día del libro, vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora: animación a la lectura a sus compañeros.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada- Conocimiento de las características generales de los siguientes períodos de la historia de la literatura española: Edad Media, Renacimiento, Barroco y el siglo XVIII.

- Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico: jarchas, Poema de Mío Cid, Berceo, Hita, D. Juan Manuel. Romances, Coplas de Jorge Manrique, La Celestina. Garcilaso, Fray Luis, Santa Teresa, San Juan. Lazarillo de Tormes, El Quijote. Quevedo, Góngora, Sor Juana Inés de la Cruz, Cervantes, Lope, Calderón.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género. (según lecturas del curso)
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras: trabajos de investigación sobre autores principales

B. Comunicación

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Competencia específica 9

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)

9.1.1. Corrige sus producciones empleando, progresivamente, los conocimientos del lenguaje adquiridos, como base fundamental de la comunicación y transmisión de valores.

9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC2)

9.2.1. Comenta adecuadamente la intención de los textos basándose en sus rasgos lingüísticos, relacionándolos con los elementos de la comunicación.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico, consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas y. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)

9.3.1 Compara distintos textos elaborando teorías críticas sobre el uso de la lengua, utilizando tecnicismos, informándose adecuadamente y respetando la propiedad intelectual.

CONTENIDOS DESGLOSADOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

D. Reflexión sobre la lengua- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura: ortografía.

-Morfología: las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Distinción entre la forma (categoría gramatical, clases de palabras) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple).
- Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado.
- Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital.

B. Comunicación

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

10.1.1 Reconoce el lenguaje excluyente e intolerante eliminando los elementos lingüísticos no pertinentes y apreciando los valores democráticos.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

10.2.1. Participa de forma activa en la resolución de conflictos, expresando argumentos de tolerancia en distintos contextos.

CONTENIDOS DESGLOSADOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

Contenidos A. Las lenguas y sus hablantes.

- Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social

B. Comunicación.

1. Contexto. - Componentes del hecho comunicativo.

3. Procesos. - Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. - Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. - Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

C. Educación literaria.

- 1. Lectura autónoma.** - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas escolar y pública disponible. - Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Expresión de la experiencia lectora. -

2. **Lectura guiada** - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.

D. Reflexión sobre la lengua

Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

8.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA

En el apartado anterior quedan expresamente recogidos los contenidos de carácter transversal (subrayados), junto con los criterios de evaluación y los indicadores de logro. En esta tabla aparecen los contenidos transversales que se trabajarán desde esta materia y la temporalización de los mismos.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE											
	Primer trimestre				Segundo trimestre				Tercer trimestre			
	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7	SA8	SA9	SA10	SA11	SA12
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Comunicación audiovisual	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Competencia digital	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Emprendimiento social y empresarial	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x
Fomento del espíritu crítico y científico.	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x
Educación emoc. Y en valores.	x	x		x			x	x	x	x	x	x
Igualdad de género	x		x	x			x	x	x	x	x	x

Creatividad		x	x	x			x	x	x	x	x	x
TIC, uso ético y responsable	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x
Educación convi. escolar y respeto diversidad	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x
Educación para la salud				x			x	x	x	x	x	x
Formación estética		x	x	x			x	x	x	x	x	x
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		x		x			x	x			x	x
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

8.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 3º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Una educación en competencias se asienta sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares.

El primer pilar se corresponde con la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado, en las que se promueva

la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrado (también será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinarias como en la incorporación de la transversalidad temática). El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

Con respecto al segundo pilar, interesa el análisis de la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje.

En tercer lugar, los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que propicien el estímulo sobre el alumnado, y especialmente, los que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.

- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 3º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. En cuanto a los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán

la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Se hará uso de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (apps de usos muy diferenciados). El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

8.6 CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Título: Literatura y música. Temas y recursos literarios en canciones actuales.
Contextualización: Se trata de un proyecto basado en la relación entre los componentes literarios y los musicales. Dentro de la asignatura es muy importante comprender los valores creativos de la persona y darles la importancia que merecen. El alumnado está muy motivado con el entorno musical actual, y con él abordaremos cuestiones sobre temas, ritmo, rima, y recursos literarios que unen poesía y canciones.
Resumen: los alumnos, siempre dirigidos por la profesora, aportarán canciones actuales (letra y música, a través de TIC.) para analizar sus componentes literarios y su temática relacionada con la literatura estudiada. Se verán especialmente los recursos literarios, recurrentes, en ambos campos artísticos.
Temporalización: El proyecto se llevará a cabo en el tercer trimestre, durante 8 sesiones.

Fundamentación curricular				
Compe- tencias específicas	Criterios (Punto 4.4)	Indicadores	Descriptoros operativos	Objetivos de etapa

CE 2	2.1 y 2.2	2.1.1 y 2.2.1	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4 CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3	a),b), c),d)
CE 3	3.2	3.2.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1	e), g), h), j), l).
CE 4	4.1 y 4.2	4.1.1 y 4.2.1	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2	
CE 5	5.2	5.2.1	CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2	
CE 6	6.1 y 6.3	6.1.1 y 6.3.1	CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3 CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3	
CE 7	7.1 y 7.2	7.1.1 y 7.2.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3	
CE 8	8.1 y 8.2	8.1.1 y 8.2.1	CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2 CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3	
CE 9	9.1,9.2 y 9.3	9.1.1,9.2.2 y 9.3.1	CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3 CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2	
CE 10	10.1	10.1.1	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1 CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC2 CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2 CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	

Contenidos de la materia: B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa.3. Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - La expresión de la subjetividad en textos. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, y sociales. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos. C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de la lectura, contenidos.2. Discusiones o conversaciones literarias. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones sobre el funcionamiento del sistema lingüístico a partir de la observación comparación y clasificación en redes comunicativas.
Aprendizaje interdisciplinar. Relación entre los mecanismos y funciones de la expresión literaria y la expresión musical.
Contenidos de carácter transversal. El proyecto trabaja con todos los contenidos recogidos en la normativa y hace referencia especial a los siguientes: Plan lector, bienestar emocional, tolerancia, espíritu crítico, creatividad, derechos de autor, comunicación audiovisual de TIC, reconocimiento de información peligrosa, valores democráticos y de convivencia, lenguaje excluyente y resolución de conflictos.

8.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios establecidos en la Propuesta Curricular del Centro:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

c) Materiales de desarrollo curricular:

- IMPRESOS:
 - Materiales elaborados por el departamento.
 - Revistas o Libros variados
- DIGITALES E INFORMÁTICOS:
 - Plataforma digital de educacyl.
 - Diversas páginas web.
- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:
 - Videos de la materia

d) Recursos de desarrollo curricular:

- IMPRESOS:
 - Prensa.
 - Revistas
 - Libros variados
- DIGITALES E INFORMÁTICOS:
 - Ordenador o móvil o Proyector y pantalla
 - Páginas web, diarios digitales
- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:
 - Películas
 - Podcast

8.8 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Plan de lectura:

La pretensión de los libros de lectura es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos y a la vez didácticos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por

la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos, para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Será el profesor el que decida qué libros o partes de las lecturas serán las definitivas, ya que cada curso es distinto y requiere adaptaciones continuas a los diferentes alumnos.

Algunos libros de lectura recomendados en 3º de ESO podrán ser: *El Lazarillo de Tormes*, *El Quijote* (selección de capítulos) y *Mentira*, de Care Santos.

Un apartado importante será el de la recomendación de lecturas y la animación a la lectura tanto por parte del profesor como del propio alumnado.

8.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Las actividades genéricas que desarrollaremos desde el seno de nuestra asignatura podrán ser:

- La asistencia a representaciones teatrales relacionadas con el currículo.
- Visitas a museos y exposiciones, con diversos contenidos relacionados con la materia.
- Concursos literarios (del propio Centro u otros), donde el alumno demostrará sus capacidades creativas con distintos tipos de discurso y género.
- Paseos literarios por Ávila y otras ciudades. Para recrear acontecimientos y personajes literarios; en estos paseos se recurrirá a los distintos textos de autores y/o a creaciones del propio alumnado.
- Homenajes a autores u obras que durante el curso tengan significación especial.

La visita a la biblioteca pública de Ávila se desarrolla puntualmente en los cursos de tercero de ESO todos los años. Se celebra en una sesión, en el mes de octubre o noviembre. Los alumnos reciben información sobre el uso de la biblioteca, sobre la digitalización, los nuevos espacios creativos de lectura, etc. Después, realizan una actividad práctica, por grupos, en la que investigan por sí mismos y solucionan cuestiones en las diferentes áreas de la biblioteca.

La mayor parte de las actividades podrá coincidir con El día del libro o la semana cultural del centro. Su temporalización será de una sesión, en el

trimestre en el que se desarrollen, y están íntimamente relacionadas con las situaciones de aprendizaje de literatura y especialmente con el plan lector (SA 2,3,4,8,10,11,12), durante todo el curso.

8.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación: ▪ Guía de observación. De desempeño: ▪ Cuaderno del alumno. De rendimiento:

▪ Prueba oral y ▪ Prueba escrita

En relación con los momentos de la evaluación: • La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje. • Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluarán cada criterio de evaluación/indicadores de logro y se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que se evalúa. Se determina así mismo el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores.

Los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia, quedan establecidos en igualdad, en la misma tabla de referencia.

CRIT EVA	CRIT CAL. %	INDIC.	INST. EVA	EV. HE T.	EV. AUT.	EV. CO.	S A 1	S A 2	S A 3	S A 4	S A 5	S A 6	S A 7	S A 8	S A 9	S A 10	S A 11	S A 12
1.1	4.34	1.1.1	PE	x		x	x											
1.2	4.34	1.2.1	PO	x	x		x		x									

2.1	4.34	2.1.1	PE	x		x		x	x	x						x	x
2.2	4.34	2.2.1	PE	x		x		x								x	
3.1	4.34	3.1.1	PO		x	x		x			x						
3.2	4.34	3.2.1	PO		x	x		x				x	x			x	x
4.1	4.34	4.1.1	CA	x				x		x	x						
4.2	4.34	4.2.1	CA	x	x			x				x	x				
5.1	4.34	5.1.1	GO	x		x			x					x			
5.2	4.34	5.2.1	PE	x												x	x
6.1	4.34	6.1.1	GO	x												x	
6.2	4.34	6.2.1	GO	x		x					x		x				x
6.3	4.34	6.3.1	GO	x		x						x					
7.1	4.34	7.1.1	PO	x	x							x				x	
7.2	4.34	7.2.1	PO	x		x										x	x
8.1	4.34	8.1.1	PE	x												x	
8.2	4.34	8.2.1	CA	x	x								x			x	x
8.3	4.34	8.3.1	GO	x												x	
9.1	4.34	9.1.1	PE	x							x						
9.2	4.34	9.2.1	PE	x												x	
9.3	4.34	9.3.1	GO		x	x											
10.1	4.34	1011	GO		x			x		x							
10.2	4.34	1021	PO	x		x		x		x	x						

Instrumentos de evaluación y sus siglas: Guía de observación (GO), cuaderno del alumno (CA), prueba escrita (PE), prueba oral (PO).

En el apartado 8.3 se encuentra la vinculación de los contenidos con los criterios e indicadores

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación.

Instrumentos de evaluación	Peso%
Cuaderno del alumno	10%
Guía de observación	10%
Pruebas orales	30%
Pruebas escritas	50%
Total	100%

En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje.

Situaciones de aprendizaje	Peso%
Situación de aprendizaje 1	8.33
Situación de aprendizaje 2	8.33
Situación de aprendizaje 3	8.33
Situación de aprendizaje 4	8.33
Situación de aprendizaje 5	8.33
Situación de aprendizaje 6	8.33
Situación de aprendizaje 7	8.33
Situación de aprendizaje 8	8.33
Situación de aprendizaje 9	8.33
Situación de aprendizaje 10	8.33
Situación de aprendizaje 11	8.33
Situación de aprendizaje 12	8.33
Total	100%

8.11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa **información** sobre el grupo de alumnos y alumnas. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, número de repetidores, alumnos con la materia pendiente...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Alumnos Acneae que forman parte del grupo y orientaciones metodológicas para trabajar con ellos.

La evaluación inicial facilita, no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino también información sobre de diversos aspectos individuales de los estudiantes que nos va a permitir:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta al alumnado Acneae o a aquel con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).

- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar **dificultades de aprendizaje** o necesidades educativas especiales que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como: actividades diferenciadas, utilización de materiales específicos, agrupamientos flexibles, planes de trabajo individualizados, adaptaciones curriculares, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por **profesorado específico de apoyo** para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando siempre, de manera coordinada.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje se realizará un seguimiento individualizado por el profesor, que consistirá fundamentalmente en la proposición de ejercicios y cuestiones con un grado de dificultad adecuado a sus capacidades, y que el alumno podrá realizar durante el horario escolar o fuera del mismo. Si fuese necesario se llevarían a cabo actividades de refuerzo.

1. Los PPRR quedan incorporados a la Propuesta Curricular de centro.
2. De enriquecimiento curricular.

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular. Dicho plan: o Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos, o contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo, etc.

Entendemos que en cada curso se podrá realizar este plan al observar, en la primera evaluación, la existencia o no de este tipo de alumnos y sus necesidades concretas.

3. Adaptaciones curriculares

Se seguirá el modelo oficial establecido en la Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. (BOCyL nº 163 de 26 de agosto de 2009)

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Proporcionar la información de manera progresiva (por ejemplo, presentando la secuencia principal a través de una presentación como puede ser en PowerPoint).	Proporcionar llamadas y apoyos para estimar el esfuerzo, los recursos y la dificultad.	Proporcionar diferentes modelos, apoyos y feedback para: • Gestionar la frustración. • Buscar apoyo emocional externo.

Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones

8.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: ¿Conoces las diferencias lingüísticas en España?	10 sesiones
	SA 2: ¿Respetan todos los lenguajes las reglas de la gramática?	10 sesiones
	SA 3: ¿Las redes benefician el buen uso del castellano?	10 sesiones
	SA 4: Relaciones sociales hoy y en la Edad Media.	10 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: ¿Recorre la publicidad a estereotipos?	10 sesiones
	SA 6: Relación entre consumo sostenible y cambio climático.	10 sesiones

	SA 7: Relación entre los temas amor y muerte.	10 sesiones
	SA 8: Relaciones amorosas, discrepancias y realidad.	10 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 9: ¿Están relacionados los oficios con el género?	10 sesiones
	SA 10: ¿Cuáles son tus temas musicales favoritos? ¿Tienen relación con la literatura?	10 sesiones
	SA 11: ¿Conoces alguna heroína?, ¿y sus retos?	10 sesiones
	SA 12: ¿Qué recomendarías para ser positivo y optimista?	10 sesiones

TEMPORALIZACIÓN, SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS DE LA MATERIA:

Primer trimestre

SA 1: -Las lenguas y sus hablantes. - Identificación de las lenguas y dialectos de España. Bilingüismo y diglosia. -la comunicación (elementos y funciones).

SA 2: -los géneros discursivos: narración, descripción, diálogo.

SA 3: -Propiedades de los textos: adecuación y coherencia. - Identificación de las clases de palabras. -Acentuación, diccionarios...

SA 4: --Literatura en la Edad Media: lírica tradicional, Juglaría y Clerecía, Prosa del SXIII y XIV. Los romances. - Plan lector

Segundo trimestre

SA 5: -Clases de palabras: Identificación, clasificación y división en monemas. - Los sintagmas.

-Resumen, tema, tesis de los textos. - La exposición.

SA 6: -Comprensión y producción oral y escrita de textos. - Los textos periodísticos. -Las grafías **SA 7:** - Lírica culta, SXV. Jorge Manrique. - *La Celestina*.

SA 8: -Poesía del Renacimiento (primer Renacimiento: Garcilaso, Luisa Sigea. Segundo. Renacimiento: Fray luis. Literatura religiosa: Santa Teresa y San Juan). -Novela idealista. Novela picaresca. -Cervantes (novela y teatro). -Plan lector.

Tercer trimestre

SA 9: - Sintaxis de la oración simple. -La cohesión. - La argumentación. Relaciones semánticas. Ortografía general.

SA 10: -Textos creativos. - Plan lector y animación a la lectura. Proyecto literatura y música.

SA 11: -Literatura Barroca. - Poesía: Góngora, Quevedo, Lope...- Mujeres poetas. **SA 12:** -El teatro Barroco (Lope, Calderón, Tirso...)- Dramaturgas del Siglo de Oro. - Introducción al S. XVIII.

9.TERCER CURSO.CLE.

9.1. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN	AGENTE EVALUADOR		
				Heteroevaluac.	Autoevaluación	Coevaluación
1.1	Prueba oral	1	2ª sesión	x		
2.1	Prueba oral y escrita	1	3ª sesión			x
3.2	Prueba de habilidad	2	4º y 5º sesiones		x	x

En la sesión de evaluación inicial llevada a cabo con el equipo docente del grupo, se decide la idoneidad de la materia optativa para los alumnos de tercero de diversificación CLE o CMAT. El criterio para esta selección es la mayor dificultad que el alumno presente en cada una de las materias instrumentales.

9.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS:

Competencia específica 1

1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CCPSAA3, CE1).

1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

Competencia específica 3

3.1. Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1).

3.2 Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4).

3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1) 3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1) 128

Competencia específica 4

4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4)

5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Conocimiento del Lenguaje

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1		✓					✓					✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓					✓						
Competencia Especifica 2	✓				✓										✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓					✓						
Competencia Especifica 3		✓	✓				✓		✓					✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓		✓		✓						
Competencia Especifica 4	✓	✓		✓															✓		✓		✓								✓	✓	✓	✓
Competencia Especifica 5	✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓					✓	✓											
Competencia Especifica 6			✓		✓			✓												✓				✓	✓	✓								

9.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

Las competencias específicas en la materia de conocimiento del lenguaje se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

7. La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.
8. La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.
9. La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.
10. La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.
11. La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.
12. Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos

Competencia específica 1

1.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CCPSAA3, CE1)

- 1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social reconociendo los elementos de la comunicación en distintos textos.

1.1.2. Muestra actitudes de interés, apertura y respeto valorando el contenido de distintos textos.

1.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2,

CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

1.2.1. Crea su propia opinión disfrutando tanto en los textos orales como en los textos escritos, desarrollando una actitud crítica y creativa.

CONTENIDOS:

A. Comunicación:

1. Componentes del hecho comunicativo.

- El hecho comunicativo. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
- Procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.

3. Procesos:

- Comprensión global del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención a la perspectiva de género.

B. Educación literaria:

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos.

C. Reflexión sobre la lengua:

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Competencia específica 2

2.1. Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.1.1. Produce textos diversos respetando los valores democráticos, planificándolos con diversidad de intereses y realizándolos con precisión gramatical.

2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

2.2.1. Interactúa adecuadamente en las manifestaciones orales en equipo, colaborando de forma respetuosa con sus compañeros, propiciando la escucha activa, respetando la diversidad y la igualdad de género

CONTENIDOS:

A. Comunicación:

2. Los géneros discursivos

- Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas narrativas, expositivas descriptivas y dialógicas. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.
- Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: definiciones, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.

3. Procesos

- Comprensión de textos orales, tanto del ámbito personal como general, detección del sentido global e intención del emisor.
- Producción de textos orales sencillos del ámbito personal.
- Producción de textos escritos con coherencia cohesión y adecuación.
- Comprensión global del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención a la perspectiva de género.

B. Educación Literaria

- Reconocimiento de los recursos literarios más importantes y valoración de su capacidad expresiva.

-Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.

Competencia específica 3

3.1. Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)

3.1.1. Reconoce información procedente de fuentes impresas y digitales, realizando esquemas razonados y originales.

3.2. Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

3.2.1. Toma la iniciativa para la realiza trabajos audiovisuales siguiendo las correcciones gramaticales con responsabilidad laboral.

3.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.3.1. Realiza trabajos con espíritu crítico, respetando los textos multimodales y escogiendo las fuentes oportunas de forma ética y responsable.

3.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.4.1. Usa el lenguaje para solucionar tanto sus conflictos como los del conjunto de la clase fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

CONTENIDOS:

A. Comunicación:

3. Procesos

- Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
- Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.

Competencia específica 4

4.1. Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

4.1.1. Lee textos de educación para la salud y de educación para la sostenibilidad y el consumo responsable realizando una buena comprensión lectora y seleccionando la información relevante.

4.2. Compartir la experiencia de lectura en diferentes soportes, dejando constancia del propio itinerario lector. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2.1.

CONTENIDOS

B. Educación Literaria

- Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Reconocimiento de los recursos literarios más importantes y valoración de su capacidad expresiva.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos
- Creación de textos a partir de modelos dados

Competencia específica 5

5.1. Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4)

5.1.1. Comprende textos orales y escritos, mejorándolos de forma progresiva fomentando el espíritu crítico y científico.

5.2. Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)

5.2.1. Conoce el funcionamiento de la lengua elaborando textos y consultando por sí mismo diversos manuales impresos y digitales.

CONTENIDOS

Contenidos

A. Comunicación:

3. Procesos

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

C. Reflexión sobre la lengua

- Observación de las diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Producción de textos propios.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios

Competencia específica 6

6.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3)

6.1.1. Reconoce los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje eliminándolos de forma crítica y percibiendo las emociones que estos usos provocan en él mismo y en el grupo.

6.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2.1. Utiliza el lenguaje asertivo en la resolución de conflictos incidiendo positivamente en la salud emocional propia y del grupo.

CONTENIDOS

A. Comunicación:

1. Componentes del hecho comunicativo.

- Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.

- Comprensión global del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención a la perspectiva de género.

9.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

Los contenidos transversales vinculados a los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro se encuentran subrayados en el apartado 4.

9.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Desde un punto de vista metodológico, la materia se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria.

Incide en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades estas necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias.

Se enfoca como un proceso activo; en el que se potencian la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros.

Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación, donde se fomentan la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje.

Se utilizan recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad; tales como artículos periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos.

En cuanto a los agrupamientos, se favorecerá la interacción de todo el grupo, por lo que la ubicación en el aula del mobiliario será en forma de “u”, de manera que todos los alumnos puedan mirarse cuando intervienen de forma oral.

Con respecto a la organización del tiempo, se dará prioridad al trabajo práctico del alumno, ya sea de forma escrita u oral.

Se empleará el primer martes de cada mes para desarrollar el proyecto “tertulias dialógicas”.

El resto de los días se empleará la primera parte del tiempo en la corrección de las tareas que quedaran pendientes en la sesión anterior, en caso de que existan. A partir de ahí se trabajará, utilizando diferentes soportes, los contenidos referidos a cada criterio de evaluación establecidos con anterioridad.

9.6 CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

TÍTULO: TERTULIAS DIALÓGICAS
CONTEXTUALIZACIÓN:
Este proyecto está basado en las tertulias literarias dialógicas, que tienen su origen en los años ochenta en la Escuela de Personas Adultas La Verneda Sant Martí de Barcelona, y consisten en encuentros alrededor de la literatura, en los que las personas participantes, leen y debaten de forma compartida obras clásicas de la literatura universal. El libro <i>Compartiendo palabras</i> de Ramón Flecha (1997) explica el aprendizaje dialógico y sus principios (diálogo igualitario, inteligencia cultural, transformación, dimensión instrumental, creación de sentido, solidaridad, igualdad de diferencias) a partir de las experiencias y transformaciones de personas que en esa tertulia han completado su proceso de alfabetización o han leído por primera vez un libro, apasionándose por la literatura de Lorca, Cervantes, Joyce o Safo. A partir de
esa experiencia, las tertulias literarias dialógicas se extendieron a otros centros y entidades, primero en el marco de la educación de personas adultas, llegando también a las aulas de educación primaria, secundaria e infantil, siendo una de las principales actuaciones educativas de éxito que se desarrolla en los centros educativos dentro de las Comunidades de Aprendizaje. Las tertulias literarias dialógicas parten de dos condiciones o criterios fundamentales. El primero, la lectura de literatura clásica universal, y el segundo, la participación tanto de niños y niñas, jóvenes como personas adultas sin titulación académica y con muy poca experiencia lectora previa a las tertulias. En las tertulias literarias dialógicas solamente se leen clásicos de la literatura universal, obras sobre las cuales existe un consenso universal que reconoce su calidad y su aportación al patrimonio cultural de la humanidad independientemente de la cultura y la época. Por otro lado, la clave de las tertulias literarias dialógicas está en que esta literatura clásica se acerca a las personas que no cuentan con una titulación académica. Personas que nunca han leído un libro antes; niños y niñas de barrios con mucha concentración de pobreza y marginalidad, o personas internas en centros penitenciarios encuentran en la literatura clásica preguntas, respuestas y reflexiones universales y directamente relacionadas con sus propias vidas: con la injusticia, la honestidad, el valor de la amistad, la inmigración, el amor, la violencia..., mientras participan en igualdad de condiciones en debates sobre aquello que a menudo se ha “reservado” para quienes ya contaban con un bagaje familiar y cultural determinado, considerando que los demás no “podrían disfrutarlo”.

En la tertulia literaria dialógica, es el grupo quien decide qué libro se va a leer, siempre y cuando se respete el criterio de que sea una obra clásica. Las personas participantes en la tertulia acuden a ésta con la lectura hecha de las páginas acordadas y, una vez en el espacio de tertulia, dialogan sobre el contenido del texto o de los temas que se derivan de la lectura. Los y las participantes exponen párrafos o fragmentos que han seleccionado porque les han llamado la atención o les han gustado significativamente, les han traído recuerdos, etc. Se trata de compartir con el resto del grupo el sentido y las reflexiones que les han motivado esos párrafos. El profesor asume el rol de moderador de la tertulia. El moderador o moderadora es una persona más dentro de la tertulia y no puede imponer su opinión ni punto de vista. Su papel consiste más bien en favorecer que todas las personas intervengan y aporten sus argumentos, garantizar el respeto de los turnos de palabra y de todas las opiniones, priorizando a quienes intervienen menos o les cuesta... para que la participación sea igualitaria y lo más diversa posible. Se abre la tertulia cuando el moderador o moderadora da el turno de palabra a una persona participante que quiere leer un párrafo en voz alta y quiere explicar al resto del grupo el por qué lo ha escogido, la reflexión o aspecto que quiere destacar del mismo. Una vez explicado al resto del grupo, el moderador o moderadora abre el turno de palabras para compartir opiniones y reflexiones conjuntas sobre ese mismo párrafo. Cuando se haya acabado las opiniones sobre este fragmento, se da la palabra a otra persona que quiere leer otro párrafo, y así sucesivamente en el orden de los capítulos o partes del libro. De ese modo se

construye de forma dialógica, un nuevo sentido. No se busca llegar a conclusiones u opiniones únicas de cada lectura, sino que lo que se pretende es crear un espacio de diálogo y de reflexión conjunta. Se pone en práctica un diálogo intersubjetivo que ayuda a profundizar conjuntamente sobre temáticas de gran relevancia, conectando a su vez con aprendizajes instrumentales.

TEMPORALIZACIÓN:

9 sesiones.

El primer martes de cada mes a partir del mes de octubre.

METODOLOGÍA:

La metodología y el proceso que se sigue en las tertulias quedan resumidos en el siguiente cuadro, elaborado a partir del Manual de Tertulia Literaria Dialógica de CONFAPEA (2012):

- 1.- Se escogerá un libro clásico de la literatura universal. Para ello, se presentarán distintas propuestas a los participantes para que se decida entre todos y todas. Cada persona puede realizar una propuesta explicando los motivos por los que le gustaría leer esta obra.
- 2.- Una vez escogida la obra, se acordará con los participantes cuántas páginas se leerán para la próxima tertulia. Así mismo, al final de cada sesión se realizará el mismo proceso.
- 3.- Los participantes leerán en casa las páginas acordadas, señalando aquel párrafo o párrafos que más les haya gustado o llamado la atención.
- 4.- Durante el tiempo de duración de la tertulia, se debatirá la lectura partiendo de los párrafos seleccionados. Las personas que hayan escogido párrafos piden turno de Tertulias dialógicas palabra.
- 5.- La persona moderadora irá concediendo turnos de palabra a cada participante, que leerá en voz alta el párrafo y explicará los motivos por los que lo ha escogido.
- 6.- La persona moderadora abrirá un turno para que el resto de participantes pueda comentar cada párrafo expuesto.
- 7.- Se seguirá sucesivamente con cada uno de los párrafos, siguiendo el orden de capítulos o partes de la obra literaria, hasta que se acabe el libro.

OBJETIVO:

Las tertulias literarias dialógicas no solamente constituyen una oportunidad de acercarse a la literatura clásica. Al fomentar el diálogo e intercambio de interpretaciones derivadas de la lectura de la obra, se construye conocimiento compartido a partir del texto leído, se refuerza una lectura crítica y la comprensión lectora, mejoran habilidades cognitivas en relación con la lectura. Esta mejora de aprendizajes globales y de comprensión lectora se acompaña de mejoras en aspectos más “técnicos” como vocabulario, ortografía, hechos históricos, formas de narración, etc. El diálogo también incrementa enormemente las competencias comunicativas, tanto en el respeto a los turnos de palabras y a las opiniones de las demás personas, como en la expresión de las propias reflexiones y argumentos.

Además, a través de las interacciones diversas que se producen en las tertulias y su participación activa en la construcción compartida de conocimientos, se va creando un ambiente en el que se valora y respetan todas las intervenciones. Son un espacio dónde todos y todas sienten que pueden ayudarse y compartir valores como la convivencia, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, etc.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de la etapa
CE1	1.1, 1.2	1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social reconociendo los elementos de la comunicación en distintos textos. 1.1.2. Muestra actitudes de interés, apertura y respeto valorando el contenido de distintos textos.	CCL2, CE1	a), c), d), g), h), j),
CE4	4.1,	4.1.1. Lee textos de educación realizando una buena comprensión lectora y seleccionando la información relevante.	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1	
CE5	5.1, 5.2	5.1.1. Comprende textos orales y escritos, mejorándolos de forma progresiva fomentando el espíritu crítico. 5.1.2. Conoce el funcionamiento de la lengua elaborando textos y consultando por sí mismo	CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5	
		diversos manuales impresos.		

CE6	6.1, 6.2	12.1.1. Reconoce los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje eliminándolos de forma crítica y percibiendo las emociones que estos usos provocan en él mismo y en el grupo. 12.1.2. Utiliza el lenguaje asertivo en la resolución de conflictos <u>incidiendo positivamente en la salud emocional propia y del grupo.</u>	CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC3,	
CONTENIDOS				
DE LA MATERIA			DE CARÁCTER TRANSVERSAL	
• El hecho comunicativo. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. • Comprensión de textos orales, tanto del ámbito personal como general, detección del sentido global e intención del emisor. • Producción de textos orales sencillos del ámbito personal. • Comprensión global del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención de emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención a la perspectiva de género. • Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática. • Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores.			• Comprensión lectora. • Expresión oral. • Educación emocional y en valores. • La igualdad de género. • La creatividad. • Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA, GO, AC, AO (ver apartado 11. Evaluación)

9.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios establecidos en la Propuesta Curricular del Centro:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

e) Materiales de desarrollo curricular:

• IMPRESOS:

- ☐ Materiales elaborados por el departamento.
- ☐ Revistas
- ☐ Libros variados

• DIGITALES E INFORMÁTICOS:

- Plataforma digital de educacyl. ▪
- Diversas páginas web.

• MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:

- Videos de la materia

f) Recursos de desarrollo curricular:

- IMPRESOS:

- ☐ Prensa.
- ☐ Revistas
- ☐ Libros variados

- DIGITALES E INFORMÁTICOS:

- ☐ Ordenador
- ☐ móvil
- ☐ Proyector y pantalla
- ☐ Páginas web, diarios digitales

- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:

- ☐ Películas
- ☐ Podcasts

9.8 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

- **Plan de lectura:** Se realizarán diferentes lecturas que apoyen las lecturas obligatorias de la materia de Lengua y Literatura. El proyecto de tertulias dialógicas redundará en el Plan de lectura.

9.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son las detalladas en la programación general del departamento de Lengua Castellana y Literatura correspondientes a tercer curso de la ESO.

- Paseos literarios.
- Concursos literarios.
- Homenaje a autores
- Encuentros con autores.

9.10 EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave, los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación empleados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño

del alumnado, aunque también se utilizarán instrumentos de rendimiento: d)
De observación:

- Registro anecdótico (RA)
- Guía de observación (GO)

e) De desempeño:

- Actividades de clase (AC)
- Hojas de ejercicios (HE)
- Cuaderno del alumno (CA)

f) De rendimiento:

- Actividades orales (AO)
- Prueba escrita (PE)

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluará cada criterio de evaluación y sus indicadores de logro:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación						
		RA	GO	AC	HE	CA	AO	PE
1.1	1.1.1.		X				X	
	1.1.2.		X				X	
1.2	1.2.1.	X	X	X			X	
2.1	2.1.1.	X			X	X		X
2.2	2.2.1.	X	X	X			X	
3.1	3.1.1.		X	X	X	X		X
3.2	3.2.1.			X	X	X		X
3.3	3.3.1.		X	X		X		X
3.4	3.4.1.	X	X				X	
4.1	4.1.1		X	X	X		X	X
5.1	5.1.1		X	X		X	X	X
5.2	5.2.1	X	X					X
6.1	6.1.1	X	X	X		X	X	X
6.2	6.2.1	X	X					X

Dado el carácter instrumental de esta materia como refuerzo al área de Lengua y Literatura, al evaluarla se deberían tener en cuenta, de forma

especial, tanto el interés mostrado por el alumnado, como su actitud positiva y proactiva. Se pretende contribuir a subsanar las carencias que dificultan un adecuado seguimiento del ritmo de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura, por lo que será necesaria una coordinación entre las dos materias.

En relación con el cuándo las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. Esta evaluación debe ser continua, sin perjuicio de la realización a principio de curso de una evaluación inicial.

Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo

En relación a los agentes evaluadores, se buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello se realizará tanto heteroevaluación, como autoevaluación o coevaluación.

Las calificaciones de la materia son definidas por el profesor a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica, teniendo presente, en su caso las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de la materia.

En relación con los *criterios de calificación* se establece que todos ellos tendrán el mismo peso en la calificación final del alumno.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1.1	7,70%
1.2	7,69%
2.1	7,69%
2.2	7,69%
3.1	7,69%
3.2	7,69%
3.3	7,69%
3.4	7,69%
4.1	7,69%
5.1	7,69%
5.2	7,69%
6.1	7,69%

6.2	7,69%
TOTAL 13	100%

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación (el peso o porcentaje de cada instrumento de evaluación en la calificación):

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO (%)
PE. Prueba escrita.	80 %
RA. Registro anecdótico.	10 %
GO. Guía de observación.	
AC. Actividades de clase.	
AO. Actividades orales.	
CA. Cuaderno del alumno.	10 %
HE. Hojas de ejercicios.	

9.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La propia materia de Conocimiento del Lenguaje ya constituye en sí misma una medida de atención a las diferencias individuales del alumnado, puesto que, desde el primer curso, se oferta a aquellos alumnos que presentan mayores dificultades con la materia de Lengua Castellana y Literatura, de forma que está concebida como un refuerzo a esta materia, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre el grupo de alumnos y alumnas. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.

- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención, número de repetidores, alumnos con la materia pendiente...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Alumnos Acneae que forman parte del grupo y orientaciones metodológicas para trabajar con ellos.

La evaluación inicial facilita, no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino también información sobre diversos aspectos individuales de los estudiantes que nos va a permitir:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a alumnado Acneae o a aquel con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como: actividades diferenciadas, utilización de materiales específicos, agrupamientos flexibles, planes de trabajo individualizados, adaptaciones curriculares, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por profesorado específico de apoyo para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando siempre, de manera coordinada.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje se realizará un seguimiento individualizado por el profesor, que consistirá

fundamentalmente en la proposición de ejercicios y cuestiones con un grado de dificultad adecuado a sus capacidades, y que el alumno podrá realizar durante el horario escolar o fuera del mismo. Si fuese necesario se llevarían a cabo actividades de refuerzo.

Planes de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento curricular

Se utilizarán los modelos establecidos en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para tal efecto.

Adaptaciones curriculares

Se seguirá el modelo oficial establecido en la Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. (BOCyL nº 163 de 26 de agosto de 2009)

Atención a las diferencias individuales del alumnado 3ESO cle

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
1. Personalización en la presentación de la información	La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas; para presentar cualquier tipo de información auditiva y proporcionando alternativas no visuales	El tamaño del texto/ letra y/o fuente. El color como medio de información/énfasis. Subtítulos. Diagramas, gráficos. Claves visuales /táctiles equivalentes. Objetos físicos y modelos espaciales. Claves auditivas para ideas principales y transiciones.
2. Múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.	Proporcionar: - Una representación alternativa al vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos. -Representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas. - Alternativas lingüísticas.	Pre-enseñar vocabulario y símbolos. Establecer conexiones con estructuras previas. Resaltar palabras de transición en un texto. Enlazar ideas. Apoyos visuales no lingüísticos al vocabulario. Presentar los conceptos clave en formas alternativas al texto (imágenes, movimiento, tabla, video, fotografía, material físico y/o manipulable, etc.).

3. Opciones para la comprensión.	Proporcionar: - Opciones que permitan establecer conexiones con la información previa necesaria. - Modelos y apoyos para el empleo de estrategias cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la transformación de la información en conocimiento útil.	Fijar conceptos previos ya asimilados (rutinas). Enseñar a priori conceptos previos esenciales. Hacer conexiones curriculares explícitas (ej. enseñar estrategias lectoras en otras materias). Indicaciones explícitas de cada paso que compone un proceso secuencial. Métodos y estrategias de organización (ej. Tablas). Apoyos graduales en estrategias de procesamiento de la información. Agrupar la información en unidades más pequeñas. Presentar información de manera progresiva.
4. Opciones para la expresión y la comunicación.	Proporcionar: - Proporcionar medios alternativos para expresarse. - Diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias.	Usar objetivo físicos manipulables (bloques, modelos 3D, regletas, ábacos, etc.). Usar medios sociales y herramientas web interactivas. Uso de diferentes estrategias para la resolución de problemas. Profesor, tutor de apoyo (que usen diferentes estrategias didácticas) Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía. Variedad de feedback.
5. Opciones para captar el interés.		Diseñar actividades viables, reales y comunicables. Proporcionar tareas que permitan la participación

6. Opciones para mantener el esfuerzo.	Proporcionar: - Opciones a los alumnos para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje. - Clima de apoyo y aceptación en el aula.	actividad, exploración y experimentación. Promover evaluación y auto-reflexión de contenidos y actividades Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el uso de la creatividad. Calendarios, recordatorios de actividades cotidianas. Crear rutinas de clase. Variedad en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones, descansos, etc. Variedad en la secuenciación y temporalización de actividades.
7. Opciones para la auto-regulación.	Proporcionar: - Sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia, con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración aunque aparezcan elementos distractores. - Exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos. - Agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo.	Presentar el objetivo de diferentes maneras. Uso de herramientas de gestión del tiempo. Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición. Crear grupo de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros. Programas de apoyo a buenas conductas. Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores. Fomentar interacción entre iguales (ej. tutorización entre compañeros). Pautas, listas y rúbricas

	Proporcionar: - Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad. - Proporcionar múltiples modelos y pautas de técnicas diferentes de auto-evaluación para controlar las emociones y la capacidad de reacción.	de objetivos de auto-regulación'. Incrementar tiempo de concentración en la tarea. Actividades de auto-reflexión e identificación de objetivos personales. Desarrollar habilidades para afrontar situaciones conflictivas. Proporcionar modelos y herramientas para recabar información sobre las propias conductas. Favorecer el reconocimiento de progresos de manera comprensible y en el momento oportuno

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumno	Medidas/ Planes/ Adaptación Curricular Significativa	Observaciones

9.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	EVALUACIÓN INICIAL	4
	SA1. EL SUSTANTIVO	2
	SA2. EL ADJETIVO	2
	SA3. LAS PREPOSICIONES	1

	SA4. SINTAGMAS NOMINALES	4
	SA5. TALLER DE ESCRITURA	4
	SA6. TERTULIAS DIALÓGICAS	3
SEGUNDO TRIMESTRE	SA7. TEXTOS NARRATIVOS	4
	SA8. TEXTOS DESCRIPTIVOS	4
	SA9. SINTAGMAS ADJETIVALES	3
	SA10. TALLER DE ESCRITURA	4
	SA11. TERTULIAS DIALÓGICAS	4
TERCER TRIMESTRE	SA12. EL VERBO	4
	SA13. LOS ADVERBIOS	2
	SA14. SINTAGMAS VERBALES Y ADVERBIALES	4
	SA15. SINTAXIS	5
	SA16. TALLER DE ESCRITURA	7
	SA17. TERTULIAS DIALÓGICAS	3
	TOTAL	64 SESIONES

10. CUARTO CURSO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

10.1. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias. Esta evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna. La evaluación inicial facilita, no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino también información sobre de diversos aspectos individuales de los estudiantes que nos va a permitir:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a al alumnado acneae o a aquel con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

10.1.1. Criterios de evaluación de la Evaluación Inicial

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC2)

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3)

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2)

8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM 1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.1.2. Instrumentos de evaluación para la Evaluación Inicial

Criterio 1.1	Cuestionario
Criterios 1.2 y 2.1	Prueba de comprensión oral
Criterios 2.2, 4.1, 4.2, 7.1, 8.1, 9.1 y 10.2	Prueba escrita
Criterio 9.2	Actividad de clase

10.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las competencias específicas que articulan la materia Lengua castellana y Literatura son diez:

Competencias Específicas

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural. La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado con algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlos con la existencia de las lenguas de signos. El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado aprenda a distinguir las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas de otros rasgos relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas y que utilice, sin inseguridades ni titubeos, su variedad dialectal. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación

no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinnúmero de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso— a las más avanzadas —identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto—. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.**

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados. La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada ofrece margen para la planificación, y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral

multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación). **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.**

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada ámbito de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la

textualización, la revisión —que puede ser autónoma, pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado— y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y sobre el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.**

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales... Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.**

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y

compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute, sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el

horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios —en los que debe haber representación de autoras y autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto, el aprendizaje de taxonomías, cuanto a la reflexión en torno al proceso lingüístico y formulación inductiva y, por tanto, provisional de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.**

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje. Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística

debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1**

COMPETENCIAS Y MARCADORES DE SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	CCEC5
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	X	X			X	X	X							X									X	X	X	X					X	X	X			
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2		X			X	X		X						X	X					X	X						X				X		X			
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	X	X	X		X	X		X						X	X				X		X	X	X			X										
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	X	X	X		X	X		X	X					X	X	X				X				X							X	X				
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	X	X	X		X			X						X	X						X		X	X	X		X	X								
COMPETENCIA	X	X	X		X			X						X	X	X	X				X			X	X			X								

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, observando la situación del Español en el mundo y su importancia como elemento de cohesión de la comunidad hispánica. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3).

Competencia específica 3

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal;

redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3)

5.2 Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

8.3 Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se

empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4) .

Competencia específica 9

9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM 1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2).

Competencia específica 10

10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1) 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1	1.1.1 Reconoce la diversidad plurilingüe de España y valora la riqueza cultural que supone el plurilingüismo. 1.1.2. Identifica las variedades dialectales del español y reconoce la aportación cultural de las mismas a la lengua y sociedad españolas. 1.1.3. Identifica y reconoce las variedades dialectales propias de la comunidad autónoma de Castilla y León y el valor de las mismas en nuestro acervo cultural.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2.	1.2.1 Identifica y rechaza los prejuicios vinculados al plurilingüismo y las variedades dialectales del español. 1.2.2. Reflexiona y valora el contacto entre lenguas como un aspecto enriquecedor de la cultura de nuestro país. 1.2.3 ES consciente de la importancia del español en el mundo y del valor cohesivo de este entre diferentes personas,

	especialmente de las que forman parte de la comunidad hispánica.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1	2.2.1. Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2.2. Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos escritos complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2	2.2.1. Valora la forma y el contenido de textos orales y escritos de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 2.2.2. Reconoce la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en la elaboración de un texto oral o escrito. 2.2.3. Valora y reflexiona sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1	3.1.1. Realiza exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, de forma individual o en grupo 3.1.2. Elabora exposiciones y argumentaciones de forma individual o en grupo sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.2	3.2.1. Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, y en situaciones orales formales de carácter dialogado. 3.2.1. Conoce y utiliza recursos y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística que emplea para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1	4.1.1. Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante de textos escritos de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura. 4.1.2. Interpreta la intención del emisor de textos escritos de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.2	4.2.1. Valora de forma crítica el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad. 4.2.1. Reconoce la fiabilidad de textos complejos evaluando la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados para dichos fines.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1	5.1.1. Planifica la elaboración de textos escritos redactando borradores y revisándolos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.1.2. Elabora textos escritos de cierta extensión y calidad, teniendo en cuenta la intención comunicativa y elementos de comunicación tales como el destinatario, el contexto y el canal. 5.1.3. Presenta un texto escrito final coherente, cohesionado y adecuado al registro, contexto e intención comunicativa
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.2	5.2.1. Conoce y aplica procedimientos para enriquecer los textos teniendo en cuenta los aspectos discursivos y de estilo. 5.2.2. Conoce y aplica procedimientos lingüísticos tales como la con precisión léxica o la corrección ortográfica y gramatical para enriquecer los textos.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6.1	6.1.1. Localiza, selecciona y contrasta información procedente de diferentes fuentes de manera autónoma. 6.1.2. Evalúa la fiabilidad y pertinencia de la información recabada en función de los objetivos de lectura. 6.1.3. Organiza la información en esquemas propios, y la resume y reelabora de manera creativa, aportando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6.2.	6.2.1. Elabora trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6.3.	6.3.1. Adopta hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. 6.3.2. Analiza de manera crítica y argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales que aparecen en las fuentes de información digital y en los diversos soportes tecnológicos.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 7.1	7.1.1. Lee de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades. 7.1.2. Es consciente del progreso del propio itinerario lector y cultural. 7.1.3. Explica y comparte los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 7.2	7.2.1. Comparte la experiencia de lectura en soportes diversos, y relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 8.1.	8.1.1. Explica y argumenta críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra. 8.1.2. Conoce las relaciones externas de las obras con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los

	géneros y subgéneros literarios para interpretarlas de forma crítica.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 8.2	8.2.1. Reconoce de forma autónoma la relación entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. 8.2.2. Reconoce de forma autónoma la relación entre los textos leídos con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. 8.2.3. Es consciente y muestra la implicación personal en la lectura y la respuesta del lector hacia la lectura.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 8.3	8.3.1. Crea de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes. 8.3.2. Utiliza códigos propios de otros lenguajes artísticos y audiovisuales para la creación de textos personales o colectivos con intención literaria. 8.3.3. Se basa en la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios para crear textos propios con intención literaria.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 9.1	9.1.1. Revisa los textos propios de manera autónoma para mejorarlos y adecuarlos al propósito o finalidad de los mismos. 9.1.2. Elabora correcciones y cambios en los textos a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico
CRITERIO DE EVALUACIÓN 9.2.	9.2.1. Explica, valora y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo de los textos y las elecciones lingüísticas del emisor. 9.2.2. Reconoce y valora los efectos que los aspectos lingüísticos, metalingüísticos y paralingüísticos causan en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.2.3. Aplica conocimiento explícito (teórico y práctico) de la lengua y el metalenguaje para comprender la interrelación entre los elementos fundamentales de la comunicación: emisor, receptor, mensaje y contexto.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 9.3.	9.3.1. Formula generalizaciones sobre el funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados. 9.3.2. Plantea hipótesis acerca de del funcionamiento de la lengua y busca ejemplos y contraejemplos para suscribir o refutar dichas hipótesis. 9.3.3. Consulta de manera autónoma fuentes de información específicas tales como diccionarios, manuales y gramáticas para plantear hipótesis, resolver dudas y reflexionar acerca del funcionamiento de la lengua y sus propios conocimientos sobre la misma.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 10.1.	10.1.1. Identifica y rechaza los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.1.2. Reconoce y analiza los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados con fines discriminatorios o de abuso de poder, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 10.2.	10.2.1. Identifica y utiliza las estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos. 10.2.2. Valora y reconoce la eficacia del diálogo y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

10.3.1. CONTENIDOS ASOCIADOS

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques, a saber: El primer bloque, “Las lenguas y sus hablantes”, se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, “Comunicación”, integra los contenidos implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, “Educación literaria”, recoge los contenidos y experiencias necesarias para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, “Reflexión sobre la lengua”, se asienta en la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción. Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística y literaria, la gradación no se establece mediante la distribución diferenciada de contenidos, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido al alumnado.

BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes.

- Reflexión sobre la propia identidad lingüística tanto individual como social.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Dialectos históricos presentes en la Comunidad Autónoma.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística. La situación del español en el mundo y su evolución en contacto con otras lenguas como factor de cohesión de la comunidad hispánica.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y de los sociolectos y los registros. Vulgarismos y localismos.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

BLOQUE B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Reflexión sobre procedimientos diversos en la transmisión de un mismo mensaje.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas expositivas, argumentativas y secuencias mixtas.
- Pragmática lingüística. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Las noticias falsas (fake news). Análisis de la imagen, la autoimagen y de los elementos paratextuales en los textos icónicoverbales y multimodales.

- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal con especial énfasis en la perspectiva de género. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada y la creación de textos expositivo-argumentativos.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención oculta del emisor, los mensajes subliminales. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: reseñas, informes, cuestionarios, cartas de presentación y actas.
- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación y otras marcas de modalización.
- Recursos lingüísticos para la adecuación del registro a la situación de comunicación, en contextos profesionales y sociales.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en diferentes estructuras oracionales y en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital como fuente de conocimiento y de ampliación del léxico.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el cambio de significado.

BLOQUE C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de lectura y exposición de opiniones argumentadas, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes canales: storybooks, podcast... atendiendo a los siguientes contenidos:

- Selección autónoma de obras variadas a partir de la utilización de las bibliotecas disponibles y de plataformas digitales. Uso respetuoso de los derechos de propiedad intelectual.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia y verbalización argumentada de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico y de diferentes formas de apropiación y recreación.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación entre iguales, oral y escrita, de las lecturas en soportes variados, y adscripción de manera básica de las obras a los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual escritas en itinerarios temáticos un género que atraviesa una época contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Acercamiento a los autores y obras más relevantes de estos periodos.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística. Interpretación de las obras literarias y sus vinculaciones con la realidad actual.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados con interés por los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas, promoción del interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos con atención a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación y continuación).

BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita con interés por los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de su estructura profunda. El fonema y el sistema de escritura, las palabras, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos de formación de palabras y transcategorizaciones. Relaciones semánticas entre palabras.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

- Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical.

10.3.2. Contenidos específicos

BLOQUE A

- Situación del español en el mundo.
- Las lenguas de España en la constitución.
- El español y sus variedades geográficas, diastráticas y diafásicas.
- El léxico castellano: origen y préstamos.

BLOQUE B

- El texto y sus propiedades: adecuación, coherencia y cohesión.
- La coherencia lógica y la progresión temática.
- La cohesión textual: conectores discursivos y elementos de cohesión léxica.
- Tipología textual: la descripción, la narración, la exposición, la argumentación, los textos instructivos y los textos dialogados.

BLOQUE C

- El Neoclasicismo: el nacimiento del ensayo y el periodismo. La poesía anacreóntica, las fábulas, y el teatro neoclásico.
- El movimiento romántico: la novela histórica y gótica; la lírica romántica; un nuevo subgénero teatral: el drama romántico.
- Los movimientos literarios de la segunda mitad del siglo XIX: la narrativa realista y naturalista.
- La literatura finisecular: Modernismo español e hispanoamericano. Generación del 98.
- La literatura de principios del siglo XX: vanguardias poéticas y Novecentismo.
- La poesía desde 1936 hasta la actualidad: La poesía arraigada y desarraigada. La poesía social. Los Novísimos. La Poesía de la Diferencia.
- La narrativa desde 1936 hasta la actualidad: la novela existencial y tremendista. La novela social; el Realismo mágico y el boom. La novela experimental. La evolución de la narrativa: novela de género, cuento y microrrelato.
- El teatro del siglo XX: teatro de corte tradicional y renovación teatral. El teatro de evasión. El teatro comprometido. El teatro social. Últimas tendencias teatrales.

BLOQUE D

- **Ortografía:** acentuación, corrección en las grafías, palabras de escritura dudosa y puntuación.
- **Morfología:** Estructura interna de la palabra. Clasificación de la palabra en virtud de su estructura y formación. Las categorías gramaticales. Conjugación verbal, perífrasis y locuciones verbales.
- **Sintaxis:** Los grupos sintácticos: estructura y funciones. La oración simple: análisis y caracterización. La oración compuesta: coordinación y subordinación

10.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

CONTENIDOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE									
	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE		
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x	X	X	x
Expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	X	X	x
Expresión corporal	X			x			X			X
Comunicación audiovisual	x			X			X			
Competencia digital	X			x			X			X
Competencia plurilingüe		x		x			x			X
Fomento de la creatividad	x	x	x	x	x	x	x	X	X	x
Educación en valores.	x	X		x			x			X
Igualdad de género	x	x		x			x			X
Respeto diversidad	x	x		x			x			x
Pensamiento crítico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la salud		X		X						
Formación estética	x		X	x		X	x		X	X
Ecologismo y consumo responsable		x								

10.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante. Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la

inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales. Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- Actuación autónoma en situaciones personales y sociales, simples y complejas
- La interacción con grupos heterogéneos para relacionarse, cooperar y resolver situaciones
- El uso interactivo de herramientas, desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación.

Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares. Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

10.5.1. Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento. Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Así mismo, el papel del

docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinarias como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial. Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

10.5.2. Estrategias metodológicas y técnicas.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo. Principios Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje. El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

10.5.3. Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que

establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora. De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

10.5.4. Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas. Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes. La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural. En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

10.6. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

A continuación, se describe el proyecto significativo vinculado al desarrollo del currículo de la materia Lengua castellana y Literatura.

• **Proyecto significativo: Recorrido literario**

- **Descripción:** Con el fin de recoger todos los aprendizajes en una unidad, el alumnado de cuarto de la ESO, hará un recorrido por toda la literatura española que se impartirá en este curso. Para ello, terminada cada unidad didáctica de literatura, en grupos de cuatro o cinco personas, se hará una pequeña recopilación de cada movimiento literario: un grupo hará el contexto histórico (en este apartado se trabajará de manera interdisciplinar con el departamento de Geografía e Historia), otro grupo trabajará con la cultura (se trabajará de manera interdisciplinar con los departamentos de Plástica y Música), otro grupo trabajará los aspectos literarios, otro elegirá tres autores de ese movimiento y los trabajará y otro grupo se encargará de hacer una recopilación de los textos más característicos de ese movimiento. Los grupos irán rotando en cada unidad didáctica, de tal manera que cada grupo al final del curso habrá trabajado cada apartado. Al final de curso se hará una pequeña exposición.

- **Finalidad:** ofrecer una visión general tanto de la literatura española como de la hispanoamericana.

- **Metodología:** Se dividirá a los/as alumnos/as en grupos y cada grupo tendrá que ponerle un nombre a su grupo. Trabajaremos en primer lugar el Neoclasicismo, después trabajaremos la literatura romántica. Seguiremos con la segunda mitad del siglo XIX: Realismo y Naturalismo. Seguidamente trabajaremos con el Modernismo y la Generación del 98 y el Novecentismo. A continuación trabajaremos las vanguardias y por último la literatura del siglo XX y los diferentes subgéneros: la Generación del 27, la poesía de posguerra y la lírica actual; la narrativa desde la Guerra Civil hasta la actualidad incluyendo la narrativa hispanoamericana; y el teatro a lo largo del siglo XX.

- **Temporalización:** el proyecto se llevará a cabo a lo largo de doce sesiones.

- **Competencias:** el proyecto contribuirá a desarrollar las siguientes competencias: CCL, CD, CE, CCEC y CPSAA

- **Criterios de evaluación:** la realización de este proyecto contempla los siguientes criterios de evaluación e indicadores de logro: 3.1 (3.1.1), 3.2 (3.2.1 y 3.2.2), 4.2 (4.2.1 y 4.2.2), 5.1 (5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3), 5.2 (5.2.1 y 5.2.2) y 6.1 (6.1.1, 6.1.2 y 6.1.3), 6.2 (6.2.1 y 6.2.3), 6.3 (6.3.1 y 6.3.2), 7.1 (7.1.1, 7.1.2 y 7.1.3), 7.2 (7.2.1), 8.1 (8.1.1 y 8.1.2), 8.2

(8.2.1, 8.2.2. y 8.2.3.), 8.3 (8.3.1, 8.3.2 y 8.3.3), 9.1 (9.1.1 y 9.1.2), 9.2 (9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3.), 10.2 (10.2.2).

10.7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Los materiales y recursos serán variados y a la hora de seleccionarlos se tendrán en cuenta los intereses, gustos y motivaciones del alumnado.

Los materiales con los que trabajaremos son:

- **Apuntes personalizados** adaptados a las circunstancias y necesidades del alumnado.
- **Libros de lectura.** Se partirá de los gustos e intereses del alumnado y a partir de aquí se fijarán los libros de lectura. Algunos libros de lectura recomendados podrán ser: 4º ESO:

1ª evaluación: Selección de *Leyendas* de G. A Bécquer y *La piedra oscura* de A. Conejero

2ª Evaluación: *La casa de Bernarda Alba* de F.G. Lorca o *Yerma* de F. G Lorca

3ª Evaluación: *El Camino* de M. Delibes o *El Príncipe destronado* de M. Delibes

A lo largo del curso se leerá una selección de poesía del siglo XIX y XX. En todos los cursos, se podrá realizar a criterio del profesor la lectura total o parcial de los textos citados y el profesor podrá también elegir otras lecturas que considere oportunas para su alumnado.

- **Material de reprografía:** el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.)
- **Debate y exposiciones orales** como herramientas que estimulan su interés y capacidad de reflexionar, de consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- **Noticias y artículos de prensa:** a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
- **Visionado de programas de televisión** sobre temas de interés social, histórico, antropológico, etc., que puedan sentar las bases para el debate posterior.
- **Proyección y comentario de películas o fragmentos de películas**
- **Materiales de anclaje, refuerzo y profundización.** Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el

profesor, que este construya y que presente a través de materiales reprográficos, de la página web del centro y del material adicional como los CD Recursos interactivos, CD audio, CD Banco de actividades, CD Programación.

- **Materiales de investigación y consulta:** se utilizarán los existentes en el centro (biblioteca de aula, biblioteca del centro, sala de informática, sala de audiovisuales, reproductores de vídeo y audio, documentales culturales, música, transparencias, diapositivas, etc.

- **El uso de las TIC** está cada vez más presente en nuestra sociedad ya que forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Concretamente a través de la plataforma TEAMS se proporcionará materiales de estudio (apuntes, esquemas, ejercicios) así como material de apoyo, refuerzo y ampliación.

Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, como elemento para informarse, aprender y comunicarse.

En cuanto a la utilización de las TIC en nuestra materia se emplearán diapositivas, vídeos, presentaciones de *PowerPoint*, y *Canva* se realizarán actividades interactivas, se crearán blogs.... que motivarán al alumnado al mismo tiempo que desarrollarán las destrezas relacionadas con las TIC.

10.8. CONCRECIÓN DE PLANES. PLAN DE LECTURA.

Como ya se ha mencionado en los dos apartados anteriores de esta programación didáctica, se leerán algunas lecturas obligatorias, pero además se trabajará con lecturas complementarias tales como antologías de textos relacionados con los períodos y movimientos literarios estudiados. Asimismo, para los alumnos que deseen ampliar su experiencia más libros, se les proporcionará un abanico de lecturas voluntarias:

1ª evaluación: *El sí de las niñas* de L. Fernández Moratín

2ª evaluación: *Luces de bohemia*. R. Mª del Valle Inclán

3ª evaluación: *Las montañas azules*, B. Ruiz.

- **Plan de lectura:** Se realizarán diferentes lecturas que apoyen las lecturas obligatorias de la materia de Lengua y Literatura. Utilizaremos el rincón de lectura que hemos proyectado este curso en nuestra Biblioteca, fomentando así el uso de dicho espacio y familiarizando al alumno con las lecturas más adecuadas a su nivel y a sus gustos.

- **Plan de convivencia:** Se concretará mediante la realización de viajes, intercambios y todas las actividades complementarias y extraescolares planteadas por este y otros departamentos.

- **Plan Digital de Centro.** Lo desarrollaremos a través de proyectos y de los materiales facilitados como la nueva pizarra digital. Las TIC están integrado en la materia de Lengua desde que como Departamento tomamos la decisión de trabajar con recursos que poco a poco fueran sustituyendo al formato papel.

- **Proyecto Radio Escolar:** El centro lleva a cabo desde hace tres años el proyecto Radio escolar, que está enfocado principalmente a alumnos de 4º de ESO y 1º de Bachillerato. Dicho proyecto fomenta varias competencias tales como competencia digital (edición de los contenidos del programa y difusión del mismo en redes sociales) competencia en aprender a aprender, pues el trabajo realizado por los alumnos goza de gran autonomía y solamente se somete a una revisión final por parte del profesor a cargo del proyecto; competencia social pues es fundamental el trabajo en equipo y por último competencia en comunicación lingüística, ya que los alumnos se encargan de la redacción de contenidos y su grabación.

- **Proyecto Ciudadanía global:** dentro de los actos de celebración del sexagésimo aniversario de nuestro centro el curso pasado se celebró un seminario con el periodista y escritor italiano Roberto Savio centrado en la lectura de su obra *Manual para el ciudadano global*; partiendo de esta obra se lleva a cabo el proyecto Ciudadanía global teniendo como guía la obra de Savio pretendemos trasladar la información, datos y conclusiones al contexto español, ya que la obra de Savio se centra en el contexto italiano. Dicho proyecto está orientado al alumnado de 4º de ESO y 1º de bachillerato y se trabajará desde diversos enfoques y disciplinas: enfoque histórico, económico, artístico y lingüístico. Desde nuestra se trabajará concretamente la búsqueda y tratamiento de la información y la argumentación. Otras materias involucradas en este proyecto son: Economía, Geografía e Historia, Educación Plástica y Taller de artes escénicas.

10.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como es sabido las actividades complementarias y extraescolares son fundamentales para completar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En primer lugar, ayudan al desarrollo integral del individuo desde el ámbito personal hasta el social. Además, la realización de dichas actividades contribuye a fomentar el desarrollo del espíritu crítico del alumnado. Por eso, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, las actividades genéricas que desarrollaremos desde nuestra asignatura podrán ser:

- La asistencia a representaciones teatrales relacionadas con el currículo.

- Visitas a museos y exposiciones, con diversos contenidos relacionados con la materia.
- Concursos literarios (del propio Centro u otros), donde el alumno demostrará sus capacidades creativas con distintos tipos de discurso y género.
- Paseos literarios por Ávila y otras ciudades. Para recrear acontecimientos y personajes literarios; en estos paseos se recurrirá a los distintos textos de autores y/o a creaciones del propio alumnado.
- Homenajes a autores u obras que durante el curso tengan significación especial.
- Las visitas a las bibliotecas públicas de Ávila podrán servir para que los alumnos reciban información sobre el uso de la biblioteca, la digitalización y los nuevos espacios creativos de lectura.
- Encuentros literarios: con autores o especialistas en autores que contemple el currículo

10.10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

El cambio de paradigma en el que está inmerso el modelo educativo en las últimas dos décadas, que pasa de estar centrado en los contenidos a basarse en el desarrollo y adquisición de las competencias clave, obliga a replantear el enfoque de la evaluación. Así, una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana. De este modo, la evaluación competencial deberá estar vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje; pero la evaluación como proceso deberá extenderse también al estilo de enseñanza y a la dinámica de las actividades cotidianas del centro educativo, puesto que de esa manera facilitará al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser continua, formativa e integradora. La evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la

retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades. Finalmente, la evaluación será integradora en el sentido en que permitirá valorar, desde todas y cada una de las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del Perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave. En cualquier caso, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que se realice una evaluación diferenciada de cada materia o ámbito. Y que se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo. En cuanto a su finalidad, la evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

10.1.1. Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

- **¿Qué se evalúa?** El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

- **¿Cómo se evalúa?** Los procedimientos o técnicas de evaluación con los que se recogerá y se analizará la información relativa a las producciones y propuestas del alumnado, estarán directamente ligados a uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como las herramientas o registros que emplea el docente para comparar los objetivos o competencias esperadas o pretendidas con la consecución lograda por el alumnado. Las

técnicas de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas. Atendiendo a su tipología, se diferencia entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. Para el procedimiento de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente. Para el análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos como el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo. Finalmente, para las técnicas dirigidas al análisis del rendimiento se podrán utilizar instrumentos como las pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas. En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial, debería ponderarse y fomentarse la utilización de instrumentos relativos a la observación y análisis del desempeño del alumnado, sobre los que tradicionalmente han tenido el protagonismo exclusivo de la evaluación: los instrumentos vinculados al análisis del rendimiento. Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

• **¿Cuándo se evalúa?** Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: **inicial o diagnóstica, continua y final**. La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya

adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna. La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar. La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

• **¿Quién evalúa?** La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación). En este modelo competencial toma especial relevancia la evaluación en la que el alumnado es el principal implicado y protagonista, puesto que genera un fuerte estímulo para el aprendizaje, y favorece el aprendizaje desde la reflexión y valoración sobre las propias dificultades y fortalezas y la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave, los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación empleados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, aunque también se utilizarán instrumentos de rendimiento.

OBSERVACIÓN	DESEMPEÑO	RENDIMIENTO
REGISTRO ANECDÓTICO (RA)	ACTIVIDADES DE CLASE ORALES (ACO)	PRUEBAS ORALES (PO) PRUEBAS ESCRITAS (PE)

GUÍA DE OBSERVACIÓN (GO)	ACTIVIDADES DE CLASE ESCRITAS (ACE) CUADERNO DEL ALUMNO (CA)	

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluará cada criterio de evaluación y sus indicadores de logro:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación						
		RA	GO	ACO	ACE	CA	PO	PE
1.1	1.1.1.	X	x	x	x		X	
	1.1.2.	X	x	x				X
	1.1.3.	X	X	X		X	X	
1.2	1.2.1.	X	x	X	X			X
	1.2.2	X	X			X	X	
	1.2.3	X	X	X	X			X
2.1	2.1.1.	X	x	x	X	X	X	
	2.1.2.	X	X	X	X	X		X
2.2	2.2.1.	X	x	X	x	x	X	X
	2.2.2	X	X	X	X	X	X	X
	2.2.3.	X	X	X				
3.1	3.1.1.	X	X	X				
	3.1.2.	X	X	X				
3.2	3.2.1	X	X	X			X	
	3.2.2.	X	X	X			X	
4.1	4.1.1	X	X		X	X		X
	4.1.2	X	X		X	X		X
4.2	4.2.1	X	X	X				X
	4.2.2	X	X	X				X
5.1	5.1.1	X	x		X	X		X
	5.1.2.	X	x		X			X
	5.1.3.	X	X		X			X
5.2	5.2.1	X	x		X	X		X
	5.2.2.	X	x		x	X		x

6.1	6.1.1	X	x			X		
	6.1.2	x	x			X		
	6.1.3.	X	X			X		
6.2	6.2.1	X	x					x
6.3.	6.3.1	X	X				X	
	6.3.2.	X	X				X	
7.1.	7.1.1	X	X				X	
	7.1.2.	X	X				X	
	7.1.3.	X	X	X	X			
7.2.	7.2.1.	X	X			X		
8.1	8.1.1	X	X	X			X	
	8.1.2.	X	X	X	X			X
8.2.	8.2.1.	X	X	X	X			
	8.2.2.	X	X	X	X			
	8.2.3.	X	X	X	X			
9.1	9.1.1	X	X		X	X		X
	9.1.2.	X	X		X	X		X
9.2.	9.2.1.	X	X	X	X			X
	9.2.2.	X	X	X	X			X
	9.2.3.	X	X		X			X
10.1.	10.1.1.	X	X	X	X		X	X
	10.1.2.	X	X	X	X		X	X
10.2.	10.2.1.	X	X	X			X	
	10.2.2.	X	X	X			X	

Las calificaciones de la materia son definidas por el profesor a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica, teniendo presente, en su caso las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de la materia.

En relación con los criterios de calificación se establece que todos ellos tendrán el mismo peso en la calificación final del alumno. En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación (el peso o porcentaje de cada instrumento de evaluación en la calificación)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
1.1	4.76	Pruebas escritas	70 %
1.2	4.76	Pruebas orales	10 %
2.1	4.76	Registro Anecdótico	2.5 %
2.2	4.76	Guía de observación	2.5 %
3.1	4.76	Actividades de clase orales	5 %
3.2	4.76	Actividades de clase escritas	5%
4.1	4.76	Cuaderno del alumno	5 %
4.2	4.76		
5.1	4.76		
5.2	4.76		
6.1	4.76		
6.2	4.76		
6.3	4.76		
7.1	4.76		
7.2	4.76		
8.1	4.76		
8.2	4.76		
9.1	4.76		
9.2	4.76		
10.1	4.76		
10.2	4.76		

10.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

En todo momento se tendrán en cuenta las necesidades y las circunstancias del alumnado. En primer lugar, se recabará información sobre el número de alumnos/as, el funcionamiento del grupo y alumnado Acneae. Todo ello se hará a través de la búsqueda de información y a través de la evaluación inicial, la cual nos facilita información individual del alumnado.

Después, a través de **medidas generales**, de materiales y de recursos adaptados a cada alumno/a, se llevará a cabo una **adaptación a los contenidos y objetivos**. Asimismo, se realizarán actividades relacionadas con **situaciones reales y con los conocimientos previos del alumnado**.

En cuanto a la **atención educativa diferente a la ordinaria** orientada al alumnado con características diferentes. Después de que conocer las necesidades que requiere nuestro alumnado se ejecutarán, junto con el departamento de orientación, **una secuencia de actuaciones y se llevarán a cabo adaptaciones curriculares significativas** —cuando el desfase curricular sea mayor de dos años— **y no significativas** para facilitar el progreso y el aprendizaje de nuestro alumnado.

En primer lugar, se identificarán a los alumnos o a las alumnas que necesiten un mayor seguimiento, teniendo en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.). Después, se decidirán las **medidas** que se van a tomar, así como la planificación de refuerzos, la ubicación de espacios, etc.

Para los **alumnos que presentan dificultades de aprendizaje** se realizará un **seguimiento individualizado por el profesor**, que consistirá fundamentalmente en **el ofrecimiento de ejercicios y cuestiones con un grado de dificultad adecuado** a sus capacidades, y que el alumno o alumna podrá realizar durante el horario escolar o fuera del mismo. Si fuese necesario se llevarían a cabo actividades de refuerzo.

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un **plan de enriquecimiento curricular** que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular. Dicho plan: o Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos, o contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad

y/o el aprendizaje cooperativo, etc.

Entendemos que en cada curso se podrá realizar este plan al observar, en la primera evaluación, la existencia o no de este tipo de alumnos y sus necesidades concretas.

Se seguirá el modelo oficial establecido en la Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. (BOCyL nº 163 de 26 de agosto de 2009).

GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:

A. Proporcionar opciones para la comprensión. A.1.Enseñar a priori los conceptos esenciales. A.2.Proporcionar la información de manera progresiva A.3. Proporcionar apoyos que conecten la nueva información con los conocimientos previos como redes de palabras, mapas de conceptos... A.4. Usar esquemas, emplear elementos clave en los textos	B. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación. B.1.Componer o redactar en múltiples medios: texto, dibujo... B.2. Proporcionar correctores gráficos, gramaticales y material de consulta y resolución de dudas B.3. Usar aplicaciones y páginas web de traducción, de literatura, wikis, animaciones... B.4. Proporcionar diferentes mentores (profesores de apoyo, alumnos ayudantes...) B.5. Proporcionar material específico de ELE para trabajar la competencia comunicativa en lengua española	C. Proporcionar opciones para captar el interés. C.1. Involucrar a los alumnos en el establecimiento de sus propios objetivos académicos. D. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. D.1.Presentar los objetivos de diversas maneras D.2.Fomentar y apoyar las situaciones de interacción entre iguales D.3.Favorecer el trabajo en grupo D.4.Proporcionar un feedback que enfatice y valore el esfuerzo, la mejora y los logros. D.5. Apoyar las actividades que fomenten la autorreflexión y la identificación de los objetivos.

ESPECIFICIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

ALUMNADO	MEDIDAS / PLANES/ ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA	OBSERVACIONES

10.12. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Nuestra materia tiene una carga lectiva de cuatro horas semanales con lo que contamos con unas ciento treinta y dos sesiones, de las cuales algunas estarán dedicadas a llevar a cabo alguna actividad complementaria o extraescolar organizada por nuestro departamento didáctico o por otros departamentos del centro, por lo tanto contamos con ciento veintiséis sesiones; en caso de contar con alguna sesión más de las

programadas se pueden dedicar a reforzar o profundizar en los aspectos que se considere oportunos así como en la realización de actividades de carácter lúdico.

ORDEN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE (42 sesiones)	SA 1: ¿Memoria de pez o de elefante?	UD1: Repaso de la conjugación verbal, perífrasis y locuciones verbales; repaso de las funciones del lenguaje y elementos de la comunicación; repaso de las categorías gramaticales.	8 sesiones
	SA 2: Ingeniería lingüística: de la palabra al texto	UD 1.2: Formación y clasificación de las palabras; relaciones semánticas y origen de las palabras; El español y su relación con otras lenguas de España y del mundo; las variedades del español. Propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión) y tipología textual.	13 sesiones
	SA 1: ¿Memoria de pez o de elefante?	UD 2: Repaso de los géneros y subgéneros literarios, de concepciones de la lírica (métrica y estrofas) y de los recursos retóricos. Introducción al comentario de texto literario.	3 sesiones
	SA 3: Viaje literario. Origen: siglo XVIII-destino Romanticismo.	UD 2.1: La literatura del siglo XVIII: el desarrollo del Neoclasicismo en los diferentes géneros literarios.	6 sesiones
	SA 4: Lectura (guiada y autónoma), y comentario de textos neoclásicos y románticos.	UD 2.2: La literatura romántica: el desarrollo del Romanticismo en los diferentes géneros literarios.	12 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE (44 sesiones)	SA1: ¿Memoria de pez o de elefante?	UD 3.1: Repaso de las reglas de acentuación y puntuación. Repaso de las grafías y palabras de dudosa escritura.	2 sesiones
	SA 5: Ingeniería lingüística: del sintagma a la oración	UD 3.1: Análisis sintagmático y funciones de los sintagmas. La oración simple: análisis y clasificación.	11 sesiones
	SA 6: Viaje literario. Origen: Realismo-destino: Vanguardias literarias.	UD 4.1: La literatura de la segunda mitad del siglo XIX: la narrativa realista.	7 sesiones

	Trasbordo en Modernismo y Generación del 98 SA 7: Lectura (guiada y autónoma), y comentario de textos realistas, modernistas, noventayochistas y vanguardistas.	UD 4.2: La literatura finisecular: Modernismo y Generación del 98	12 sesiones
		UD 4.3: Los movimientos de vanguardia y su desarrollo en la literatura europea.	12 sesiones
TERCER TRIMESTRE (40 sesiones)	SA 8: Ingeniería lingüística: la oración compuesta	UD 5.1: Las oraciones coordinadas: análisis y clasificación.	8 sesiones
		UD 5.2: Las oraciones subordinadas: análisis y clasificación	12 sesiones
	SA 9: Viaje literario: Crucero siglos XX y XXI SA 10: Lectura guiada y autónoma), análisis y comentario de textos y fragmentos de textos de los siglos XX y XXI	UD 6: La literatura de los siglos XX y XXI: lírica, narrativa y teatro	20 sesiones

11. CUARTO CURSO CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

11.1. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En la sesión de evaluación inicial llevada a cabo con el equipo docente del grupo, se decide la idoneidad de la materia optativa para los alumnos de 4º ESO que estén cursando Diversificación Curricular, ya que para estos alumnos es obligatorio elegir entre las optativas CLEN o CMAT. El criterio para esta selección es la mayor dificultad que el alumno presente en cada una de las materias instrumentales. Cabe señalar que el resto de alumnos que cursa 4º de Eso también tienen la opción de cursar esta materia por lo que quedan excluidos del criterio que pueda adoptar de la junta evaluadora atendiendo a la libertad del alumnado a la hora de elegir las materias optativas. La evaluación inicial facilita, no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino también información sobre de diversos aspectos individuales de los estudiantes que nos va a permitir:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a al alumnado acncae o a aquel con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Conocer las medidas organizativas a adoptar (planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual) y establecer

conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

- Diseñar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos y la forma de evaluación del aprendizaje de cada alumno en virtud de las características que presente.

11.1.1. Criterios de evaluación para la evaluación inicial

1.1 Comprende y valora el sentido global y la información relevante de textos orales y escritos sencillos, realizando lecturas y audiciones guiadas.

1.2 Planifica la producción de textos orales sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas variados en diferentes soportes, estructurando la información con base en principios de coherencia, cohesión y adecuación.

2.2. Redacta textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes, respetando los principios de coherencia cohesión y adecuación.

3.1 Localiza, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente autónoma evaluando su fiabilidad.

5.1 Identifica y subsana problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso.

5.2 Elabora textos sencillos con corrección ortográfica y gramatical, a partir de la reflexión metalingüística respetando las propiedades textuales básicas6.2 Identifica y destierra usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves propuestos.

6.2 Identifica y destierra usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves propuestos.

11.1.2. Instrumentos de evaluación para la Evaluación Inicial

Criterio 1.1	Cuestionario
Criterio 1.2	Prueba oral
Criterios 2.2, 3.1 y 5.2	Prueba escrita
Criterios 6.1	Actividad de clase

11.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS MAPAS DE RALCIONES COMPETENCIALES

Competencia específica 1

1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CCPSAA3, CE1).

1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

Competencia específica 3

3.1. Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1).

3.2 Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4).

3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1) 3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4)

5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados,

consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

COMPETENCIAS Y MARCADORES DE SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1		X					X					x		X	x	x	x				x	x	X					x							
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	x				X				X						X	X			x		x	X	X					X							
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3		X	X				X		X					x	X	X	x				X	X			x		X								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	X	X		x												X			x		x	x			X							X	X	x	x
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	X	X	X				x							x	x	X	x				x	X			X	X									
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6			X		X		x														X			x	X	X									

11.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO. CONTENIDOS ASOCIADOS

Las competencias específicas en la materia de conocimiento del lenguaje se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

1. La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.
2. La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.
3. La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.
4. La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.
5. La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.
6. Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

Competencia específica 1

- 1.1 Comprende y valora el sentido global y la información relevante de textos orales y escritos sencillos, realizando lecturas y audiciones guiadas. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)
- 1.2 Planifica la producción de textos orales sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas variados en diferentes soportes, estructurando la información con base en principios de coherencia, cohesión y adecuación. (STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA5)

Competencia específica 2

- 2.1 Participa de manera activa y adecuada en debates orales informales, trabajando en equipo, con actitud de respeto y colaboración. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)
- 2.2. Redacta textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes, respetando los principios de coherencia cohesión y adecuación. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3

3.1 Localiza, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente autónoma evaluando su fiabilidad. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

3.2 Elabora trabajos escritos sencillos, teniendo en cuenta sus gustos y motivaciones. (CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Selecciona y lee fragmentos de textos sencillos, a partir de preselecciones y según los propios gustos propiciando una progresiva autonomía. (CCL2, CCL4, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

4.2 Comparte la experiencia de lectura en diferentes soportes, dejando constancia del propio itinerario lector. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Identifica y subsana problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

5.2 Elaborar textos sencillos con corrección ortográfica y gramatical, a partir de la reflexión metalingüística respetando las propiedades textuales básicas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Valora el uso de la lengua como herramienta de convivencia democrática y estrategia para la resolución de dialogada de conflictos, identificando el potencial de la palabra como vía más adecuada. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Identifica y destierra usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves propuestos. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1	1.1.1 Comprender y valorar el sentido global de un texto escrito 1.1.2. Comprender y valorar el sentido global de un texto oral
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2.	1.2.1 Producir textos escritos sencillos utilizando diversidad de soportes (analógicos y digitales) 1.2.2. Producir textos orales utilizando la viva voz o soportes digitales
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1	2.1.1. Participar en conversaciones y debates, trabajando de forma colaborativa y respetando los turnos de palabra de los interlocutores así como respetando las opiniones ajenas.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2	2.2.1. Redactar textos atendiendo a la diferente tipología en virtud de la finalidad del mismo. 2.2.2. Redactar textos atendiendo a las distintas propiedades textuales (adecuación, coherencia y cohesión).
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1	3.1.1 Utilizar diversas fuentes y soportes para localizar, seleccionar y contrastar información.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.2	3.2.1. Elabarar trabajos escritos teniendo en cuenta las diversas fuentes de búsqueda de información y la veracidad de la misma.

	3.2.2. Realizar exposiciones orales y presentaciones orales con medios digitales teniendo en cuenta las fuentes de búsqueda de la información y la veracidad de la misma.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1	4.1. 1. Seleccionar y leer fragmentos de textos de ámbito cotidiano y académico en virtud de sus intereses y gustos. 4.1.2. Seleccionar y leer fragmentos de textos de carácter literario y en virtud de sus intereses y gustos.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.2	4.2.1. Compartir su experiencia lectora indicando los soportes y géneros textuales (libro digital, revistas, cómics...) predilectos
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1	5.1.1. Identificar dificultades y subsanar problemas y errores en la producción y comprensión de textos escritos. 5.1.2. Identificar dificultades y subsanar problemas y errores en la producción y comprensión de textos orales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.2	5.2.1. Elaborar textos escritos atendiendo a la norma lingüística (ortografía, caligrafía, gramática y léxico) 5.2.2. Elaborar textos orales atendiendo a la norma lingüística (dicción, gramática, léxico, principios pragmáticos)
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6.1	6.1.1. Utilizar la lengua como herramienta de conocimiento y comunicación. 6.1.2. Utilizar y valorar como herramienta democrática para establecer y fortalecer relaciones sociales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6.2.	6.2.1. Identificar y valorar negativamente los usos discriminatorios de la lengua. 6.2.2. Desechar los usos discriminatorios de lengua propios y ajenos y reemplazarlos por los usos inclusivos de la misma.

11.3.1. Contenidos

BLOQUE A. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.

- Observación del grado de formalidad de la comunicación. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
- Reflexión sobre procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.

2. Los géneros discursivos

- Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas expositivas y argumentativas. La exposición en la argumentación. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.
- Reconocimiento de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: cartas de motivación, currículum vitae y la entrevista de trabajo.

3. Procesos

- Comprensión de textos orales del ámbito profesional, detección del sentido global e intención del emisor.
- Producción de textos orales adecuados al contexto comunicativo profesional.

- Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Comprensión del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje con especial atención a la perspectiva de género.
- Producción de textos escritos del ámbito profesional, con atención a la coherencia, cohesión y adecuación.
- Búsqueda y selección de información con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Los conectores y los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

BLOQUE B. Educación literaria

- Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario con perspectiva de género.
- Reconocimiento tanto de los recursos literarios como de las formas métricas sencillas y valoración de su capacidad expresiva.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir del análisis de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

BLOQUE C. Reflexión sobre la lengua

- Distinción entre lengua oral y lengua escrita. Aplicación en las producciones propias.
- Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- Diferenciación entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

11.3.2. Contenidos específicos de la materia

BLOQUE A:

- Funciones del lenguaje y elementos de la comunicación.
- Propiedades textuales: adecuación coherencia y cohesión
- Tipología textual I. Textos literarios: la narración, la descripción y el diálogo.
- Tipología textual II. Textos de la vida cotidiana: Carta, *curriculum vitae* y entrevista de trabajo.

BLOQUE B:

- Lectura comprensiva de fragmentos de obras literarias: *Cartas Marruecas* de J. Cadalso; *Leyendas* de G.A. Bécquer; *¡Ay, cordera!* de L. Alas; *Platero y yo* de J.R. Jiménez y *El camino* de M. Delibes.
- Lectura expresiva de fragmentos de obras literarias: *El sí de las niñas* de L. Fernández de Moratín; *Don Juan Tenorio* de J. Zorrilla; *Luces de Bohemia* de R.Mª del Valle-Inclán y *La casa de Bernarda Alba* de F. García Lorca.

BLOQUE C

- Ortografía: reglas de acentuación y grafías (B/V, J/G, Y /LL, H)
- Clasificación de las palabras según su estructura
- Categorías gramaticales y conjugación verbal
- Relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia, hiperonimia e hiponimia.
- Estructura y funciones de los sintagmas
- Análisis de la oración simple
- Reconocimiento de las partes de la oración compuesta

11.4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

11.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Desde un punto de vista metodológico, la materia se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria. Incide en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades estas necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se enfoca como un proceso activo; en el que se potencian la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación, donde se fomentan la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje. Se utilizan recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad; tales como artículos periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos. En cuanto a los agrupamientos, se favorecerá la interacción de todo el grupo, por lo que la ubicación en el aula del mobiliario será en forma de “u”, de manera que todos los alumnos puedan mirarse cuando intervienen de forma oral. Con respecto a la organización del tiempo, se dará prioridad al trabajo práctico del alumno, ya sea de forma escrita u oral, sobre todo esta última. Es necesario que aprendan las técnicas de un discurso formal y oral. El resto de los días se empleará la primera parte del tiempo en la corrección de las tareas que quedaran pendientes en la sesión anterior, en caso de que existan. A partir de

ahí se trabajará, utilizando diferentes soportes, los contenidos referidos a cada criterio de evaluación establecidos con anterioridad o dudas que presente el alumnado para reforzar la materia de Lengua castellana y Literatura.

11.6. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

- **Proyecto significativo: Los rescatadores de palabras:**
 - **Descripción:** cada grupo debe elegir un campo de experiencia: agricultura, ganadería, mundo del trabajo, ropa, utensilios del hogar, actividades cotidianas y conceptos. Una vez elegido o asignado deben buscar palabras de dicho campo de experiencia caídas en desuso para elaborar un diccionario en el que se incluya la definición, una ilustración y un ejemplo del uso de la palabra; asimismo cada grupo o pareja realizará una exposición explicando qué palabras han suscitado mayor curiosidad, dificultad, por qué se han dejado de usar, si otros términos las han reemplazado, etc.
 - **Finalidad:** fomento del trabajo autónomo y colaborativo; ampliación de vocabulario y acercamiento y familiarización con nuestro acervo lingüístico.
 - **Metodología:** trabajo colaborativo ya que los alumnos se organizarán en parejas o grupo de tres y trabajo autónomo.
 - **Temporalización:** el proyecto se desarrollará a lo largo del todo el curso y para ello se dedicarán veinte minutos de una de las sesiones semanales. Las exposiciones se llevarán a cabo en las últimas sesiones del curso.
 - **Competencias:** el proyecto contribuirá a desarrollar las siguientes competencias: CCL, CD, CE, CCEC y CPSAA
 - **Criterios de evaluación:** la realización de este proyecto contempla los siguientes criterios de evaluación e indicadores de logro: 1.1 (1.1.1 y 1.1.2), 2.1 (2.1.1 y 2.1.2), 3.1 (3.1.1), 3.2 (3.2.1 y 3.2.2), 5.2 (5.2.1 y 5.2.2) y 6.1 (6.1.1 y 6.1.2)

11.7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios establecidos en la Propuesta Curricular del Centro:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre,

de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

a) Materiales de desarrollo curricular:

- IMPRESOS: Materiales elaborados por las profesoras que imparten la materia (fichas fotocopiables); Revistas; Libros
- DIGITALES E INFORMÁTICOS: Plataforma digital de educacyl. TEAMS. Diversas páginas web.
- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA: Videos, documentales y películas o fragmentos de películas.

b) Recursos de desarrollo curricular:

- DIGITALES E INFORMÁTICOS: Ordenador de aula; Proyector y pantalla; Páginas web, diarios digitales.

11.8. CONCRECIÓN DE PLANES. PLAN DE LECTURA

Como ya se ha mencionado en el apartado séptimo de esta programación didáctica, se leerán algunas lecturas obligatorias, pero además se trabajará con lecturas complementarias tales como antologías de textos relacionados con los períodos y movimientos literarios estudiados. Asimismo, para los alumnos/as que deseen ampliar su experiencia más libros, se les proporcionará un abanico de lecturas voluntarias:

1ª evaluación: *El sí de las niñas* de L. Fernández Moratín

2ª evaluación: *Luces de bohemia*. R. Mª del Valle Inclán

3ª evaluación: *Las montañas azules*, B. Ruiz.

- **Plan de lectura:** Se realizarán diferentes lecturas que apoyen las lecturas obligatorias de la materia de Lengua y Literatura. Utilizaremos el rincón de lectura que hemos proyectado este curso en nuestra Biblioteca, fomentando así el uso de dicho espacio y familiarizando al alumno con las lecturas más adecuadas a su nivel y a sus gustos.
- **Proyecto Radio Escolar:** El centro lleva a cabo desde hace tres años el proyecto Radio escolar, que está enfocado principalmente a alumnos de 4º de ESO y 1º de Bachillerato. Dicho proyecto fomenta varias competencias tales como competencia digital (edición de los contenidos del programa y difusión del mismo en redes sociales) competencia en

aprender a aprender, pues el trabajo realizado por los alumnos goza de gran autonomía y solamente se somete a una revisión final por parte del profesor a cargo del proyecto; competencia social pues es fundamental el trabajo en equipo y por último competencia en comunicación lingüística, ya que los alumnos se encargarán de la redacción de contenidos y su grabación.

11.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son las detalladas en la programación general del departamento de Lengua Castellana y Literatura correspondientes al cuarto curso de la ESO.

(La asistencia a representaciones teatrales relacionadas con el currículo. Visitas a museos y exposiciones, con diversos contenidos relacionados con la materia. Concursos literarios (del propio Centro u otros), donde el alumno demostrará sus capacidades creativas con distintos tipos de discurso y género. Paseos literarios por Ávila y otras ciudades. Para recrear acontecimientos y personajes literarios; en estos paseos se recurrirá a los distintos textos de autores y/o a creaciones del propio alumnado. Homenajes a autores u obras que durante el curso tengan significación especial. Las visitas a las bibliotecas públicas de Ávila podrán servir para que los alumnos reciban información sobre el uso de la biblioteca, la digitalización y los nuevos espacios creativos de lectura. Encuentros literarios: con autores o especialistas en autores que contemple el currículo).

11.10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave, los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación empleados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, aunque también se utilizarán instrumentos de rendimiento:

- a) De observación:
 - Registro anecdótico (RA)
 - Guía de observación (GO)
- b) De desempeño:
 - Actividades de clase (AC)
 - Hojas de ejercicios (HE)
 - Cuaderno del alumno (CA)

c) De rendimiento:

- Actividades y pruebas orales (AO)
- Actividades y pruebas escritas (PE)

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluará cada criterio de evaluación y sus indicadores de logro:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación						
		RA	GO	AC	HE	CA	APO	APE
1.1	1.1.1.	X	x	x	x	X		X
	1.1.2.	X	x	x	x	X	x	
1.2	1.2.1.		x		X	x		X
	1.2.2	X		X				X
2.1	2.1.1.	X	x	x			X	
2.2	2.2.1.	X	x	X	x	x		X
	2.2.2	X	X	X	X	X		X
3.1	3.1.1.	X		X	X			
3.2	3.2.1	X						X
	3.2.2.	X					X	
4.1	4.1.1	X		X			X	X
	4.1.2	X		X			X	X
4.2	4.2.1	X	X					
5.1	5.1.1	X	x	X	X	X		
	5.1.2.	X	x		X			
5.2	5.2.1	X	x	X	X	X	x	
	5.2.2.	X	x	x	x	X		x
6.1	6.1.1	X	x	x	X	X	x	x
	6.1.2	x	x	x	X		x	
6.2	6.2.1	X	x	x	X	X	x	x
	6.2.2.	x		x			x	x

Dado el carácter instrumental de esta materia como refuerzo al área de Lengua y Literatura, al evaluarla se deberían tener en cuenta, de forma especial, tanto el interés mostrado por el alumnado, como su actitud positiva y proactiva. Se pretende contribuir a subsanar las carencias que dificultan un adecuado seguimiento del ritmo de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura, por lo que será necesaria una coordinación entre las dos materias.

En relación con **el cuándo** las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. Esta evaluación debe ser continua, sin perjuicio de la realización a principio de curso de una evaluación inicial.

Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo

En relación a los **agentes evaluadores**, se buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello se realizará tanto heteroevaluación, como autoevaluación o coevaluación.

Las calificaciones de la materia son definidas por el profesor a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica, teniendo presente, en su caso las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de la materia.

En relación con los **criterios de calificación** se establece que todos ellos tendrán el mismo peso en la calificación final del alumno. En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación (el peso o porcentaje de cada instrumento de evaluación en la calificación):

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
1.1	8.33	Pruebas escritas	60
1.2	8.33	Pruebas orales	10
2.1	8.33	Registro Anecdótico	5
2.2	8.33	Guía de observación	5
3.1	8.33	Actividades de clase	10
3.2	8.33	Cuaderno del alumno	5
4.1	8.33	Hojas de ejercicios	5
4.2	8.33		
5.1	8.33		
5.2	8.33		
6.1	8.33		
6.2	8.33		

11.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La propia materia de Conocimiento del Lenguaje ya constituye en sí misma una medida de atención a las diferencias individuales del alumnado, puesto que, desde el primer curso, se oferta a aquellos alumnos que presentan mayores dificultades con la materia de Lengua Castellana y Literatura, de forma que está concebida como un refuerzo a esta materia, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre el grupo de alumnos y alumnas. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención, número de repetidores, alumnos con la materia pendiente...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Alumnos Acneae que forman parte del grupo y orientaciones metodológicas para trabajar con ellos.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización. Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como: actividades diferenciadas, utilización de materiales específicos, agrupamientos flexibles, planes de trabajo individualizados, adaptaciones curriculares, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por profesorado específico de apoyo para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando siempre, de manera coordinada.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje se realizará un seguimiento individualizado por el profesor, que consistirá fundamentalmente en la proposición de ejercicios y cuestiones con un grado de dificultad adecuado a sus capacidades, y que el alumno podrá realizar durante el horario escolar o fuera del mismo. Si fuese necesario se llevarían a cabo actividades de refuerzo.

Planes de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento curricular

Se utilizarán los modelos establecidos en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para tal efecto. Para la elaboración de dichos planes se tendrán en cuenta factores tales como la trayectoria académica del alumno/a, el grado de desarrollo competencial, momento de incorporación a nuestro sistema educativo, etc.

Adaptaciones curriculares

Para las adaptaciones curriculares se seguirá el modelo oficial establecido en la Resolución

A. Proporcionar opciones para la comprensión. A.1.Enseñar a priori los conceptos esenciales. A.2.Proporcionar la información de manera progresiva A.3. Proporcionar apoyos que conecten la nueva información con los conocimientos previos como redes de palabras, mapas de conceptos... A.4. Usar esquemas, emplear elementos clave en los textos	B. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación. B.1.Componer o redactar en múltiples medios: texto, dibujo... B.2. Proporcionar correctores gráficos, gramaticales y material de consulta y resolución de dudas B.3. Usar aplicaciones y páginas web de traducción, de literatura, wikis, animaciones... B.4. Proporcionar diferentes mentores (profesores de apoyo, alumnos ayudantes...) B.5. Proporcionar material específico de ELE para trabajar la competencia comunicativa en lengua española	Proporcionar opciones para captar el interés. C.1. Involucrar a los alumnos en el establecimiento de sus propios objetivos académicos. D. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. D.1.Presentar los objetivos de diversas maneras D.2.Fomentar y apoyar las situaciones de interacción entre iguales D.3.Favorecer el trabajo en grupo D.4.Proporcionar un feedback que enfatice y valore el esfuerzo, la mejora y los logros. D.5. Apoyar las actividades que fomenten la autorreflexión y la identificación de los objetivos.

de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. (BOCyL nº 163 de 26 de agosto de 2009).

GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:

ESPECIFICIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ALUMNADO	MEDIDAS / PLANES/ ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA	OBSERVACIONES

11.12. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Nuestra materia cuenta con una carga lectiva de dos horas semanales por lo que disponemos de unas sesenta y seis sesiones, pero hay que tener en cuenta que alguna puede dedicarse a actividades

complementarias o extraescolares de nuestro propio departamento o bien de otros, por lo tanto, el número de sesiones oscilará entre cincuenta y ocho y sesenta; en caso de disponer de alguna sesión

más de las programadas se pueden empear para actividades complementarias, de refuerzo o de carácter lúdico. Las unidades didácticas programadas están relacionadas con las situaciones de aprendizaje, pero no de forma unilateral, esto es, a cada SA será desarrollado en varias UDD.

	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE (22 sesiones)	SA 1: En comunicación	UD 1: Los elementos de la comunicación	2 sesiones
	SA 2. Modo oral	UD 2. Los textos de la vida cotidiana	2 sesiones
		UD 3. La dicción, la entonación y la lectura en voz alta.	2 sesiones
	SA 3: Modo escrito	UD 4: Reglas de acentuación	4 sesiones
		UD 5: Reglas de ortografía: B/V, G /J, H/ Ø, Y/LL	6 sesiones
	SA 4. Más que palabras	UD 6: El sustantivo	4 sesiones
UD 7: el adjetivo calificativo		2 sesiones	
SEGUNDO TRIMESTRE (20 sesiones)	SA. 4 Más que palabras	UD 8 El adjetivo determinativo	4 sesiones
		UD 9 : El pronombre	4 sesiones
		UD 10: El verbo	8 sesiones
		UD 11: El adverbio	2 sesiones
		UD 12: La preposición y la conjunción	2 sesiones
		UD 13: Relaciones semánticas: polisemia, sinonimia, antonimia.	4 sesiones

TERCER TRIMESTRE (17 sesiones)	SA 5: En otras palabras	UD 14: Cambio semántico: eufemismo, tabú y lenguaje inclusivo	3 sesiones
	SA 6: El arte de las palabras	UD 15: El género lírico	3 sesiones
		UD 16: El género teatral	2 sesiones
		UD 17: El género narrativo	3 sesiones
		UD 18: El género didáctico	2 sesiones

12. CUARTO DE LA ESO. TALLER DE ARTES ESCÉNICAS.

12.1. INTRODUCCIÓN.

La materia de Artes de carácter práctico en el curso de 4º ESO, se concibe como un instrumento fundamental y un recurso educacional para la formación integral y el desarrollo personal y social del alumnado, e incide en el fomento de las capacidades y las habilidades expresivas y creativas por medio de un conjunto de actividades, fundamentalmente prácticas, con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática, utilizando los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica.

Esa misma naturaleza práctica invita a vincular esta materia con otras en las que también se cultivan destrezas literarias, musicales, vocales, corporales, escenográficas o de planificación y gestión de proyectos artísticos, propiciando así la multi e interdisciplinariedad que fortalece la complementariedad y el conocimiento generado dentro de cada disciplina, al mismo tiempo que sensibiliza al alumnado ante diversas manifestaciones artísticas, agudiza su percepción y logra una mayor valoración de los lenguajes artísticos, aumentando, de este modo, aspectos claves para una personalidad equilibrada tales como la individuación, la autoestima y la autorrealización.

Por ello, esta asignatura dota al alumnado de técnicas de análisis que le permita comprender, interpretar, crear y disfrutar de las diferentes artes escénicas, así como conocer la relación con su contexto histórico y cultural de producción y gestión. Además, se fomenta la capacidad de aprender a ser espectador o espectadora de las artes escénicas, comprender su importancia y su vocación de creación de conciencia social, constatar y valorar la producción artística al servicio de unos lenguajes específicos y, sobre todo, experimentar la práctica de algunas técnicas básicas de la interpretación teatral y la realización de espectáculos escénicos.

Se hace necesario, no obstante, insistir en el hecho de que la materia no tiene una dimensión profesional, que será en todo caso una opción posterior del alumnado, sino que se orienta al desarrollo del potencial expresivo y creativo, a la promoción de un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas, que debe contribuir al desarrollo profesional y personal, para acabar formando personas autónomas,

participativas, solidarias, creativas y con cultura artística. Por eso es fundamental una dinámica de trabajo con constantes alusiones a la práctica y a las posibles situaciones escénicas que pueden recrear todo tipo de problemas, situaciones y conflictos.

Mediante su estudio y ejercitación, el alumnado se desarrollará en aspectos como lo físico, lo estético y lo cultural, que, unidos al crecimiento de su sensibilidad, facilitarán una experiencia vital más plena que les ayude a respetar la diversidad y eliminar los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo. De este modo se favorece el desarrollo de una identidad multidimensional, así como el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y multicultural, lo que contribuye al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado y de sus posibilidades de expresión, enseñándole a apreciar tanto la belleza de las obras, los espectáculos y los montajes que ilustraron culturas pasadas como las que sustentan nuestro presente.

El análisis y la elaboración de discursos, ya sean artísticos, ideológicos, sociales o de otro tipo, permiten ahondar en un conocimiento reflexivo del mundo que nos rodea y en una relación dinámica y crítica con nuestro entorno, favoreciendo la autonomía personal y la transición a la vida adulta, así como la capacidad de discriminación entre lo susceptible de pervivencia en el tiempo y lo pasajero. De este modo, el alumnado creativo se convierte en un ser receptivo, sensible a la aplicación de las artes escénicas como un medio de intervención, a la transformación de la realidad y conciencia social, atento y curioso hacia las diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y sus espacios creativos para potenciar así la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadano, la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y la conservación del patrimonio cultural y artístico.

La creatividad y las artes escénicas se potencian a través de la vivencia para que alumnado adquiera una visión más integral y humanista en un contexto no dogmático, con espíritu crítico, con más conciencia del proceso artístico, del esfuerzo voluntario, del valor y del respeto por las artes escénicas y su acercamiento a producciones variadas y adecuadas a su edad, intereses y vivencias, que aumenten la cantidad y calidad creativas y le abran nuevos horizontes temáticos y expresivos.

12.2. DISEÑO DE EVALUACIÓN INICIAL.

MODELO DE EVALUACIÓN INICIAL: LEE LOS TEXTOS QUE SE PLANTEAN A CONTINUACIÓN Y REALIZA SU DRAMATIZACIÓN

PRIMER TEXTO

ANTÍGONA

-Piensa si quieres colaborar y trabajar conmigo.

ISMENE

-¿En qué arriesgada empresa? ¿Qué estás tramando?

ANTÍGONA (Levantando la mano)

-Sí, junto con esta mano, quieres levantar el cadáver.

ISMENE

-¿Es que proyectas enterrarlo, siendo algo prohibido para la ciudad?

ANTÍGONA

-Pero es mi hermano y el tuyo, aunque tú no quieras. Y ciertamente, no voy a ser cogida en delito

de traición.

ISMENE

-¡Oh temeraria! ¿A pesar de que lo ha prohibido Creonte?

ANTÍGONA

-No le es posible separarme de los míos.

ISMENE

-¡Ay de mí! Acuérdate, hermana, de cómo se nos perdió nuestro padre, odiado y deshonrado, tras herirse él mismo por obra de su mano en los dos ojos, ante las faltas en las que se vio inmerso. Ya continuación, acuérdate de su madre y esposa –las dos apelaciones le eran debidas-, que puso fin a su vida de afrentoso modo, con el nudo de unas cuerdas. En tercer lugar, de nuestros hermanos, que, habiéndose dado muerte los dos mutuamente en un solo día, cumplieron recíprocamente un destino común con sus propias manos. Y ahora piensa con cuánto mayor infortunio pereceremos nosotras dos, solas como hemos quedado, si, forzando la ley, transgredimos el decreto o el poder del tirano. Es preciso que consideremos, primero, que somos mujeres, no hechas para luchar contra los hombres y, después, que nos mandan los que tienen más poder, de suerte que tenemos que obedecer en esto y en cosas aún más dolorosas que éstas. Yo por mi parte, pidiendo a los de abajo que tengan indulgencia, obedeceré porque me siento coaccionada a ello. Pues el obrar por encima de nuestras posibilidades no tiene ningún sentido.

ANTÍGONA

-Ni te lo puedo ordenar ni, aunque quisieras hacerlo, colaborarías ya conmigo dándome gusto. Sé tú como te parezca. Yo le enterraré. Hermoso será morir haciéndolo. Yaceré con él, al que amo y me ama, tras cometer un piadoso crimen, ya que es mayor el tiempo que debo agradecer a los de abajo que a los de aquí. Allí reposaré para siempre. Tú, si te parece bien, desdeña los honores a los dioses.

ISMENE

-Yo no les deshonro, pero me es imposible obrar en contra de los ciudadanos.

ANTÍGONA

-Tú puedes poner pretextos. Yo me iré a levantar un túmulo al hermano muy querido.

ISMENE

-¡Ah, cómo padezco por ti, desdichada!

ANTÍGONA

-No padezcas por mí y endereza tu propio destino.

Antígona, SÓFOCLES

SEGUNDO TEXTO: ACTO I. CUADRO PRIMERO

YERMA

-Trabajas mucho y no tienes tú cuerpo para resistir los trabajos.

JUAN

-Cuando los hombres se quedan enjutos se ponen fuertes como el acero.

YERMA

-Pero tú no. Cuando nos casamos eras otro. Ahora tienes la cara blanca como si no te diera en ella el sol. A mí me gustaría que fueras al río y nadaras y que te subieras al tejado cuando la lluvia cala nuestra vivienda. Veinticuatro meses llevamos casados, y tú cada vez más triste, más enjuto, como si crecieras al revés.

JUAN

-¿Has acabado?

YERMA (Levantándose.)

-No lo tomes a mal. Si yo estuviera enferma me gustará que tú me cuidases. "Mi mujer está enferma. Voy a matar este cordero para hacerle un buen guiso de carne." "Mi mujer está enferma. Voy a guardar esta enjundia de gallina para aliviar su pecho, voy a llevarle esta piel de oveja para guardar sus pies de la nieve." Así soy yo. Por eso te cuido.

JUAN

-Y yo te lo agradezco.

YERMA

-Pero no te dejas cuidar.

JUAN

-Es que no tengo nada. Todas esas cosas son suposiciones tuyas. Trabajo mucho. Cada año seré más viejo.

YERMA

-Cada año... Tú y yo seguimos aquí cada año...

JUAN (Sonriente.)

-Naturalmente. Y bien sosegados. Las cosas de la labor van bien, no tenemos hijos que gasten.

YERMA

-No tenemos hijos... ¡Juan!

JUAN

-Dime.

YERMA

-¿Es que yo no te quiero a ti?

JUAN

-Me quieres.

YERMA

-Yo conozco muchachas que han temblado y que lloraban antes de entrar en la cama con sus

maridos. ¿Lloré yo la primera vez que me acosté contigo? ¿No cantaba al levantar los embozos

de Holanda? Y no te dije: "¡Cómo huelen a manzanas estas ropas!"

JUAN

-¡Eso dijiste!

YERMA

-Mi madre lloró porque no sentí separarme de ella. ¡Y era verdad! Nadie se casó con más alegría.

Y, sin embargo...

JUAN

-Calla. Demasiado trabajo tengo yo con oír en todo momento...

YERMA

-No. No me repitas lo que dicen. Yo veo por mis ojos que eso no puede ser... A fuerza de caer la

lluvia sobre las piedras, éstas se ablandan y hacen crecer jaramagos, que las gentes dicen que no

sirven para nada. “Los jaramagos no sirven para nada”, pero yo bien que los veo mover sus flores amarillas en el aire.

JUAN

-¡Hay que esperar!

YERMA

-Sí; queriendo...

Yerma, FEDERICO GARCÍA LORCA

12.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Competencia específica

1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.

Descriptores operativos de las competencias clave: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

1.1. Identificar las principales características de las manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones en su contexto histórico, prestando una especial atención a las producciones de mujeres y a las propias del acervo cultural canario, estableciendo relaciones con el hecho escénico actual y mostrando respeto a la diversidad cultural, espíritu crítico y un uso adecuado del vocabulario específico con el fin de valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1, CCEC2.

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado explica y valora la génesis y la evolución histórica de diferentes modalidades de espectáculo escénico, de diferentes épocas y tradiciones, relacionándolas con su contexto histórico y geográfico, así como con manifestaciones escénicas actuales. De esta manera, se verificará que es capaz de identificar y describir las características fundamentales de los diversos estilos de teatro (textual, gestual, objetos, musical y lírico), así como las

características de otras artes escénicas (happening, performance, vídeo-teatro, teatro danza...), a partir de los elementos de significación más característicos y recurrentes en cada una de ellas, de su evolución a lo largo de la historia y de su papel en la sociedad. Se valorará, además, que el alumnado sea capaz de reflexionar sobre el patrimonio escénico desde una recepción activa que contemple la perspectiva de género y la interculturalidad. Para ello se constatará que el alumnado parte de puestas en escena con un componente artístico (presentaciones orales y escritas, reseñas, reportajes, tertulias, charlas-coloquio, crónicas, críticas, revistas artísticas...), vinculadas con la asistencia o el visionado de espectáculos de diferentes características y procedencias,

Competencia específica

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.

Descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.

Criterios de evaluación

2.1. Participar con iniciativa, autonomía y emocionalidad competente en actividades de carácter práctico, explorando diversos sistemas, medios y códigos de significación escénica con el fin de recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, a partir de las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.

Explicación del bloque competencial

A partir de este bloque competencial se constatará la exploración y el descubrimiento por parte del alumnado de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, particularmente los presentes en el patrimonio escénico español. Con el objetivo de enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa, el alumnado deberá ser capaz de mostrar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas a través de la participación en experiencias comunicativas y escénicas (debate, charlas, match de improvisación, trabalenguas, frases de movimiento, ejercicios rítmicos...), demostrando que entiende las artes escénicas como un espacio activo de escucha y de diálogo, y procurando modos de expresión más allá de la palabra que faciliten una comunicación efectiva y fomenten la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos que le posibiliten seguir aprendiendo y participando plenamente en la diversidad de los contextos de la vida. Para conseguir estos fines, las dinámicas de dramatización y juego escénico, la creación colectiva y la improvisación serán los motores del aprendizaje que proporcionarán a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar diferentes técnicas y estrategias para

reflexionar sobre todos los elementos y aspectos constitutivos del espectáculo teatral y la diversidad de emociones que este contiene. Asimismo, estas actividades constituirán una herramienta óptima para aprender a seleccionar los recursos plásticos, literarios, tecnológicos, audiovisuales o de otro tipo que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar sobre el escenario. La práctica de la expresión y comunicación escénica favorece el autoconocimiento, la confianza grupal, la coeducación, la responsabilidad emocional efectiva con uno mismo y con el otro, un compromiso colectivo con la inclusividad y el respeto por la diversidad de ideas y opiniones ajenas en beneficio del trabajo común y del enriquecimiento cultural, todo ello con la finalidad de construir una personalidad autónoma e independiente.

Competencia específica

3. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.

Descriptorios operativos de las competencias clave: CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CE3.

Criterios de evaluación

3.1. Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje, con el fin de recrear y representar la acción dramática con eficacia y concentración a partir de las indicaciones de la dirección y gestionando adecuadamente las experiencias emocionales, tanto con relación a sí mismo como hacia los demás. CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CE3.

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, a partir de la recreación y representación de la acción dramática, la lectura y el análisis de obras, el visionado de espectáculos, así como el trabajo en los ensayos, se comprobará la capacidad que tiene el alumnado de crear personajes complementarios a su forma de ser habitual, con lo que enriquecerá su propio mundo y el de sus compañeros y compañeras, siempre desde el respeto a la persona, sus emociones y sus ritmos en el proceso de aprendizaje. Este proceso coeducativo e inclusivo implica una visión integradora corporal, emocional, cognitiva y relacional del alumnado a partir de trabajos de improvisación, dinámicas de movimiento, ejercicios rítmicos, escenas, fantasías, juegos, danzas y coreografías sencillas que brindarán la posibilidad de cambios y descubrimientos gratificantes y útiles en el alumnado desde un enfoque competencial, estimulando así su interacción con el medio cultural y social que le rodea y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos que le serán válidos para su vida diaria. Para ello se constituirá espacial y temporalmente un ámbito que posibilite la adquisición de destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos

como la concentración, la memorización, la expresión personal o la adecuación a las directrices de la dirección. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás e interactuar con ellos durante la representación. Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la representación de obras dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de estrategias y destrezas de regulación emocional que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. La finalidad ulterior de estas estrategias de control y gestión de las emociones será el afianzamiento de la autoestima del alumnado de cara a afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse en el futuro.

Competencia específica

4. Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

Descriptorios operativos de las competencias clave: CCL3, CD2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

Criterios de evaluación

4.1. Participar activa y conscientemente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo y evaluando y presentando el proceso creativo para comprender el poder de las artes escénicas como un medio de intervención, transformación de la realidad y conciencia social. CCL3, CD2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado, de manera individual o grupal, es capaz de aplicar las fases del proceso creador en la realización de proyectos y participar en propuestas artísticas (piezas teatrales, flashmob, incluso desarrollado dentro de las obras de teatro que vamos a representar, teatro de sombras, cortometrajes, lipdub, vídeos musicales...) que comuniquen sus vivencias e inquietudes, asumiendo diferentes roles y expresando con sentido crítico el impacto afectivo, cognoscitivo y físico que le provoca participar en manifestaciones escénicas propias y ajenas, donde se valoran las destrezas y habilidades expresivas. Asimismo, se comprobará si el alumnado identifica los valores éticos en las producciones artísticas, manifiesta un juicio razonado sobre estas propuestas y las relaciona con otras, empleando medios tecnológicos como instrumentos de expresión literaria, visual, plástica, musical y escénica, con un sentido crítico y ético, disfrutando y valorando los diversos elementos que las constituyen. Además, se constatará que para todo ello el

alumnado se integra en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a contemplar la perspectiva de género y la interculturalidad en las artes escénicas, al mismo tiempo que le facilite superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos en los ámbitos personal, social y académico.

Competencia específica

5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.

Descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

5.1. Comentar manifestaciones escénicas empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, reflexionando críticamente sobre sus características y

presupuestos artísticos e identificando el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado para comprender el proceso de recepción y a articular mejor sus propias valoraciones críticas. CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado sea capaz de realizar una visión activa y crítica de manifestaciones artísticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales y a diversos campos de las artes, con especial atención al ámbito español y la visibilidad del papel de las mujeres, que veremos en la obra *Todo va bien...¿o no?* de María Jesús Sánchez. En este sentido, el alumnado adquirirá estrategias y técnicas de análisis crítico, el empleo de un vocabulario específico y el desarrollo de nuevas estructuras y herramientas que le ayudarán a articular mejor sus propias valoraciones críticas. Podrá formularlas de forma oral, escrita o multimodal, empleando los conceptos y las estrategias de análisis más adecuadas en cada caso. Para ello se utilizarán diferentes recursos (ficha técnica, diario de aula, reseña, blog, pódcast...) que permitirán al alumnado emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales con apreciación estética y reconocimientos de la diversidad y multiculturalidad para que valore, respete y divulgue.

12.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO. CONTENIDOS ASOCIADOS.

1. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos, desde una perspectiva histórica, demostrando un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas, a través de presentaciones orales y escritas, empleando procesos básicos de indagación e investigación, e integrando las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales en situaciones y contextos diversos.

Con este criterio se pretende constatar la capacidad del alumnado para identificar y utilizar diferentes formas de crear mundos dramáticos, en función de criterios estéticos y artísticos, por medio de presentaciones orales y escritas (reseñas, reportajes, tertulias...). Asimismo, se habrá de valorar su capacidad para utilizar recursos expresivos y estímulos variados (música, imágenes, palabras, objetos...), para crear los diversos tipos de personajes que caracterizan cada estilo artístico en piezas escénicas de diferente índole. Además, será esencial la utilización de las TIC y el manejo con propiedad de todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica, apoyándose en fuentes de documentación y en procesos básicos de indagación e investigación. El alumnado habrá de conocer las palabras y expresiones más corrientes utilizadas en la enseñanza del arte dramático, consultando las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados (glosarios, diario de aula, exposiciones orales, cuaderno de bitácora...) Asimismo, se valorará la implicación en el trabajo diario del aula, el trabajo cooperativo y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje. Todo ello con la finalidad de fomentar la iniciativa personal, autonomía y espíritu (auto)crítico, así como la actuación solidaria, respetuosa y asertiva, vinculadas con las responsabilidades propias de los proyectos individuales y colectivos.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Descriptor del perfil de salida: CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

Contenidos

1. Uso adecuado del concepto, tipología, elementos comunes y clasificación de los códigos de las artes escénicas.

2. Construcción y reflexión sobre las claves de las artes escénicas y sus grandes tradiciones occidentales y su historia.

3. Utilización de diferentes formas de crear mundos dramáticos para la construcción de personajes.

2. Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran, a través de la interpretación de piezas escénicas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas, utilizando las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, demostrando motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en

proyectos colectivos, que favorezcan la autonomía y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado sea capaz de mostrar los conocimientos, destrezas y actitudes a través de la participación en experiencias escénicas individuales o grupales (sketch, juegos teatrales, match de improvisación, monólogos...) y con la construcción de personajes. Para ello, el alumnado los ubicará en todo tipo de situaciones, acciones y conflictos dramáticos, en un proceso permanente de interacción colectiva e investigación sobre las diferentes teorías de interpretación. Además, se habrá de fijar, en especial, en el proceso de ordenación, secuenciación y desarrollo de las diversas situaciones, escenas o historias propuestas para entender las artes escénicas como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra, que facilitan una comunicación efectiva y fomentan la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, que le posibiliten seguir aprendiendo y participando plenamente en la diversidad de los contextos de la vida.

Descriptores: CCL1, CCL2, CP3, CPSAA5.

Estándares de aprendizaje relacionados: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Contenidos

1. Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical a través de las teorías de la interpretación teatral.
2. Exploración y análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.
3. Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.
4. Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.
- 3.** Participar activamente en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles, aplicando los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual, a través de la organización y planificación de los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo.

Este criterio persigue comprobar si el alumnado es capaz de participar activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico, identificando con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol, y valorando el trabajo en equipo como característica esencial de las artes escénicas. El alumnado deberá conocer diversas técnicas de creación colectiva y escenificación. Con este fin, aprenderá a

realizar guiones dramáticos y análisis dramatúrgicos en los que se perfilen la estructura formal de la obra, los contenidos temáticos, los personajes y el estilo que se quiere dar a la representación. Además, se evaluará la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar, crear, gestionar y exhibir proyectos escénicos, asumiendo y realizando de manera igualitaria las tareas asignadas, tanto en el plano individual como en el colectivo. Por otra parte, deberá conocer elementos básicos para la difusión y promoción de los procesos y productos teatrales (creación de páginas web, blogs...), así como las instituciones y organismos públicos y privados, especialmente, de Canarias, implicados en el fomento y desarrollo de la actividad teatral escolar.

Descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 16, 17, 18, 19, 20.

Contenidos

1. Aplicación de las características y tipologías básicas del espectáculo escénico (clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle) u otras formas de presentación escénica (happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza) para su escenificación.

2. Optimización del diseño, dramaturgia, producción, realización, exhibición y distribución de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.

4. Analizar y representar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos, para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadanos y ciudadanas, el espíritu crítico y la sensibilidad estética y educacional como público.

Con este criterio se evalúa si el alumnado analiza los productos escénicos a su alcance y su competencia para realizar una reflexión y visión activa y crítica de estos con rigor y solidez, empleando la terminología adecuada, a través de presentaciones orales y escritas (ficha técnica, reseña, reportaje, tertulia, charlas-coloquio, crónica, entrevista, revista artística...), utilizando los conceptos y las estrategias de análisis más pertinentes en función del tipo de espectáculo escénico. Asimismo, se valorará que el alumnado comprenda, aprecie, respete y divulgue, con sentido crítico, los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, mostrando respeto por la diversidad y visibilizando la aportación de las mujeres, así como el patrimonio artístico, cultural y natural.

Descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 20, 21, 22, 23, 24, 25.

Contenidos

1. Experimentación y reflexión del papel del espectador en diferentes espectáculos escénicos.
2. Desarrollo del espíritu crítico sobre los espectáculos escénicos.
3. Lectura y dramatización de una obra teatral actual.

12.5 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

Desde nuestra materia, además de los contenidos del currículo, se van a trabajar una serie de valores que fomenten la convivencia, la paz, la salud, el respeto hacia otras razas..., con el objetivo de educar y formar a personas tolerantes y respetuosas con su entorno y con la gente que rodea al alumno para que puedan vivir de una forma armoniosa con todos los integrantes de la sociedad. El teatro siempre ha sido un vehículo para trabajar valores con nuestros jóvenes.

Los valores que se trabajarán en Taller de Artes escénicas, siempre que el tema lo permita, serán:

- Educación para la convivencia: Se pretende fomentar el respeto por los demás y el diálogo como una forma de solucionar las diferencias.
- Educación para la salud: entendida como el bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Con ella, el alumno adquirirá el conocimiento sobre su cuerpo, enfermedades y la manera de prevenirlas o curarlas, así como la importancia del cuidado y de la higiene.
- Educación para la paz: muestra la importancia de la tolerancia, de la no violencia, del desarrollo y la cooperación.
- Educación del consumidor: quiere crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúe críticamente ante el consumismo y la publicidad.
- Educación no sexista: la educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones en las que se respeta la igualdad entre ambos géneros.
- Educación ambiental: para que el alumno conozca los problemas medioambientales que hay.
- Educación vial: sensibiliza a los alumnos sobre los accidentes y otros problemas de circulación para que adquieran conductas y hábitos de seguridad vial, como peatones y como usuarios de vehículos.
- Educación multicultural: su objetivo es que los alumnos respeten y valoren otras culturas.

Además de lo mencionado anteriormente, también se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico.

12.6 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La materia de Artes Escénicas implica un conjunto variable de prácticas creativas y artísticas que, en una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación y de producción a través de la construcción y relación con todos los agentes participantes.

Como toda propuesta pedagógica, se contribuye al espectro de posibilidades instrumentales que asegure una enseñanza proactiva, dinámica, participativa e inclusiva, que puede ser enriquecida con técnicas, formas, procedimientos y estrategias que, dentro de un enfoque de investigación introspectivo y vivencial, desarrollan las dimensiones cognitiva, emocional y motriz del alumnado.

Se planificará la secuenciación de actividades y propuestas educativas, el grado de dificultad y el ritmo que seguirá el alumnado a partir de sus necesidades y características, además de ayudarle a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, del movimiento y de la gestualidad. Con un trabajo constante, marcado por el compromiso grupal, la creatividad, el rigor y el juego, se potenciará el desarrollo de las personas permitiendo una conexión con su corporalidad, sus narrativas y sus emociones, rompiendo con prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo.

La energía del juego teatral, el compromiso grupal que requiere la puesta en escena, la libertad de la creación, el rigor en los ensayos, la empatía, la concentración de la interpretación, la precisión corporal y proyección vocal que se requiere, sitúa al profesorado como suministrador de experiencias educativas y formativas que conforman el arte dramático como algo más que un mero fenómeno estético-cultural.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de escenas y secuencias rítmico-musicales que muestren todo tipo de personajes, acciones, situaciones, o conflictos, dándole relevancia a la expresión corporal, al movimiento, el tiempo, el espacio, la palabra y la imagen, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada imagen de sí, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

Las estrategias para su aprendizaje se basan en el juego, la imitación, la experimentación y la imaginación, ofreciéndole al profesorado una amplia gama de posibilidades en su trabajo específico.

Además, el estudio práctico de las diferentes tipologías de espectáculo, de los procesos de comentario, análisis, adaptación y, sobre todo, interpretación de textos dramáticos y no dramáticos, y de los procedimientos de dramaturgia, podrá culminar con la realización de una puesta en escena global o específica de un espectáculo concreto, de forma activa y participativa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará y realizará proyectos de diferente índole. De ahí la necesidad de proponer nuevas acciones que faciliten la adquisición de conocimientos y la realización de experiencias en forma amena y dinámica, pero a la vez reflexiva y cooperativa.

Desde este punto de vista metodológico, se tratará de inducir al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas puestas en escena, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo. El método didáctico que se propone es activo, diverso, constructivo y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas, en menor medida, y desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado.

Por tanto, el bagaje formativo y la aplicación de los aprendizajes deben finalmente capacitar al alumnado para poder afrontar su trabajo con mayor resolución, pudiendo hacer propuestas más brillantes y admitir diferentes interpretaciones. Se posibilitará al alumnado mejorar sus potencialidades e incrementar su percepción, observación, memorización y concentración, mediante el trabajo con variadas técnicas inherentes a las artes escénicas y a través de la diversidad en las actividades diseñadas. De esta manera, aprenderá a expresar y recibir ideas propias o ajenas favoreciendo así la mejora de la propia imagen y la configuración de su personalidad. Estos potenciales se verán incrementados con la actitud del profesorado procurando llevar al alumnado al mundo de la estética escénica, cuidando al máximo su forma de proceder en la práctica docente. Todo ello es necesario para captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de los espectáculos escénicos, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, en fin, fomentando una formación que permite su integración al medio académico, social y cultural, y promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A través del aprendizaje cooperativo y colaborativo se apuesta por una orientación inclusiva, dando la oportunidad a cada persona, generando, en un clima de aula favorable, un bienestar individual y colectivo conscientes. La adecuada gestión de la heterogeneidad en la misma y la efectiva y eficaz calidad en el aprendizaje de todo el alumnado favorecerá el desarrollo integral de sus capacidades.

Los espacios alternativos cerrados (aulas-taller, biblioteca, salón de actos, aula Medusa, patios interiores, pasillos, pabellón...) o abiertos (canchas, jardines, zonas exteriores próximas al centro...) favorecerán, además, el trabajo en distintos contextos, y el alumnado y profesorado aceptarán lo nuevo, rompiendo las barreras arquitectónicas y mobiliarias tradicionales. Para ello es fundamental disponer de herramientas que habiliten el conocimiento e interpretación más adecuados del entorno educativo y social. Esta circunstancia formará en el alumnado su capacidad de razonamiento, observación, atención y concentración, desplegando una actividad más creativa, siendo más autónomo y capaz de mantener una autodisciplina, teniendo más habilidades sociales y expresando sentimientos de cuidado, empatía y asertividad en los diferentes contextos.

Por tanto, se propone una metodología flexible, pues estará abierta a cambios en función de los diferentes ritmos de aprendizaje; motivadora, con la construcción de aprendizajes significativos; directiva en los momentos necesarios mediante la asignación de tareas igualitarias que fomenten la corresponsabilidad, e indagatoria a través del descubrimiento guiado, la resolución de problemas y la libre exploración. Además, será activa, avanzando desde la experiencia, intereses, necesidades, expectativas y la continua reflexión e integración del alumnado en la dinámica general del grupo y en la adquisición y configuración de los aprendizajes; participativa, resaltando la actividad voluntaria y el compromiso personal; individualizada, para mejorar la cohesión grupal a partir del respeto de las partes; lúdica, creando una situación de distensión, sin juicios de valor ni sensaciones de ansiedad y basada en lo indirecto, disfrazando en ocasiones el objetivo para que el alumnado lo consiga sin darse cuenta.

12.7 CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

TÍTULO: TERTULIAS DIALÓGICAS
CONTEXTUALIZACIÓN:
IES Isabel de Castilla. Alumnos del centro y de EEUU, Centro Rumson-Fair High school de New Jersey. El teatro de improvisación es una forma de hacer teatro en la que los actores crean una historia en el momento, sin un guion preestablecido. Algunas técnicas de improvisación que pueden ayudar a los actores a mejorar sus habilidades incluyen la escucha activa, la aceptación de ideas y la creación de personajes y situaciones creíbles. Para crear un espectáculo de teatro de improvisación exitoso, los actores deben trabajar juntos para establecer un ambiente de confianza y colaboración, deben estar dispuestos a adaptarse a las ideas de los demás. Hay varios recursos disponibles para los actores que deseen mejorar sus habilidades de improvisación, incluyendo clases, festivales, vídeos online, y libros sobre improvisación. Además, existen algunos ejercicios de improvisación que pueden ayudar a los actores a mejorar sus habilidades, como palabras encadenadas, escenas de un minuto, cambio de género y cambio de personajes. La improvisación en el teatro es una forma de teatro en la que todo lo que se representa es creado en el momento por los actores. A diferencia del teatro tradicional, en el que los actores ensayan un guion y lo representan tal cual en cada función, en el teatro de improvisación, los actores crean todo sobre la marcha, utilizando las ideas que surgen en el momento.

Además, la improvisación teatral es un género en sí mismo, pero también se utiliza como técnica en otros géneros teatrales. La improvisación puede ser cómica o dramática, dependiendo del enfoque que se le dé.

TEMPORALIZACIÓN:
2 sesiones durante la segunda semana de noviembre.
METODOLOGÍA:
La metodología y el proceso que se sigue en la improvisación se basa en técnicas dramáticas o declamativas. Existen varias técnicas de improvisación que los actores pueden utilizar para crear escenas teatrales. Éstas son algunas de las técnicas más comunes: Aceptación: Uno de los pilares fundamentales de la improvisación es la aceptación. Los actores deben aceptar todas las ideas que se les presenten y trabajar con ellas. Esto significa que deben estar dispuestos a correr riesgos y a experimentar con ideas nuevas. Escucha activa: Los actores deben prestar atención a sus compañeros de escena y escuchar lo que están diciendo. Deben estar dispuestos a responder a lo que se les dice y a construir juntos la escena. Creación de personajes: También deben ser capaces de crear personajes en el momento y darles vida. Esto implica pensar en la voz, el lenguaje corporal y la personalidad del personaje. Utilización del espacio: Los actores deben saber utilizar el espacio escénico de manera efectiva. Esto significa moverse por el escenario de manera natural y coherente con la escena que están interpretando. Creación de historias: Y por último, el actor debe ser capaz de crear historias coherentes y convincentes sobre la marcha. Esto implica pensar en la trama, los personajes y el ambiente en el que se desarrolla la historia.
OBJETIVOS
:

- Dar a conocer la escucha, la aceptación y la ayuda como principios del trabajo de improvisación.
- Ampliar las vías globales de expresión y comunicación que ofrece la actividad dramática (lenguaje gestual, rítmico, plástico) mediante la improvisación.
- Potenciar la improvisación como herramienta de expresión, de trabajo creativo y de investigación.
- Estimular la espontaneidad, la comunicación y la reflexión. -Desarrollar la capacidad de análisis, de organización, de creación y de expresión
- Gozar personal y colectivamente de las actividades desarrolladas.
- Relacionarnos y estrechar lazos a través del teatro con nuestros “hermanos” de intercambio.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de la etapa
CE1	1.1	Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos, desde una perspectiva histórica, demostrando un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas, a través de presentaciones orales y escritas, empleando procesos básicos de indagación e investigación, e integrando las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales en situaciones y contextos diversos	CCL2, CE1	a), c).

CE3	3.1.	Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1	d), e), a).
CE4	4.1	Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA5	a), b), e)

CONTENIDOS	
DE LA MATERIA	DE CARÁCTER TRANSVERSAL
• Producción de textos orales con intención comunicativa. • Dramatización con la finalidad de producir textos orales personales. • Producción de textos orales sencillos del ámbito personal. • Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática. • Dominio del lenguaje gestual no verbal, de la prosémica y del espacio. • Utilización del lenguaje oral con rigor y precisión, adaptado al registro y al nivel de lengua.	• Comprensión lectora. • Expresión oral. • Educación emocional y en valores. • La igualdad de género. • La creatividad. • Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
PO (prueba oral), GO (guía de observación)	

12.8 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios establecidos en la Propuesta Curricular del Centro:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

a) Materiales de desarrollo curricular:

- IMPRESOS: Fragmentos y obra completa impresa para representar
- DIGITALES E INFORMÁTICOS: ▪ Plataformas oficiales y Teams.
- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA: ▪ Vídeos de la materia

b) Recursos de desarrollo curricular:

- DIGITALES E INFORMÁTICOS: Ordenador, móvil, proyector, pantalla, mesa de sonido, altavoces...
- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA: representaciones teatrales en plataformas, vídeos...

12.9 CONCRECIÓN DE PLANES. PLAN DE LECTURA.

El departamento de Lengua Castellana y Literatura tiene fijadas lecturas obligatorias de acuerdo con el nivel del alumnado y se considerarán estas lecturas como recursos para el aprendizaje y elementos para la evaluación.

Desde la optativa de Taller de Artes Escénicas tenemos dos lecturas de carácter obligatorio para su correcta dramatización y representación: *Todo va bien...¿o no?* y *Desde arriba*, ambas obras de María Jesús Sánchez. Obras actuales. La primera de ellas obtuvo en II Premio Buero de Teatro Joven en 2017.

Además de estas obras leeremos o comentaremos fragmentos o lírica para su correcta dramatización a lo largo de los tres trimestres. Obras clásicas y actuales, con el fin de dotar al alumno de diferentes herramientas para la declamación y hacerlo conocedor de la rica tradición literaria. Es fundamental acercar al alumno a textos con los que se pueda empatizar y desarrollar en él el espíritu crítico hacia las diferentes obras que puede encontrar.

12.10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares son las detalladas en la programación general del departamento de Lengua Castellana y Literatura correspondientes a 4º ESO.

- Concursos literarios.
- Homenaje a autores.
- Rutas literarias por Ávila y Salamanca.
- Salidas interdepartamentales "Salamanca: letras y ciencias"

- Encuentros con autores: Alberto Conejero.
- Proyectos literarios cooperativos interdepartamentales: “Ciudadanía global en el aula”

12.11 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO. Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria debe reunir estas propiedades:

- Ser continua, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener carácter formativo, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser integradora, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser individualizada, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser cualitativa, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo. En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

Los instrumentos de evaluación asociados a esta materia serán variados y graduados en complejidad. Además, deberán estar dotados de capacidad diagnóstica y ser susceptibles de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, como pueden ser observación diaria, rúbricas, muestra de prácticas y procesos, entrevistas, escala de valoración, portafolios, informes personales y colectivos, contemplando siempre la idiosincrasia de cada alumno, evitando pruebas homogéneas. Finalmente se evaluará al alumno por medio de la observación directa y una escala de valoración al término de la representación y dramatización de una obra teatral actual. Instrumentos de evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		PESO
GUÍA DE OBSERVACIÓN (GO)		20%
PRUEBA ORAL (REPRESENTACIÓN) (PO)		80%

Situaciones de aprendizaje	Peso%
Situación de aprendizaje 1	3,57%
Situación de aprendizaje 2	3,57%
Situación de aprendizaje 3	3,57%
Situación de aprendizaje 4	3,57%
Situación de aprendizaje 5	3,57%
Situación de aprendizaje 6	3,57%
Situación de aprendizaje 7	3,57%

Situación de aprendizaje 8	3,57%
Situación de aprendizaje 9	3,75%
Situación de aprendizaje 10	3,57%
Situación de aprendizaje 11	50%
Situación de aprendizaje 12	3,57%
Situación de aprendizaje 13	3,57%
Situación de aprendizaje 14	3,57%
Situación de aprendizaje 15	3,57%
Total	100%

12.12 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre el grupo de alumnos y alumnas. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, número de repetidores, alumnos con la materia pendiente...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Alumnos Acneae que forman parte del grupo y orientaciones metodológicas para trabajar con ellos.

La evaluación inicial facilita, no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino también información sobre de diversos aspectos individuales de los estudiantes que nos va a permitir:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta al alumnado Acneae o a aquel con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar

medidas tales como: actividades diferenciadas, utilización de materiales específicos, agrupamientos flexibles, planes de trabajo individualizados, adaptaciones curriculares, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por profesorado específico de apoyo para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando siempre, de manera coordinada.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje se realizará un seguimiento individualizado por el profesor, que consistirá fundamentalmente en la proposición de ejercicios y cuestiones con un grado de dificultad adecuado a sus capacidades, y que el alumno podrá realizar durante el horario escolar o fuera del mismo. Si fuese necesario se llevarían a cabo actividades de refuerzo.

1. Los PRR quedan incorporados a la Propuesta Curricular de centro.

2. De enriquecimiento curricular.

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular. Dicho plan: o Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos, o contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo, etc.

Entendemos que en cada curso se podrá realizar este plan al observar, en la primera evaluación, la existencia o no de este tipo de alumnos y sus necesidades concretas.

12.13 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

PRIMER TRIMESTRE: I. Patrimonio escénico (10 sesiones)

SA 1. ¿Construyes y reflexionas sobre las claves de las artes escénicas, tradiciones occidentales y su historia?

SA 2. ¿Conoces y aplicas de la significación y transformación social de las artes escénicas: memoria y reflejo, la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, ¿e identidad y performatividad?

SA 3. ¿Desarrollas la atención y la curiosidad por las manifestaciones espectaculares: rituales y sociales? ¿Los festejos populares?

SA 4. ¿Reconoces y exploras de las tendencias actuales en la representación escénica y performativa?

PRIMER TRIMESTRE: II. Expresión y comunicación escénica (10 sesiones)

SA 5. ¿Exploras y desarrollas el juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva?

SA 6. ¿Posees noción y análisis de los actos performativos: generación de realidad?

SA 7. ¿Reconoces e introduces la analítica del espacio escénico y performativo actual?

SA 8. ¿Describes y valoras de los espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos?

SEGUNDO TRIMESTRE: III. Interpretación (4 sesiones)

SA 9. ¿Conoces, exploras y desarrollas los métodos interpretativos actuales?

SA 10. ¿Construyes y ejecutas el personaje dramático en la actualidad?

SEGUNDO TRIMESTRE Y TERCER TRIMESTRE: IV. Representación y escenificación (15 sesiones)

SA 11. ¿Conoces, experimentas y reflexionas sobre la producción y la realización de un proyecto escénico (obra teatral)?

SA 12. ¿Conoces y experimentas estrategias de trabajo en equipo a través de la distribución de tareas y liderazgo compartido para resolución de conflictos?

SA 13. ¿Desarrollas el autoconocimiento y la autoestima a través de las artes escénicas para el desarrollo personal, social, académico y profesional?

TERCER TRIMESTRE: V. Recepción en las artes escénicas (4 sesiones)

SA 14. ¿Conoces y aplicas estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas a través del texto teatral y su relación con la puesta en escena?

SA 15. ¿Analizas y elaboras crítica escénica y reseña teatral?

13. ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora. Por otra parte, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 17 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo. Por tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente. Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula: a. Elaboración de la de la programación de aula. b. Contenido de la programación de aula. c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula. d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente: a. Planificación de la Práctica docente. a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula. a.2. Respecto de la coordinación docente. b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado. b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado. b.2. Respecto de la motivación durante el proceso. c. Proceso de enseñanza-aprendizaje. c.1. Respecto de las actividades. c.2. Respecto de la organización del aula. c.3. Respecto del clima en el aula. c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos. d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. d.1. Respecto de lo programado. d.2. Respecto de la información al alumnado. d.3. Respecto de la contextualización. e. Evaluación del proceso. e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro. e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son: • El análisis de la programación de aula. • La observación. • Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta. • Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe. • Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son: La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación. Los agentes evaluadores serán: • Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada evaluación se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para el trimestre

De igual modo, proponemos el uso de una **herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su** conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

Evaluación de la práctica docente: profesorado			
ASPECTOS A EVALUAR Indicadores	VALORACIÓN 1no,2regular, 3sí	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL

Mi programación se atiende a: a la Propuesta Curricular b: a la programación de la materia(departamento), c: al currículum	a. b. c.		
Atención a las características del grupo y a la diversidad de cada alumno			
Selección de los contenidos del trimestre con progresión adecuada al grupo.			
Planificación de clases de modo eficiente con recursos actividades, metodología... adaptadas al grupo, para la mejora de aprendizajes y resultados			
Realización de estrategias en coordinación con el profesorado de nivel.			
Se revisa la programación de forma trimestral.			
Recursos variados y adaptados a los intereses del alumno			
Claridad en los criterios de evaluación y en su explicación al alumnado			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Se mantiene el interés del alumnado relacionando sus experiencias y expectativas con temas de actualidad			
Fomento de la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.			
Coordinación con el departamento de orientación y otros departamentos.			

Asimismo, el departamento propone la evaluación de la práctica docente, por parte del alumnado, con el siguiente cuestionario:

Evaluación de la práctica docente: alumnado				
Indicadores	Valoración (Hay preguntas dobles, de doble valoración) (1-3)			Comentarios y propuestas de mejora
Valora de 1 a 3 los siguientes aspectos, siendo 1, no estoy de acuerdo, 2 estoy parcialmente de acuerdo y 3, estoy de acuerdo.				
Tengo un alto grado de interés y motivación por la materia.	1	2	3	
El clima en clase es el adecuado y respetuoso para la comprensión, el trabajo y el estudio con los compañeros.	1	2	3	
El profesor explica claramente tanto los criterios a seguir como los aspectos teóricos.	1	2	3	
Cuando tengo dificultades, pregunto al profesor y participo educadamente.	1 1	2 2	3 3	
El profesor resuelve dudas y se interesa para que cada alumno comprenda las enseñanzas.	1 1	2 2	3 3	
Se fomenta la participación de los alumnos en clase y el respeto entre iguales.	1	2	3	
Participo en clase sin miedo a equivocarme.	1	2	3	
Las actividades que realizamos me resultan interesantes y motivadoras.	1	2	3	
Los instrumentos de evaluación son variados y adaptados a mis necesidades.	1	2	3	
Entiendo lo que se me pide en los diferentes instrumentos de evaluación.	1	2	3	
La autoevaluación y coevaluación se realiza en las clases y me resultan útiles.	1 1	2 2	3 3	

Mis resultados se ajustan a los criterios evaluados y al trabajo que he realizado.	1 1	2 2	3 3	

14.PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debe ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar **al final de curso**, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la **programación general anual**, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente. En cuanto a las técnicas e instrumentos que se utilizarán a nivel de centro para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, cabe mencionar: -Análisis de los documentos de planificación institucional (Proyecto educativo de centro, Programación general anual, Propuesta Curricular, Programaciones didácticas y de aula). -Observación. -Reflexión en los órganos de coordinación docente. -Autoevaluación.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser **permanente y continua**, y debe permitir la **introducción de correcciones** o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento **flexible**, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. En este apartado los docentes deberán establecer el procedimiento para evaluar la programación didáctica. Para ello, nos basaremos en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, utilizaremos como instrumentos dos cuestionarios, uno para el profesorado y otro para el alumnado, para facilitar la reflexión sobre la programación didáctica.

Evaluación de la programación didáctica: profesorado Elaboración de la programación didáctica: primer trimestre, segundo trimestre y final de curso		
Indicadores	Valoración (1 no, 2 regular, 3 sí)	Propuestas de mejora
La PD ha sido elaborado teniendo en cuenta la Propuesta curricular y las decisiones de departamento.		

La PD se ha elaborado teniendo en cuenta las características del grupo.		
Se especifica de una forma clara y precisa cada apartado de las instrucciones de programación.		
Los contenidos transversales están secuenciados y vinculados con las unidades de trabajo		
Se especifica la metodología que se empleará en la materia.		
Se especifican los materiales de desarrollo curricular		
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado incluye diversas técnicas e instrumentos de evaluación		
Se utiliza la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación		
Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia		
Se especifica la respuesta educativa a las diferencias individuales del alumnado (planes de refuerzo y recuperación, enriquecimiento curricular y ACS).		
Se establecen mecanismos para evaluar la programación de aula, la práctica docente y la programación didáctica		

Cuestionario para el alumnado: primero, segundo y tercer trimestre		
Indicadores	Valoración (1-3)	Propuestas de mejora
Valora de 1 a 3 los siguientes aspectos, siendo 1, no estoy de acuerdo, 2 parcialmente de acuerdo y 3, estoy de acuerdo. Escribe todas las propuestas de mejora que consideres oportunas.		

Siento que he participado activamente y con responsabilidad en mi aprendizaje.		
He trabajado de forma responsable tanto individualmente como de forma grupal.		
Los materiales y recursos han sido variados y motivadores.		
La animación a la lectura se ha realizado adecuadamente		
Se ha fomentado el respeto a las diferencias culturales y la igualdad entre hombre y mujeres por parte del alumnado.		
He utilizado las TIC en diversos momentos y con diversas finalidades.		
Las actividades complementarias y extraescolares han sido interesantes.		
La evaluación ha incluido diversas técnicas e instrumentos de evaluación.		
He llevado a cabo una autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes.		
Se han atendido las diferencias individuales		
He participado en la evaluación de la práctica docente.		

BACHILLERATO

1.LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad.

ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (Fecha BOCyL: 8/05/2015).

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

2. PRIMER CURSO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.1 INTRODUCCIÓN CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del **Bachillerato**, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP), y publicado en BOE 82, de 6 de abril, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), publicada en BOE 340, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 243/2022, se modifica la anterior distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. De este modo, corresponde al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, fijar, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Las administraciones educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados.

El bachillerato es considerado como una etapa educativa que forma parte de la educación secundaria postobligatoria, que comprende dos cursos, sin perjuicio de su organización en tres cursos académicos en régimen ordinario, y que se organiza en materias comunes, de modalidad y optativas.

La materia Lengua Castellana y Literatura en bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores.

De esta forma, su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con espíritu crítico y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Sociedad y comunicación son dos conceptos indisolubles: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia. En este sentido, desde esta materia se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas.

Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan métodos científicos como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional. Asimismo, contribuye a propiciar una gestión digital selectiva, crítica y responsable. Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto desarrollo de todas las demás materias.

¿Cómo contribuye la materia de Lengua castellana y Literatura al logro de las competencias clave?

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la

reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

Competencias específicas de la materia

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí.

El primero se orienta al reconocimiento de la **diversidad lingüística y dialectal de Castilla y León, de España y del mundo** para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e **interacción oral y escrita**, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional.

Así, las competencias específicas **segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral**; la cuarta competencia específica, con la **comprensión lectora**, y la quinta, **con la expresión escrita**. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura.

Por otra parte, saber leer de manera competente implica un alto grado de madurez informacional para navegar y buscar en la red, **seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta**. La séptima competencia específica, la **consolidación del lector autónomo** y la octava se reserva para la **lectura y producción de textos literarios**. La competencia específica novena atiende a la **reflexión sobre la lengua y sus usos**, mientras que la **décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas**.

Objetivos de la etapa:

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y

desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
11. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
12. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
13. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
14. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Descriptores operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultura.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones,

presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos de este para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de

integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. **Reflexiona, promueve y valora** críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, sus singularidades y **partiendo** de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. **Investiga** las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, **diferenciando y analizando** los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 **Expresa** ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, **realizando** con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 **Descubre** la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, **enfrentándose** a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 **Selecciona e integra** con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, **analizando** las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 **Planifica, adapta y organiza** sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales,

audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y **comprendiendo** las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. **Evalúa** necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, **evaluando** su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. **Evalúa y reflexiona** sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, **haciendo** uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. **Lleva** a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, **aplicando** conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Vinculación de los objetivos con los descriptores operativos de las competencias clave

	CCL				CP		STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC									
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	✓				✓			✓								✓			✓		✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓					
Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.					✓			✓											✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓		✓				✓				
Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	✓				✓																	✓	✓	✓			✓	✓	✓						✓			
Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.			✓	✓												✓			✓	✓							✓			✓		✓						
Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.	✓		✓		✓							✓																										
Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras						✓	✓	✓				✓																										

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC									
	CCL.1	CCL.2	CCL.3	CCL.4	CCL.5	CP.1	CP.2	CP.3	STEM.1	STEM.2	STEM.3	STEM.4	STEM.5	CD.1	CD.2	CD.3	CD.4	CD.5	CPSAA.1.1	CPSAA.1.2	CPSAA.2	CPSAA.3.1	CPSAA.3.2	CPSAA.4	CPSAA.5	CC.1	CC.2	CC.3	CC.4	CE.1	CE.2	CE.3	CCEC.1	CCEC.2	CCEC.3.1	CCEC.3.2	CCEC.4.1	CCEC.4.2	
Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.			✓								✓			✓		✓	✓	✓						✓											✓			✓	
Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.		✓	✓					✓			✓		✓					✓			✓						✓	✓	✓	✓				✓					
Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.		✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓		✓			✓						✓					✓		✓							
Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.									✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓											✓	✓									
Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.										✓	✓		✓			✓		✓							✓					✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓
Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	✓			✓				✓											✓											✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.											✓		✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓													✓			

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE		CCEC											
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2		
Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.													✓							✓						✓				✓	✓									
Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.											✓	✓	✓			✓	✓			✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓					
Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.				✓																						✓	✓	✓						✓	✓					
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.													✓			✓											✓	✓	✓	✓		✓								
Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.		✓				✓							✓	✓	✓					✓							✓	✓	✓	✓										

2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión

y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. *Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.*

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura medieval hasta el romanticismo como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española y utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para

establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

Lengua Castellana y Literatura																																								
	CCL				CP			STEM				CD				CPSAA					CC				CE			CCEC												
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2		
Competencia Específica 1	✓	✓			✓		✓	✓						✓			✓			✓					✓	✓	✓						✓	✓						
Competencia Específica 2	✓	✓	✓		✓		✓		✓				✓		✓	✓	✓							✓	✓									✓						
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓				✓						✓	✓											✓										✓			
Competencia Específica 4		✓			✓				✓		✓	✓		✓	✓	✓								✓	✓			✓								✓				
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓		✓		✓						✓	✓	✓							✓	✓										✓					
Competencia Específica 6	✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓							✓	✓			✓			✓		✓							
Competencia Específica 7	✓	✓		✓			✓								✓	✓			✓			✓														✓	✓	✓		
Competencia Específica 8	✓	✓		✓			✓			✓					✓	✓	✓							✓		✓								✓	✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 9	✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓							✓							✓	✓										✓					
Competencia Específica 10	✓				✓			✓							✓	✓					✓	✓		✓	✓	✓	✓			✓						✓				

2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

Los criterios de evaluación aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, como los referentes que indican los niveles de

desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

Según el artículo 8.2 del Proyecto de Decreto de currículo, los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica. El apartado 6.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, señala que el profesorado de los centros educativos debería desglosar los criterios de evaluación de las materias que imparta en indicadores de logro. Estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Por otro lado, tal y como se indica en el artículo 8.3 del Proyecto de Decreto de currículo, los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

Asimismo, en el apartado 8.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se añade que el trabajo de estos contenidos contribuirá, en última instancia, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado. Además, en su apartado 8.3 se señala que los contenidos aparecen enunciados en términos globales, por lo que el profesorado de los centros educativos debería desglosar los contenidos de las materias que imparta en unidades concretas de trabajo, pudiendo, igualmente, ampliarlos.

Finalmente, según el apartado 8.4 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, en la medida en que los contenidos no aparecen vinculados directamente a criterios de evaluación, puesto que las competencias específicas se pueden evaluar a través de la puesta en acción de diferentes contenidos, los docentes deberían igualmente asociar los contenidos de las materias a los indicadores de logro en los que hubieran concretado los criterios de evaluación, al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución.

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la

riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3.

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y

cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes, y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de

la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura medieval hasta el romanticismo como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española y utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos

lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

CONTENIDOS

A. Las lenguas y sus hablantes

- Variedades de la lengua: espaciales, sociales y de registro.
- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. Conocimiento de la pluralidad lingüística de España. Las lenguas constitucionales.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales, sociales y de registro del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.
- Desarrollo de una actitud positiva y de respeto ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.

B. Comunicación

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos y especial énfasis en la perspectiva de género.

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

- Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
- Clasificación y caracterización de los rasgos lingüísticos de los diferentes géneros de textos orales (conferencias, debates, coloquios, tertulias) y escritos (descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación).

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cortesía lingüística. Intercambio de papeles entre emisor y receptor.
 - Comprensión oral: sentido global de textos multimodales y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
 - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
 - Comprensión lectora: sentido global de textos de distinta complejidad y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
 - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Revisión del texto escrito.
 - Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y sinopsis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.
- ## 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. Denotación y connotación.
 - Recursos lingüísticos y sus usos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
 - La coherencia. Recursos temáticos y estructurales como elementos de cohesión textual.

- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos gramaticales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas como manifestaciones de valor social.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma:

Lectura de obras relevantes de autores de la literatura española y universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:

- Selección de las obras de diferentes géneros y complejidad relativa con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación progresivamente activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales apreciando y respetando otros diferentes. Diversificación progresiva del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.
- Comunicación y difusión de la experiencia lectora utilizando una terminología adecuada y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias, culturales o artísticas e incluso científicas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada:

Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a:

- Estudio de los grandes temas literarios y su evolución en la manera de tratarlos desde la Edad Media hasta el Romanticismo.
- Obras (La Celestina, El Lazarillo, El Quijote...) y autores (Cervantes, Calderón de la Barca, Bécquer,) destacados y su influencia en la literatura posterior.

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos y estilísticos.
- Utilización de los conocimientos sociohistóricos, culturales y artísticos para interpretar y valorar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Estudio y aplicación de las técnicas del comentario de texto literario.
- Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos, perspectivas y culturas.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, estilos y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, temáticos, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de relativa complejidad de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a:

- Las unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración, enunciado y texto. Categorías gramaticales. Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos.

Ampliación y cambios léxicos.

- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Estudio y análisis de la oración simple y compuesta.
- Relación entre la estructura semántica y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Estructura de las palabras: derivación, composición, parasíntesis, otros. Las relaciones semánticas entre palabras (polisemia, sinonimia, paronimia, antonimia, hiperonimia). Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta en distintos soportes para obtener información gramatical de carácter general.
- Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

2.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

Las actividades y tareas están destinadas al fomento del interés por la lectura y al desarrollo del hábito lector (Análisis de textos. Comentario de texto. Lectura guiada), a estimular la práctica de la expresión escrita (Análisis de textos. Desarrollo de competencias) y a desarrollar la capacidad de expresión oral en público (Desarrollo de competencias).

Junto con estas propuestas, las diferentes unidades contemplan el tratamiento de los elementos curriculares que son **transversales** en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas:

- **La comprensión lectora y la expresión oral y escrita** (características del área de Lengua castellana y Literatura) cuentan con propuestas específicas.
- **La comunicación audiovisual**, que es parte integrante del currículo de Lengua castellana y Literatura, se aborda en tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes: como ejemplos: vídeos (Barry Lyndon, escena; Música nocturna de las calles de las calles de Madrid); audios (en las lecturas con el icono correspondiente); podcast (A hombros de gigantes, para consolidar el aprendizaje desde una perspectiva de género); y páginas web (Desarrollo de competencias. Lecturas autónomas).
- El uso de las TIC se contempla como soporte de algunos componentes y recursos (vídeos y enlaces web, audios y podcast, presentaciones, infografías interactivas, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de enciclopedias y diccionarios electrónicos, programas y aplicaciones para creación de presentaciones digitales) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje en las actividades y tareas de

Desarrollo de competencias, en las que el **uso de las TIC** —en el marco permitido por las posibilidades reales del centro y del grupo— implica una forma de acercamiento y conexión entre las enseñanzas académicas y la realidad del alumnado.

De la misma manera, desde los textos, las imágenes y las tareas propuestas se aborda el respeto por los **derechos fundamentales** a través del fomento de los siguientes valores: - El estudio de la literatura ilustrada española da pie para trabajar temas relacionados con la **libertad, la reducción de las desigualdades**, el rechazo a cualquier tipo de violencia, y la solidaridad.

- El enfoque de **Igualdad de género** invita a reflexionar —en grupo y de manera individual— sobre conceptos como el derecho de la mujer a elegir marido, o un modelo de educación basado en la libertad en la literatura ilustrada, desde una perspectiva actual. Se fomenta así en el estudiante actitudes cívicas y no sexistas necesarias para la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- El reconocimiento de la contribución de ambos géneros al **desarrollo social** y al conocimiento se evidencia en la selección de textos e imágenes y en el equilibrio de personajes seleccionados. En el tratamiento de los contenidos, en el uso del lenguaje y en el diseño de actividades y tareas se evitan contenidos sexistas, y estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación. Por ejemplo: un recorrido por la literatura de la Ilustración en España (pódcast A hombros de gigantas).
- Las tareas de Enfoques y Desarrollo de competencias contribuyen al fomento **del espíritu crítico, el emprendimiento y la igualdad** de oportunidades.

Por último, las actividades de puesta en común de Enfoques, la tarea con trabajo cooperativo de desarrollo de competencias y la selección de lecturas se han diseñado y elegido para favorecer el **bienestar físico y emocional** de los adolescentes, el **autoconocimiento**, y la **educación cívica y en valores** (respeto, tolerancia, cooperación, **solidaridad, igualdad** entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación).

CONTENIDOS TRASVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE																
	Primer trimestre						Segundo trimestre						Tercer trimestre				
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10	SA 11	SA 12	SA 13	SA 14	SA 15	SA 16	SA 17
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Expresión corporal		x		x		x		x		x		x		x	x		x
Comunicación audiovisual	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Competencia digital		x		x		x		x		x	x	x		x	x		x
Competencia plurilingüe	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Fomento del espíritu crítico y la creatividad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación en valores.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Igualdad de género	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Respeto diversidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación para la salud											x	x	x	x	x	x	x
Formación estética	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aprovechamiento de recursos y consumo responsable		x		x		x			x		x	x		x	x		x

2.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se, asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las

metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional. Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación. Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a

contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo. Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección: en primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la actuación con criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

Desde la materia de **Lengua castellana y Literatura** se han adoptado un conjunto de estrategias metodológicas que tienen como finalidad primordial el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística, auténtico eje vertebrador de la materia de Lengua castellana y Literatura, y de la Competencia en conciencia y expresión culturales, central en el bloque de Educación literaria.

Junto a estas, se han incorporado estrategias específicas para el desarrollo de otras competencias clave: la Competencia digital, la Competencia personal, social y de aprender a aprender y la Competencia emprendedora. Este enfoque competencial implica la transversalidad, el dinamismo y el carácter integral de la enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura.

El texto se erige punto de partida y fin del proceso de enseñanza-aprendizaje. La audición, lectura, comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos, incluidos los de intención literaria, constituye la actividad fundamental que sustenta el aprendizaje del bloque curricular Educación literaria. La selección de textos responde a los saberes básicos de la etapa —cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas— relacionados con lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género. Por ejemplo en el tema del Barroco en la selección se han aplicado también criterios de variedad en relación a temas —la honra, el amor, el conflicto entre la libertad y el destino, la consideración de la existencia y los sentidos como sueño, engaño e ilusión— y canal —textos orales y escritos, textos monomodales y multimodales—, de adecuación a la edad y los intereses del alumnado, y de posibilidades didácticas en tanto que constituyen modelos para la reflexión y el análisis de aspectos temáticos, lingüísticos y formales, de valores éticos y cívicos, y para la producción textual. Será interesante desarrollar actividades que tengan que ver con la atemporalidad de textos de las épocas estudiadas y además que puedan relacionarse con textos contemporáneos.

La consideración del texto como principio y fin del aprendizaje implica la adopción de un enfoque comunicativo a través de la creación de entornos que fomentan la necesidad de comunicarse. Este planteamiento es acorde con un aprendizaje activo, significativo y creativo, mediante la aproximación a obras maestras de la literatura española. Se potencia el desarrollo de la competencia en comunicación oral invitando a reflexiones grupales (Enfoques), a preparar y presentar oralmente ante la clase un informe de conclusiones (Desarrollo de competencias) y a comprender e interpretar textos orales (audios y pódcast) y multimodales (infografías interactivas del apartado Procesos y estrategias).

El desarrollo de la capacidad de comprensión y producción escrita se centra en la aplicación de las estrategias de lectura para favorecer la comprensión de textos escritos (Enfoques, Análisis de textos, Comentario de texto, Lectura guiada), y en la propuesta de tareas de producción de textos (resúmenes, esquemas, proyectos escritos, comentarios de texto...).

La propuesta de producción de textos escritos de intención académica de la sección Desarrollo de competencias (por ejemplo, realizar un análisis comparativo del mito de don Juan en tres obras clave de la literatura) ofrece

una excelente oportunidad para pensar y actuar de forma creativa, establecer vínculos entre textos diversos e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Tanto en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como en las prácticas de escritura se combina la actividad individual del estudiante con el trabajo en equipo, que favorece, además, la integración de todos los contenidos de la unidad, los de otras materias curriculares y el uso de las TIC.

La Educación literaria del alumnado impregna todas las unidades con el fin de desarrollar su hábito lector a partir del acercamiento a la reflexión profunda y al disfrute estético que brinda la literatura. La observación y el análisis de las imágenes de obras artísticas que ilustran los textos, la audición de las lecturas y de los pódcast, la integración y explotación de las lecturas del itinerario lector del bloque, la relación de la literatura con otras artes y lenguajes, y la composición de textos de intención literaria son también elementos decisivos en la educación del gusto y la sensibilidad literaria de los adolescentes.

2.6 CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Los profesores de la materia podrán incluir, en este apartado, aquellos proyectos adaptados a cada curso, si así lo consideran oportuno.

2.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la

accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Lengua castellana y Literatura I, de 1.º de Bachillerato, se emplearán los siguientes **materiales:**

a) Impresos:

- Elaborados por el profesor: apuntes del profesor, actividades de aula, actividades interactivas, presentaciones, elaboración de proyectos, modelos de comentarios, etc...

b) Digitales

- Plataforma de Teams (estará disponible todo el material impreso, asimismo constituye un medio de comunicación entre alumnado y profesor. Entrega de tareas. Permite la creación de subgrupos para trabajos cooperativos, etc.)
- Presentaciones digitales. (power point, youtube, canva, prezzi...) - Páginas web, enlaces, web de centro.
- Archivos en PDF.

c) Medios audiovisuales y multimedia

- Presentaciones digitales, vídeos materia, booktuber, etc.

Recursos:

- a) Impresos: libros de texto para desarrollo de actividades, prensa.
- b) Digitales: ordenador, pizarra digital, proyector, diarios digitales, libros digitales, etc.
- c) Medios audiovisuales y multimedia: podcast, audiolibros, etc.

Espacios:

Aula, aula de audiovisuales, aulas de informática, biblioteca del centro, etc.

2.8 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Plan de lectura: Se realizarán diferentes lecturas que apoyen las lecturas obligatorias de la materia de Lengua y Literatura. Utilizaremos el rincón de lectura que hemos proyectado este curso en nuestra Biblioteca, fomentando así el uso de dicho espacio y familiarizando al alumno con las lecturas más adecuadas a su nivel y a sus gustos.

Los **libros de lectura obligatorios** para cada curso serán:

- 1ª evaluación: *La Celestina*, de Fernando de Rojas.
- 2ª evaluación: *El Quijote*, selección de varios capítulos, M. de Cervantes.
- 3ª evaluación: *Rimas*, de Bécquer.

Se facilitará al alumno lecturas voluntarios adecuadas a su nivel y sus motivaciones con el fin de favorecer un el hábito lector.

Otros planes y programas en los que concretaremos esta etapa: plan de convivencia

(realización de viajes, intercambios y todas las actividades complementarias y extraescolares planteadas por este y otros departamentos, como por ejemplo la visita del periodista activista italiano Roberto SAVIO.)

Plan Digital de Centro: lo pusimos en marcha el curso pasado y lo desarrollaremos a través de proyectos y de los materiales facilitados como la nueva pizarra digital. Las TIC están integradas en la materia de Lengua desde que como Departamento tomamos la decisión de trabajar con recursos que poco a poco fueran sustituyendo al formato papel.

2.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares son las detalladas en la programación general del departamento de Lengua Castellana y Literatura correspondientes a primer curso de Bachillerato.

- Concursos literarios.
- Homenaje a autores.
- Rutas literarias por Ávila y Salamanca.
- Salidas interdepartamentales.
- Encuentros con autores.
- Proyectos literarios cooperativos.

2.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APREDIZAJE DEL ALUMNADO. VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave, los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1.1.	5%
1.2.	5%
2.1.	3%
3.1.	5%
3.2.	3%
4.1.	5%
4.2.	5%
5.1.	5%
5.2.	5%
6.1.	5%
6.2.	5%
7.1.	5%
7.2.	5%
8.1.	4%
8.2.	5%
8.3.	5%
9.1.	5%
9.2.	5%
9.3.	5%
10.1.	5%
10.2.	5%

Los instrumentos de evaluación empleados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, aunque también se utilizarán instrumentos de rendimiento:

g) De observación:

- Registro anecdótico (RA)
- Guía de observación (OPA)

h) De desempeño:

- Actividades de clase (ELA)
- Hojas de ejercicios (HE)
- Cuaderno del alumno (CA)

i) De rendimiento:

- Actividades orales (AO)
- Prueba escrita (PE)
- Prueba oral (PO)
- Proyecto literario (PL)

Dado el carácter instrumental de esta materia como refuerzo al área de Lengua y Literatura, al evaluarla se deberían tener en cuenta, de forma especial, tanto el interés mostrado por el alumnado, como su actitud positiva y proactiva. Se pretende contribuir a subsanar las carencias que dificultan un adecuado seguimiento del ritmo de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura, por lo que será necesaria una coordinación entre las dos materias.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO %
REGISTRO DE OBSERVACIÓN DIRECTA	5%
ACTIVIDADES, PARTICIPACIÓN EN EL AULA	9%
PRUEBAS ORALES	27%
PRUEBAS ESCRITAS	27%
LECTURA	5%
PROYECTO LITERARIO TRIMESTRALES	27%

En relación con el cuándo las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. Esta evaluación debe ser continua, sin perjuicio de la realización a principio de curso de una evaluación inicial.

Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo

En relación a los agentes evaluadores, se buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello se realizará tanto heteroevaluación, como autoevaluación o coevaluación.

Las calificaciones de la materia son definidas por el profesor a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica, teniendo presente, en su caso las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de la materia.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación				
		OPA	ELA	PO	PE	DIND
1	1.1.	X			X	
	1.2.	X			X	
2	2.1.	X	X			X
	2.2.	X				
3	2.1.	X		X		
	3.2.	X	X	X		X
4	4.1.	X	X			X
	4.2.	X		X		
5	5.1.	X				
	5.2.	X		X		X
6	6.1.	X		X	X	
	6.2.	X		X	X	X
7	7.1.	X	X			X
	7.2.	X			X	X
8	8.1.	X	X	X	X	X
	8.2.	X	X		X	
	8.3.	X				
9	9.1.	X	X	X	X	X
	9.2.	X	X		X	X
	9.3.	X	X		X	X
10	10.1.	X			X	X
	10.2.	X			X	X

Mapa de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales					Vinculaciones Descriptores					
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1		CCEC 4.2				
Lengua Castellana y Literatura	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1		1		1	1	1					1	1									1	1	1					1	1								10	
		Criterio Evaluación 1.2	1	1		1		1	1						1	1				1					1	1						1	1								9	
		Criterio Evaluación 1.3	1					1	1						1	1									1	1						1	1								13	
		Criterio Evaluación 1.4	1	1		1		1	1	1					1	1				1					1	1	1	1				1	1								13	
		Criterio Evaluación 1.5	1	1		1		1	1	1					1	1				1					1	1	1					1	1								10	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1	1				1			1			1	1				1					1		1															10	
		Criterio Evaluación 2.2	1	1				1			1			1	1				1					1		1															12	
		Criterio Evaluación 2.3	1	1	1		1			1		1		1	1				1					1		1						1									12	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1	1				1							1																										4	
		Criterio Evaluación 3.2	1	1		1		1			1	1			1	1										1	1								1						11	
		Criterio Evaluación 3.3	1	1		1		1			1	1			1	1										1	1														10	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	1	1		1				1		1	1		1	1							1																		7	
		Criterio Evaluación 4.2	1	1		1		1	1		1	1	1		1	1								1	1		1														14	
		Criterio Evaluación 4.3	1	1		1		1	1		1	1	1		1	1								1	1		1														12	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1	1		1		1	1						1	1								1																	8	
		Criterio Evaluación 5.2	1	1		1		1	1						1	1								1																	9	
		Criterio Evaluación 5.3	1	1		1		1	1						1	1								1		1															10	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1	1	1		1		1							1	1	1							1	1	1		1													12	
		Criterio Evaluación 6.2	1	1		1		1							1	1	1							1	1	1		1													10	
		Criterio Evaluación 6.3	1	1		1									1	1	1							1	1		1														3	
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 6.4	1	1				1							1																										6	
		Criterio Evaluación 7.1	1	1		1									1	1							1																		9	
		Criterio Evaluación 7.2	1	1		1		1							1	1																									11	
		Criterio Evaluación 7.3	1	1		1									1	1								1																	10	
		Criterio Evaluación 8.1	1	1		1					1	1			1										1																9	
	Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.2	1	1		1				1	1				1										1	1		1														9
		Criterio Evaluación 8.3	1	1											1																											8
		Criterio Evaluación 8.4	1	1		1									1										1																	7
	Comp. Esp. 9	Criterio Evaluación 8.5	1	1		1		1							1										1																	3
		Criterio Evaluación 9.1	1	1		1		1			1	1	1		1	1									1																10	
		Criterio Evaluación 9.2	1	1		1					1	1	1		1																										8	
		Criterio Evaluación 9.3	1	1		1					1	1	1		1										1																9	
		Criterio Evaluación 9.4	1								1	1			1																											4
	Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 9.5	1	1		1		1			1	1	1		1	1									1																	9
		Criterio Evaluación 10.1	1					1			1				1	1								1	1	1	1	1														11
		Criterio Evaluación 10.2	1					1			1				1	1									1	1	1	1														11
		Criterio Evaluación 10.3				1				1				1	1																											10

2.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes por lo que se combinarán distintos tipos de ejercicios y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos, que se completarán con actividades de refuerzo y de ampliación.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Para ello, el departamento de estas materias estará en contacto con el departamento de orientación con el objetivo de facilitar y dar respuesta a la atención a la diversidad.

2.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Se desarrollarán a lo largo de 15 unidades. Y se dedicarán entre 8 y 10 sesiones por unidad.

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
• Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. • Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América. • Estrategias de reflexión interlingüística. • Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. • Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. • Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.
B. COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.

Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital.
Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

2.13 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Por otra parte, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 17 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo. Por tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente.

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.

- b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c.1. Respeto de las actividades.
- c.2. Respeto de la organización del aula.
- c.3. Respeto del clima en el aula.
- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d.1. Respeto de lo programado.
- d.2. Respeto de la información al alumnado.
- d.3. Respeto de la contextualización.
 - e. Evaluación del proceso.
- e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
- e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

TENDREMOS EN CUENTA QUE ES UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA QUE ESTÁ EN CONTINUO CAMBIO.

RESULTADO DE UN PROCESO ARDUO Y A VECES POCO COMPENSABLE, ES POR ELLO UNA PROGRAMACIÓN QUE SURGE DESDE LA IMPERFECCIÓN; PERO CON UN PROPÓSITO SIEMPRE DE MEJORA.

3.PRIMER CURSO DE BACHILLERATO.LITERATURA UNIVERSAL

3.1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La materia Literatura Universal contribuye a la participación del alumnado en un legado global, ético y estético, con múltiples referencias concernientes a autores, corrientes literarias, géneros y subgéneros, tópicos temáticos y formales, relatos y contrarrelatos, poéticas y antipoéticas. Incide críticamente en las condiciones de elaboración histórica del marco cultural occidental y universal para favorecer la inclusión, la interculturalidad, el conocimiento de otras realidades históricas y sociales y contribuye a la implantación de un estilo de vida sostenible, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).

Esta materia está orientada hacia la interpretación guiada e individual de los textos emblemáticos de la literatura universal, al debate responsable y respetuoso sobre ellos, así como a la investigación y exposición pública de resultados, y a la creación tanto individual como colectiva a partir de los modelos propuestos; con ello se pretende un impacto relevante y duradero en los descriptores de las competencias clave en el bachillerato.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Literatura Universal permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- La voluntad totalizadora de la manifestación artística afecta al ejercicio de la ciudadanía global, puesto que la valoración del patrimonio universal es uno de sus principales fines.
- De igual manera, ayudará en la consecución de la consolidación de la madurez personal del alumnado, con el fomento de la autonomía, la crítica y la expresión respetuosa.
- La revisión del corpus literario que se propone repercute en el impulso de la igualdad de derechos y oportunidades para la ciudadanía, con independencia de las diferencias sociales, de género, culturales o ideológicas.
- Con la lectura guiada y personal como eje, se contribuirá a adquirir disciplina en el estudio para garantizar un óptimo aprendizaje con indudable efecto sobre el desarrollo de la persona.
- El continuo trabajo con textos traducidos, en comparación con fragmentos en la lengua original, incidirá en la mejora de su expresión lingüística y favorecerá la conciencia plurilingüística.
- Por otro lado, la necesidad de recurrir con frecuencia a las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda de textos y elaboración de trabajos y presentaciones, ayudará en la capacitación de un uso eficaz y responsable de los medios digitales y a la adquisición de un conocimiento

progresivo del mundo actual, así como de los precedentes históricos que lo han configurado; y facilitarán una mirada comprensiva y activa sobre el medio social y ambiental, a la vez que desarrollarán estrategias de trabajo creativo, individual o en equipo.

· Por su carácter artístico, esta materia incrementará la sensibilidad estética y artística del alumnado, efecto que se verá ampliado con el impulso de actividades de creación literaria.

Así, en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se pueden lograr desde esta materia: todos aquellos relacionados con la desigualdad (económica, de género, educación...) y aquellos que insisten en el principio de la ciudadanía global.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Literatura Universal contribuye a la adquisición de las distintas competencias en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Por su propia naturaleza, esta materia contribuye de forma decisiva al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística; el lenguaje es la materia prima de la que se nutren las creaciones literarias.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se vincula a esta materia en la que los objetos de conocimiento están compuestos/creados en un repertorio lingüístico amplio que facilitará la relación con las materias lingüísticas de la etapa, permitiendo la transversalidad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se desarrolla partiendo de la relación de los contextos literario e histórico en los que la realidad científica y tecnológica configura un modelo social que tiene su reflejo en la literatura. La perspectiva centrada en los universales temáticos y formales requiere necesariamente de la aplicación de los métodos sistematizadores de investigación, tanto los modos clásicos deductivo e inductivo, como aspectos de carácter estadístico.

Competencia digital

La competencia digital, desde el ámbito de conocimiento de la materia Literatura Universal, se adquiere en la necesidad de acceder a materiales complementarios en cuya búsqueda y selección el alumnado debe aplicar un criterio de calidad.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender se adquiere en un ámbito intercultural y creativo tan vasto como el abarcado por esta materia, en la búsqueda de las grandes líneas de la literatura y el arte universales de las obras de lectura individual. En gran parte del corpus literario se da cabida a las grandes cuestiones humanas como las relaciones personales (amistad, amor, poder...) así como se refleja la realidad humana en las diferentes etapas históricas, lo cual favorece y permite la transversalidad.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana desde la materia Literatura Universal se refuerza con la adquisición de conocimientos y referentes compartidos del patrimonio universal que contribuyen a que el alumnado se desenvuelva en un mundo globalizado.

Competencia emprendedora

La búsqueda de información complementaria propicia el desarrollo de la competencia emprendedora, acorde a las situaciones de aprendizaje que se planteen.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere en esta materia como producto de carácter histórico y artístico, en la que el alumno amplía su marco de conocimiento con la aproximación a expresiones interculturales nacionales y extranjeras. Además la relación de la literatura con otras expresiones artísticas como la pintura, la música o el cine pues muchas de las obras estudiadas han inspirado cuadros, esculturas o se han adaptado en obras cinematográficas o musicales favorece un amplio aprendizaje, dota a los alumnos de bagaje cultural y permite la transversalidad.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. Las competencias específicas que articulan la materia Literatura Universal son cinco:

Competencias Específicas

- 1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las**

relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística. Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario universal. Dichas habilidades permitirán la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas, apoyado en su apreciación estética, y ayudarán a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Se trata de conseguir una fruición más consciente y elaborada de la lectura. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando o reinterpretando las convenciones formales de los diversos géneros. No se pretende, sin embargo, acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas. Cada itinerario combinará por tanto obras de diferentes géneros literarios, periodos históricos y contextos culturales en función del eje elegido como hilo conductor, y de las que se seleccionarán fragmentos significativos. Se trata, en fin, de acompañar la lectura en el aula de algunas obras relevantes del patrimonio literario universal, seleccionadas por su relevancia para mostrar elementos de la construcción y funcionamiento de la literatura y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como por su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, esencial para la pervivencia del hábito lector más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y asegurando momentos de reflexión y conversación que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. La confluencia del corpus propio de la modalidad de lectura guiada con el de la modalidad de lectura autónoma, constituido en ambos casos por los

clásicos de la literatura universal, propicia la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación capaces de vencer las resistencias que plantean las obras de cierta complejidad favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación de lector literario autónomo. Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, así como indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia

lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos y ubicar con precisión los textos en su contexto de producción y en las formas culturales en las que se inscriben. Además, favorece la reflexión autónoma acerca de las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2

3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. El conocimiento de los imaginarios —tanto de sus elementos simbólicos como de los cauces formales en que el ser humano ha cifrado y comunicado su experiencia elaborándola artísticamente a lo largo de la historia— constituye otra de las competencias específicas propias de la materia. Privilegiar el eje temático en la construcción de itinerarios y abrirlos a la lectura intertextual tiene un indudable interés antropológico y cultural y una enorme rentabilidad didáctica: permite constatar la existencia de tópicos, temas y motivos que han pervivido a pesar del devenir histórico y determinar su diferente tratamiento en diferentes épocas y contextos, así como contrastar qué representaron las obras para su comunidad contemporánea de recepción y qué representan para un lector o lectora actual. Todo ello nos ayuda a entendernos como individuos que sienten y piensan en unos esquemas heredados, deudores de un legado cultural en el que la literatura juega un papel determinante, y que ha ido descartando o consolidando formas y temas, hasta el punto de depurar estas formas y estos temas en unos moldes: los géneros literarios. Se trata de entender, en fin, la literatura como modo de decir que se distancia del lenguaje cotidiano, pero que absorbe y conforma nuestra constitución psicológica y social. Somos seres incapaces de pensarnos al margen de un sistema de símbolos y experiencias comunes y, en ese aspecto, la literatura desarrolla una función esencial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos:

CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1

4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales. La construcción de imaginarios, antaño confiada a la literatura, descansa hoy en día sobre los productos de la ficción audiovisual. Con ello se refuerzan los vínculos generacionales, a menudo efímeros, mientras que se debilitan los vínculos intergeneracionales, en ausencia de relatos compartidos. Por otra parte, la fragmentación y el vértigo propios de las formas de vida actual dificultan la mirada a las ondas largas de la historia, el arte y la cultura, imprescindibles para trazar las relaciones que establecen unas obras y otras tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico. A la escuela corresponde por tanto una doble labor: de un lado, la transmisión de un patrimonio cultural que consideramos valioso, ese conjunto de libros sobre los que, en determinado momento, descansa toda la cultura; de otro, la provisión de unos mapas de referencia, simples y rigurosos, ágiles y precisos, en los que quepa inscribir las diferentes experiencias culturales a las que cada persona vaya teniendo acceso, más allá incluso de los años de escolarización. Por ello, y aunque el eje de selección y organización de los textos no sea el cronológico, la enseñanza de la literatura no puede prescindir de la visión de conjunto de la historia literaria, ni ignorar la especificidad formal del texto literario, vinculada a las convenciones artísticas de su tiempo y la evolución de los géneros literarios. Sin embargo, esta visión de conjunto no debe interpretarse como un punto de partida del que se desprenden, como meros testimonios o ejemplos, los textos literarios, sino como un punto de llegada. Será la lectura de los textos —cuya interpretación requerirá de elementos contextuales variados (históricos, artísticos, culturales)— la que favorecerá la construcción paulatina y compartida de un friso que permita observar, en un gran plano general, los grandes movimientos estéticos y los elementos de continuidad y ruptura entre ellos, así como el lugar que en el mismo ocupan las obras más relevantes del patrimonio literario universal. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2**

5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la

lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios. La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon de una literatura pretendidamente universal. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura es un agente determinante en la construcción de los imaginarios —la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros» frente a «los otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos—, la educación literaria debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reappropriación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan la reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas. A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras y obras no occidentales. El hilo conductor de alguno de estos itinerarios podría poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados sobre el doble eje temático y de género pretende favorecer estas apuestas. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2**

- La primera competencia específica atiende a la adquisición de una capacidad interpretativa atenta tanto a la construcción interna y al significado profundo de las obras literarias, como a sus relaciones con el momento histórico, social, económico y cultural, y con la tradición literaria en la que se inscriben. Por ello, dicha capacidad no se expresará únicamente en la interpretación, sino también en la elaboración de textos con intención literaria, lo que reforzará la comprensión de las peculiaridades de los distintos géneros y facilitará la expresión creativa.
- La segunda y tercera competencia específica se orienta a la consecución de estrategias de lectura autónoma que partan de unos conocimientos previos sobre la tradición y las formas literarias recurrentes, pudiendo descubrir la existencia de universales temáticos y formales por medio del ejercicio de la lectura comparada de obras de clásicos de diferentes contextos.
- La cuarta competencia específica persiste en la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita al alumnado

imbricar sus siguientes lecturas en el marco cultural, artístico e histórico apropiado.

- La quinta competencia específica se centra en la revisión del canon literario universal para dar lugar a la inclusión de las diferentes voces y modelos literarios.

COMPETENCIAS Y MARCADARES DE

SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC					CE			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD4	CD5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	X	X		X			X							X						X							X					
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	X	X		X		X										X					X					X						
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	X	X	X	X				X	X					X	X											X	X					
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	X	X	X	X				X	X						X	X				X		X			X		X	X	X			
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	X	X	X	X				X	X											X			X		X			X	X			

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Dicho enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Literatura Universal se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se

deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Competencia específica 1

1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras (CCL1, CCL2, CP2, CD1, CPSAA1.1, CC1, CCEC1, CCEC2). 1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CD1, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2).

Competencia específica 2

2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales (CCL1 CCL2, CP1, CCL4, CPSAA1.2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).

2.2 Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico (CCL1, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1).

2.3 Elaborar presentaciones, vídeos promocionales y similares, utilizando soportes digitales y fomentando la lectura con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet (CCL1, CD3, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2).

Competencia específica 3

3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2).

3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos (CCL1, CCL3, CP3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).

3.3 Elaborar mapas conceptuales, tablas cronológicas y materiales en otros formatos esquemáticos, reflejando de manera visual y eficaz los tópicos temáticos y formales característicos de los periodos estéticos, con una visión panorámica que evidencie las concomitancias y diferencias a lo largo de la historia de la Literatura (CCL1, CCL4, STEM2, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).

Competencia específica 4

4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2).

Competencia específica 5

5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3).

5.2 Comentar textos de manera crítica, de forma oral o por escrito, y participar en conversaciones literarias acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría (CCL1, CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC2).

5.3 Visibilizar a los autores y autoras que han sido marginados tradicionalmente del discurso del canon, mediante la difusión de su obra y figura por medio de internet, redes sociales, paneles informativos, instalaciones y representaciones en el ámbito del centro educativo y fuera de él, así como con el trabajo en experiencias colectivas de calidad educativa o proyectos de alcance diverso (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1	1.1.1 Contextuliza obras o fragmentos de obras a través de sus rasgos externos e internos. 1.1.2. Localiza cronológicamente obras o fragmentos de obras en virtud de los rasgos estructurales y estilísticos 1.1.3. Reconoce los rasgos literarios y estilísticos que permiten situar una obra o un fragmento en un movimiento literario 1.1.4. Reconoce los rasgos propios de un autor colectivo o individual, conocido o anónimo.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2.	1.2.1 Elabora textos originales basándose en los cánones propios del lenguaje literario

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1	2.1.1. Interpreta obras o fragmentos de obras a partir de los aspectos internos (temáticos, genéricos o estéticos) 2.1.2. Elabora presentaciones en diversos soportes digitales o audiovisuales. 2.1.3. Elabora trabajos monográficos orales o escritos a cerca de diversas manifestaciones literarias.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2	2.2.1. Construye un corpus personal de obras de la literatura universal para su lectura, estudio y conocimiento crítico.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.3	2.3.1. Utiliza soportes digitales y redes sociales para acceder a contenido literario (obras fundamentales de la literatura occidental)
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1	1.1.1. Compara obras o fragmentos de obras de diferentes autores para establecer los patrones comunes y las diferencias artísticas y estilísticas de los mismos. 1.1.2. Compara obras o fragmentos de obras de autores afines o del mismo autor para conocer la evolución artística de los temas y formas del acervo literario universal. 1.1.3. Elabora de material propio que facilite la comprensión y aprendizaje de los rasgos propios de los movimientos artísticos, estéticos y literarios.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1	4.1. Elabora material propio que permita comprender y clasificar las lecturas realizadas (obras, fragmentos de obras y textos) para facilitar su estudio y comprensión.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1	5.1.1. Realiza trabajos de investigación (orales o escritos) de carácter individual acerca de autores pertenecientes a tradiciones literarias distintas de la europea u occidental. 5.1.2. Realiza trabajos de investigación (orales o escritos) de carácter colectivo acerca de autores pertenecientes a tradiciones literarias distintas a la europea u occidental.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.2.	5.2.1. Comenta obras, textos o fragmentos de obras de forma crítica, incorporando sus conocimientos, interpretación y opinión personal 5.2.2. Comenta obras, textos o fragmentos de obras de forma crítica, relacionando los rasgos textuales con su contexto para establecer la intertextualidad propia de la literatura.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.3	5.3.1. Conoce la trayectoria literaria de autores que tradicionalmente no se han incluido en las antologías o libros de texto, que son poco conocidos o incluso han sido apartados de los ámbitos culturales o literarios por diversas razones (de género, religiosas, políticas...) 5.3.2. Reconoce la aportación a la literatura de autores que tradicionalmente no se han incluido en las antologías o libros de texto, que son poco conocidos o incluso han sido apartados de los ámbitos culturales o literarios por diversas razones (de género, religiosas, políticas...)

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de esta materia se estructuran en dos bloques que tienen como elemento común la lectura, guiada en el primer caso y autónoma en el segundo, de los clásicos de la literatura universal.

- **BLOQUE A:** este primer bloque adopta una organización de carácter temático que se articula en una introducción y cuatro grandes ámbitos. A partir de ahí, se despliegan los polos temáticos relacionados respectivamente con la expresión de la interioridad personal, la manifestación colectiva, el descubrimiento del entorno y el papel de la naturaleza como ente activo y pasivo del itinerario cultural de la humanidad. En cada uno de ellos se ha abierto un arco cronológico, genérico y temático que incide sobre aquellos aspectos que pueden ser objeto de diferentes situaciones de aprendizaje. - **BLOQUE B:** en este bloque, la lectura autónoma coadyuva al fomento de la capacidad de abordar de manera independiente e informada la lectura individual o consensuada de obras de la literatura universal, atendiendo principalmente a los intereses del alumnado. Una parte fundamental es la adquisición de la capacidad de comunicar de manera competente sus impresiones y juicios sobre las lecturas realizadas.

8.4.1. Contenidos específicos

BLOQUE A.

I. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes:

0. Introducción: literatura oral / literatura escrita; canon occidental; géneros; cronologías.

1. Temas y formas de la literatura universal.

1.1 Decir el yo: narrador/voz frente a autor/poeta.

- Poesía lírica. De la poesía clásica a la poesía contemporánea. La expresión femenina: Safo, la literatura tradicional, Emily Dickinson, la literatura contemporánea Sylvia Plath.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. De San Agustín a Carrère.

- Narrativa existencial: personajes en crisis. Celine. Camus. Sartre. Simone de Beauvoir.

1.2 Dialogar con los otros.

- Frente a la ley o el destino: la tragedia. De Esquilo a Samuel Beckett.
- Frente a las convenciones sociales: el drama. De Schiller a Arthur Miller.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia. De Aristófanes a Reza.

1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

- Mundos imaginados: mitos y narrativa.

- Mitologías. Mitos preclásicos y clásicos. Otras mitologías: celta, nórdica, precolombina.

Héroes y heroínas. De Gilgamesh a Sigfrido. La doncella guerrera.

- Viajes imaginarios. De Dante a Tolkien.

- Espacios y criaturas fantásticas. Rabelais, Swift, Lewis Carroll · Utopías, distopías, ciencia ficción. De Moro a Bradbury.

- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. De Goethe a Salinger.

- Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. De La Fayette a Wolf.

- Desigualdades, discriminación, violencias. De Christine de Pizan a Toni Morrison.

- Guerra y revolución. De Tolstoi a Orwell.

- Migraciones e identidades culturales. De Jenofonte a Steinbeck.

- Colonialismo y emancipación. De Conrad a Coetzee.

- Mundos de evasión: relato breve y novela de género.

- La literatura de aventuras y la novela policíaca. De Stevenson a Doyle.

- Literatura de terror. De Mary Shelley a Lovecraft.

- El arte como compromiso: el ensayo.
 - La literatura de ideas. De Montaigne a Harari.
- 1.4 El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia.
- Poesía, narrativa y ensayo. Melville, Jack London, Kipling.

II. Análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura individual compartidasiguiendo las siguientes estrategias:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

BLOQUE B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas teniendo en cuenta criterios como edad, temas, motivación y gustos de los lectores.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

3.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES

CONTENIDOS TRASVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE																
	Primer trimestre						Segundo trimestre						Tercer trimestre				
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10	SA 11	SA 12	SA 11	SA 13	SA 14	SA 15	SA 16
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Expresión corporal		x		x		x		x		x		x		x			x
Comunicación audiovisual	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Competencia digital		x		x		x		x		x	x	x		x	x		x
Competencia plurilingüe	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Fomento del espíritu crítico y la creatividad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación en valores.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Igualdad de género	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Respeto diversidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación para la salud											x	x	x	x	x	x	x
Formación estética	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aprovechamiento de recursos y consumo responsable		x		x		x			x		x	x		x	x		x

3.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Estas orientaciones se concretan para la materia Literatura Universal a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La organización temática de los contenidos no prescinde de la visión histórica de la literatura como proceso y producto cultural, contextualizada en el estudio de los textos comparados y el acercamiento a los tópicos tanto formales como de contenido. De este modo, se favorece el diseño de situaciones de aprendizaje que estimulen la autonomía lectora y crítica del alumnado, con la progresiva adquisición de herramientas de interpretación, exégesis y paráfrasis que permitan alcanzar las competencias clave de la etapa.

Por ello, el docente podrá utilizar las precisiones adecuadas en cada uno de los puntos del itinerario temático ofrecido, para seleccionar aquellos títulos, autores o conceptos que sean más adecuados para el diseño de cada situación de aprendizaje, con la directriz aportada por las competencias específicas y los criterios de evaluación como ejes de diseño, planificación, desarrollo, conclusión y evaluación. De cada una de las competencias específicas se podrán extraer las mejores posibilidades organizativas y estratégicas para su adquisición, tanto en lo que respecta a la constitución de grupos de trabajo, como a la distribución de tareas, la secuenciación temporal de actividades o los instrumentos de evaluación. Así, por ejemplo, el estudio de la lírica podrá articularse desde la experiencia individual, con posteriores intervenciones públicas, como recitales y comentarios de carácter personal; en tanto que el teatro podrá presentarse como una intervención colectiva en la que el alumnado participante se distribuya papeles, tareas y responsabilidades.

El enfoque metodológico deberá tener presente siempre la voluntad de deconstrucción del relato asegurando que se adquieran las herramientas críticas necesarias para la lectura y la interpretación libre de prejuicios, con la voluntad de participar en la creación de un nuevo canon inclusivo. Esta voluntad podrá manifestarse en la exhibición de los resultados de las diversas situaciones de aprendizaje como productos derivados de las mismas: exposiciones dentro y fuera del centro educativo, los recitales o festivales de música y literatura, o las intervenciones participativas en todo tipo de actividades propias y ajenas encaminadas al desvelamiento de los mecanismos represores de los relatos minoritarios desde una mirada distanciada.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Literatura Universal.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento. En concreto, las técnicas de evaluación tendrán la suficiente variedad y eficacia para lograr un diagnóstico preciso de las necesidades para

alcanzar las mejoras requeridas. Se utilizará con preferencia aquellos procedimientos que impliquen una observación y análisis de las capacidades del alumnado, sin favorecer aquellos que se centren en valoraciones de carácter cuantitativo, pudiendo el docente construir sus propios instrumentos de evaluación atendiendo a la especificidad de la materia Literatura Universal. De acuerdo con los criterios de evaluación, se tendrá en cuenta el producto resultante de la adquisición de las competencias específicas; la capacidad manifiesta para la lectura autónoma y crítica de nuevas obras, las intervenciones regladas en debates y las presentaciones multimodales en diferentes ámbitos

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C. Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el educativo, en el contexto de esta materia, se puede trabajar el canon con las aportaciones críticas del alumnado; en el personal, los alumnos pueden elegir determinadas obras para presentarlas ante sus compañeros, empleando multiplicidad de recursos, cobrando especial relevancia aquellos en soporte digital; en el social, pueden articularse debates sobre determinados temas de la materia, con la participación de todo el grupo; en el ámbito profesional, se podrán elaborar textos para la creación de un libro colectivo que recoja textos de su elección en relación con determinados temas, o bien, con la construcción de un nuevo canon con la presencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) y la perspectiva de género.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. Se facilita el aprendizaje interdisciplinar desde la materia Literatura Universal, por sus innegables relaciones, como producto histórico con la materia Historia propiciando que los contenidos tengan una mayor eficacia en una y otra materia en las diversas situaciones de aprendizaje, al subrayarse el hilo cronológico y las concomitancias y divergencias entre los distintos productos culturales a lo largo de los periodos históricos. De la misma manera, la historia del pensamiento, no solo el estético, permitirá que el alumnado adquiera una mayor competencia en la apreciación de los hitos culturales y una visión crítica más acusada de las construcciones ideológicas,

los relatos y la conformación del canon artístico y literario. Asimismo, incentivando el manejo de textos bilingües – inglés, francés, latín, griego y otros- en las materias lingüísticas de la etapa se pueden obtener similares resultados en cuanto a la adquisición de competencias claves y específicas.

3.6. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

El aprendizaje significativo está contemplado como base de nuestra metodología didáctica; el proyecto significativo más importante y que es fundamental en nuestra materia es la lectura; promoveremos la lectura de forma general y para ello se llevarán a cabo actividades de lectura guiada en el aula, lectura autónoma fuera del aula, lectura dramatizada dentro y fuera del aula. (Ver Contenidos específicos: bloque B) Otro proyecto significativo se realciona con la importancia del acervo literario en el imaginario cultural; dado que el cine es la expresión artístitca que se nutre en gran medida de contenido literario ya sea trasladando obras literarias al formato cinematográfico, así como adaptándolas total o parcialmente, desarrollaremos el proyecto Literatura y Cine. más cercana a nuestro alumnado y que se nutre en gran parte de contenidos literarios con visualizaciones parciales o completas de las siguientes películas para favorece la reflexión y valoración crítica tanto de la obra literaria como de la cinematográfica.

PROYECTO LITERATURA Y CINE

PRIMER TRIMESTRE	TROYA (Wolfgang Petersen, 2004) TIRANT LO BLANC (Vicente Aranda, 2006)
SEGUNDO TRIMESTRE	MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES (Kenneth Brannagh, 1993) EMMA (Douglas McGrath, 1996)
TERCER TRIMESTRE	EL GRAN GATSBY (Baz Luhrmann, 2013) LA SEÑORITA JULIA (Liv Ullmann, 2014)

3.7. MATERIALES Y RECURSOS

Para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Literatura universal de 1.º de Bachillerato, no se ha elegido ninguna propuesta específica de todas las disponibles por las distintas editoriales; el profesor de la materia elaborará todo el material y se lo proporcionará a alumnado aunque se dispondrá como guía y material de apoyo el siguiente libro de texto **GENiOX PRO** de la editorial Oxford, que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia. Asimismo, se utilizará otros recursos, por ejemplo, digitales para el desarrollo de las sesiones. Dicha editorial ofrece a los docentes el llamado **Escritorio Online**, es un espacio digital desde donde acceder a un banco de recursos en distintos formatos que facilitarán la realización de las tareas, así como los procesos asociados al aprendizaje: consolidación, refuerzo o ampliación de los conocimientos, sintetización de la información, preparación de exámenes mediante mapas

conceptuales y esquemas... Entre dichos recursos contamos con presentaciones para introducir los saberes básicos de cada unidad didáctica, un corpus de textos y documentos, para la ejecución de las diferentes tareas y webgrafía y enlaces a páginas web para ampliar o reforzar conocimientos y realizar trabajos de investigación.

3.8. CONCRECIÓN DE PLANES. PLAN DE LECTURA

Es evidente la importancia de la lectura en esta materia, el plan de fomento de la lectura está integrado en nuestros contenidos, criterios de evaluación, saberes básicos, situaciones de aprendizaje y unidades didácticas. Las lecturas obligatorias forman parte de los contenidos y su cometido es completar dichos contenidos, así como fomentar el hábito lector del alumnado. Asimismo, se ofrece un amplio corpus de lecturas complementarias que amplían la visión del alumno y se orientan a acercarse a la literatura de forma práctica y eficaz ya que se lleva a cabo a través de las obras literarias. Las lecturas voluntarias completan la formación del alumno, fomentan el aprendizaje autónomo y contribuyen a la base cultural de los alumnos.

PRIMER TRIMESTRE

- **LECTURAS OBLIGATORIAS:** *EDIPO*, *REY* (Sófocles); *ANTÍGONA* (Sófocles)
- **LECTURAS COMPLEMENTARIAS:** *POEMA DE GILGAMESH* (fragmento, anónimo), *EL LIBRO DEL TAO* (Selección, Lao Tse), *GÉNESIS* (fragmento), *LÍRICA GRIEGA* (Selección: Safo), *LISÍSTRATA* (fragmento: Aristófanes), *LÍRICA MEDIEVAL CULTA* (selección: Carmina Burana, Ventadorn, Berguedà, Villon, Ausiàs March) *LÍRICA MEDIEVAL TRADICIONAL* (selección: jarchas, cantigas, cansón de toile, freudlandlieder, anónimos), *FABLIAUX* (*Estasahí*, anónimo) *LÍRICA PRERRENACENTISTA* (selección: Calvancanti, Guinizelli); *CANZIONERE* (selección: Petarca); *DECAMERÓN* (*Rústico y Alibech*: Boccaccio) *LÍRICA RENACENTISTA* (Selección: Bembo, Tasso, Ariosto, Colonna...)
- **LECTURAS VOLUNTARIAS:** *CANTERBURY TALES* (G. Chaucer); *EL CABALLERO DE LA CARRETA* (Ch. De Troyes)

SEGUNDO TRIMESTRE

- **LECTURAS OBLIGATORIAS:** *HAMLET* (W. Shakespeare); *CÁNDIDO*, (F.M Arouet, Voltaire)

- **LECTURAS COMPLEMENTARIAS:** LÍRICA ROMÁNTICA (Selección: Wordsworth, Lord Byron, J. Keats, P. B Shelley, Novalis, Hölderlin, Heine, Leopardi, V. Hugo, A. Pushkin) NARRATIVA ROMÁNTICA (*El gato negro*, *El cuervo*: E. A. Poe)
- **LECTURAS VOLUNTARIAS:** *LAS DESVENTURAS DEL JOVEN WERTHER* (J. W. von Goethe);
ORGULLO Y PREJUICIO (J. Austen)

TERCER TRIMESTRE

- **LECTURAS OBLIGATORIAS:** *LA SEÑORITA JULIA*, (A. Strindberg), *METAMORFOSIS*, (F. Kafka)
- **LECTURAS COMPLEMENTARIAS:** LÍRICA SIMBOLISTA (Selección: Baudelaire, Rimbaud, Rimbaud...), POESÍA VANGUARDISTA (Selección: T. Tzara, A. Breton), LÍRICA ANTERIOR A LA II GUERRA MUNDIAL, SELECCIÓN (Selección: Pessoa, Kavafis, Whitman...) LÍRICA POSTERIOR A LA II GUERRA MUNDIAL (Selección: Celan, Brecht, Bukowski, Plath)
- **LECTURAS VOLUNTARIAS:** *MADAME BOVARY* (G. Flaubert) , *EL EXTRANJERO* (A. Camus)

3.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En virtud de la obtención de un aprendizaje significativo y una formación integral de alumnado se planifican una serie de actividades complementarias y extraescolares. Dichas actividades se llevan a cabo en función de la disponibilidad de materiales, recursos y sesiones lectivas de las que disponemos. Para la materia Literatura universal se programarán las siguientes:

MICROLITERATURA

ACTIVIDAD A: HAIKUS: los alumnos elaborarán haikus a partir de un tema dado. Posteriormente, se expondrá en el centro como actividad para el día de la poesía (21 de marzo)

ACTIVIDAD B: MICRORRELATO EN CADENA: Los alumnos elaborarán un microrrelato a partir de pie dado (extraído de alguna relevante de la literatura universal), el final del seleccionado como mejor por su parte será el pie para el siguiente y esto se repite una vez más pues se hará un microrrelato por

tirimestre. Los microrrelatos ganadores de cada fase serán leídos en el programa de radio que desarrolla el centro como proyecto educativo.

CARTAS HISPÁNICAS

A imitación de la obra *Lettres Persiannes (Cartas persas)* de Montesquieu, los alumnos elaborarán una carta imitando las de dicha obra, que verse sobre algún aspecto cultural de nuestro país que les suscite interés. En el caso de contar con alumnos de ascendencia o procedencia extranjera deberán realizar la actividad en relación a algún aspecto cultural de su país comparando uno de allí con uno de España.

Respecto a las actividades extraescolares, se realizarán aquellas que estén programadas por el Departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura.

3.10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

Evaluación inicial: que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.

Evaluación formativa continua: que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

Evaluación sumativa: en la que se valora, sobre todo, el grado de progreso en la adquisición de las competencias específicas expresadas en los criterios de evaluación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portafolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación deben ser múltiples, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

- OBSERVACIÓN Y PARTICIPACIÓN: toma de apuntes, lecturas en clase, preguntas y debate... actitud colaborativa (OPA)
- PRUEBAS ESCRITAS: preguntas de desarrollo, cuestionarios tipo test, comentarios de texto, trabajos de análisis o investigación. (PE)
- PRUEBAS ORALES: intervenciones en el aula, exposiciones individuales, presentaciones monográficas en grupo. (PO)
- ELABORACIÓN DE TRABAJOS ANALÍTICOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS: de carácter oral o escrito, de carácter individual o colectivo (ELA)
- LECTURA GUIADA Y LECTURA PERSONAL fuera del aula. (Desarrollo individual: DIND)

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación				
		OPA	ELA	PO	PE	DIND
1.1	1.1.1.	X			X	
	1.1.2.	X			X	
	1.1.3	X			X	
	1.1.4	X		X	X	
1.2	1.2.1.	X	X			X
	1.2.2	X				
	1.2.3	X				
2.1	2.1.1.	X		X		
	2.1.2	X	X	X		X

	2.1.3		X			X
2.2	2.2.1.	X	X			X
2.3	2.3.1.	X				
3.1	3.1.1.	X		X	X	
	3.1.2.	X		X	X	X
	3.1.3.	X	X			X
4.1	4.1.1	X	X			X
5.1	5.1.1	X	X	X	X	X
	5.1.2.	X	X		X	
	5.1.3.	X				
5.2	5.2.1	X	X	X	X	X
	5.2.2.	X	X		X	
5.3.	5.3.1	X			X	X
	5.3.2.	X			X	X

Criterios de calificación

Los criterios de calificación se aplicarán de la siguiente forma:

- Pruebas de carácter escrito en el aula 40%
- Pruebas de carácter oral en aula, individuales o colectivas 10%
- Lecturas guiadas en el aula o autónomas, tanto de carácter obligatorio, como complementario o voluntario) 15%
- Comentario de texto oral o escrito, tanto guiado en el aula como autónomo 15 % - Participación activa en el aula: intervenciones, planteamiento de cuestiones, lecturas en voz alta lecturas dramatizadas... 10%
- Trabajos de investigación en formato escrito, oral o digital tanto de carácter individual o colectivo 10%

3.11. ATENCIÓN A LA DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La metodología didáctica que presentamos en esta programación apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige conocer al alumnado de forma

individualizada, teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, respetando y fomentando su autonomía. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación del alumnado en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. La materia de Literatura universal favorece la empatía ya que nos acerca a visiones del mundo o de aspectos vitales alejadas de la nuestra (cronológica como espacial o cultural)

Trabajo individual y cooperativo

Con nuestra metodología didáctica se promueven experiencias de aprendizaje diversas pues atendemos tanto el ámbito personal como al grupal o colectivo. Con ello se favorece la participación activa del alumnado se fomentan diversos aspectos fundamentales en el proceso de aprendizaje tales como la motivación, la superación de uno mismo, la superación de retos y el compromiso con el aprendizaje propio. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, el desarrollo de hábitos de trabajo tanto personales como en equipo.

Medidas de atención concretas

Con el fin de ofrecer un aprendizaje significativo y una formación integral al alumnado se incluyen en esta programación medidas concretas para atender de forma personalizada al alumnado, son las siguientes:

Medidas de refuerzo: mediante actividades adaptadas a las necesidades del alumnado que las precise, por ejemplo, elaboración de técnicas de estudio personalizadas (esquemas, resúmenes...), actividades de refuerzo y creación de material de apoyo y profundización.

Medidas de ampliación: mediante trabajos de investigación que amplíen su campo de conocimiento o que incentiven su interés hacia otros aspectos de la materia en los que no es posible profundizar.

Medidas de consolidación: mediante tareas adicionales que contribuyan a reforzar los conocimientos básicos para poder dar base a un aprendizaje realmente significativo.

3.12. SECUENCIACIÓN DEL CONTENIDO CURRICULAR DE LA MATERIA EN UNIDADES DIDÁCTICAS

Nuestra materia tiene una carga lectiva de cuatro horas semanales con lo que contamos con unas ciento treinta y dos sesiones, de las cuales algunas estarán dedicadas a llevar a cabo alguna actividad complementaria o extraescolar organizada por nuestro departamento didáctico o por otros departamentos del centro; en caso de contar con alguna sesión más de las programadas se pueden dedicar a reforzar o profundizar en los aspectos que se considere oportunos así como en la realización de actividades de carácter lúdico.

ORDEN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: El ser humano y la expresión literaria en la Antigüedad. SA 2: Lectura guiada y autónoma de textos y obras grecolatinas y de la Antigüedad.	UD1: Las primeras manifestaciones literarias y la literatura grecolatina	15 sesiones
	SA 3: El ser humano y la expresión	UD2: La literatura medieval	12 sesiones
(40 sesiones)	literaria en la Edad Media SA 4: Lectura guiada y autónoma de textos y obras medievales y prerrenacentistas.	UD3: La literatura del Prerrenacimiento: El Trecento y Cuattrocento . La literatura europea en el siglo XVI	13 sesiones
	SA 5: El ser humano y la expresión literaria en el siglo XVI SA 6: Lectura guiada y autónoma de textos y obras del siglo XVI	UD 3: La literatura del Prerrenacimiento: El Trecento y Cuattrocento . La literatura europea en el siglo XVI	
SEGUNDO TRIMESTRE (44 sesiones)	SA 7: El ser humano y la expresión literaria en el siglo XVII SA 8: Lectura guiada y autónoma de textos y obras del siglo XVII	UD 4: La literatura clasicista y la literatura barroca en Europa	11 sesiones
	SA 9: El ser humano y la expresión literaria en el siglo XVIII SA 10: Lectura guiada y autónoma de textos y obras del siglo XVIII	UD 5: La literatura neoclásica	10 sesiones
	SA 11: El ser humano y la expresión literaria en el siglo XIX SA 12: lectura guiada y autónoma de textos y obras románticas	UD 6: El movimiento romántico en la literatura	13 sesiones

	SA 11: El ser humano y la expresión literaria en el siglo XIX SA 13: lectura guiada y autónoma de textos y obras realistas	UD 7: La literatura realista	10 sesiones
TERCER TRIMESTRE (36 sesiones)	SA 11: El ser humano y la expresión literaria en el siglo XIX SA 14: lectura guiada y autónoma de textos y obras finiseculares	UD 8: La literatura finisecular, el posromanticismo y la renovación teatral.	15 sesiones
	SA 15: El ser humano y la expresión literaria en los siglos XX y XXI SA 16: Lectura guiada y autónoma de textos y obras del siglo XX y del siglo XXI.	UD 9: La literatura de los siglos XX y XXI: lírica, narrativa y teatro	21 sesiones

4.PROGRAMACIÓN 2º BACH.

4.1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La materia Lengua Castellana y Literatura en bachillerato supone, por una parte, una **consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica** y, por otra, una contribución al **avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado** que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar la **competencia comunicativa** desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con **espíritu crítico** y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible. **Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa:** La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: **Sociedad y comunicación** son dos conceptos indisolubles: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una **convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia**. En este sentido, desde esta materia se

profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas.

Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan **métodos científicos** como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional. Asimismo, contribuye a propiciar una **gestión digital selectiva**, crítica y responsable. Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto **desarrollo de todas las demás materias**.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave: La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística: La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenderse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

Competencia plurilingüe: La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital: La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.

Competencia personal, social y aprender a aprender: La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

Competencia ciudadana: El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

Competencia emprendedora: El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales: El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

Competencias específicas de la materia: Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a **cinco ejes** que se relacionan entre sí. El primero se orienta al reconocimiento de la **diversidad lingüística y dialectal de Castilla y León, de España y del**

mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la **producción, comprensión e interacción oral y escrita**, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas **segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita**. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura.

Por otra parte, saber leer de manera competente implica un alto grado de madurez informacional para navegar y **buscar en la red**, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la **competencia específica sexta. La séptima competencia específica, la consolidación del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura y producción de textos literarios. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.**

4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Competencias Específicas

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y

valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CCEC1.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento .

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2 CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
Competencia Especifica 1	✓	✓			✓		✓	✓						✓			✓		✓						✓	✓	✓					✓	✓					
Competencia Especifica 2	✓	✓	✓		✓		✓		✓			✓			✓	✓								✓	✓			✓					✓					
Competencia Especifica 3	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓				✓	✓									✓	✓									✓			
Competencia Especifica 4		✓	✓		✓		✓		✓		✓	✓		✓		✓								✓	✓		✓							✓				
Competencia Especifica 5	✓	✓			✓		✓		✓						✓	✓								✓	✓		✓							✓				
Competencia Especifica 6	✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓							✓	✓	✓				✓		✓						
Competencia Especifica 7	✓	✓		✓			✓								✓	✓			✓			✓			✓									✓	✓	✓	✓	
Competencia Especifica 8	✓	✓		✓			✓				✓				✓	✓								✓		✓							✓	✓	✓	✓		✓
Competencia Especifica 9	✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓							✓	✓								✓					
Competencia Especifica 10	✓				✓			✓							✓	✓					✓	✓			✓	✓	✓		✓						✓			

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y, con especial atención a la de Castilla y León, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. (CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CC1, CC2, CCEC1)

1.1.1 Reconoce las lenguas que se hablan en España y las variedades dialectales del español diferenciando sus rasgos principales y los de los distintos dialectos, así como las diferencias de registro.

1.2 Cuestionar y desterrar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística y su eficacia como herramienta de resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)

1.2.1 Respeta la variedad lingüística de España como riqueza cultura analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales, rechazando los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios, especialmente los sexistas, y manifestando empatía en el mantenimiento del diálogo, la convivencia y la paz en el mundo.

Competencia específica 2

2.1 Analizar textos orales y multimodales especializados en diferentes registros y pertenecientes a distintos ámbitos y géneros discursivos identificando el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)

2.1.1 Comprende el sentido global de textos de distinta tipología, resumiendo la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del emisor, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1)

2.2.1 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de distintos tipos de textos (narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, y, especialmente expositivos y argumentativos), emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular que sirva como reflexión sobre su bienestar emocional.

Competencia específica 3

3.1 Planificar la realización de exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)

3.1.1. Planifica el proceso de producción de exposiciones y argumentaciones orales y escritas, de relevancia, y respeta las normas de exposición, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos, con registro adecuado.

3.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CC2, CC3, CCEC3.1)

3.2.1. Participa activa, normativa y educadamente en las intervenciones orales, planificando la tarea y actuando de forma colaborativa, aceptando la heterogeneidad del grupo de clase sin mostrar actitudes intolerantes ante cuestiones de sexo, religión u origen.

Competencia específica 4

4.1 Analizar textos escritos y multimodales especializados identificando el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura con el fin de construir conocimiento y responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3)

4.1.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual y construyendo conocimiento.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados a partir de la reflexión lingüística, prestando especial atención a la detección y eliminación de cualquier tipo de discriminación. (CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CCEC1)

4.2.1. Identifica la forma y el contenido de los textos, con espíritu crítico y científico (especialmente los multimodales), expresando posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales del texto.

Competencia específica 5

5.1 Planificar la elaboración de textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, tanto de manera individual como en grupo, desplegando estrategias de colaboración entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta en diferentes soportes. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2)

5.1.1 Planifica la elaboración de textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado de temas variados, atendiendo a la situación comunicativa, tanto de manera individual como en grupo, desplegando estrategias de colaboración entre iguales y utilizando instrumentos de consulta en diferentes soportes.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CD2, CPSAA5, CCEC1)

5.2.1. Reescribe textos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y de la creatividad, ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

Competencia específica 6

6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CE3)

6.1.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información respetando los derechos de autor, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos de forma crítica, con especial atención a la comunicación audiovisual de las nuevas tecnologías.

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)

6.2.1 Evalúa la veracidad de noticias, con especial atención a las redes sociales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica.

Competencia específica 7

7.1 Leer y analizar en profundidad y de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL2, CCL4, CP2, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.2)

7.1.1. Realiza lecturas en profundidad, relacionadas con las propuestas de lectura guiada, expresando sus progresos y comentando sus experiencias de forma argumentada.

7.2 Participar activamente en el circuito literario y lector en distintos contextos ampliando de este modo las posibilidades de ocio y disfrute. (CCL1, CCL4, CP2, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)

7.2.1 Muestra su interés lector en distintos canales, demostrando su disfrute personal, defendiendo tanto la convivencia escolar proactiva como los valores democráticos e igualitarios.

7.3 Establecer conexiones entre las obras leídas y diferentes aspectos de la actualidad comparándolas con otras experiencias culturales. (CCL2, CCL4, CD2, CCEC3.2)

7.3.1 Establece relaciones entre las obras leídas y aspectos de la actualidad.

7.4 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. (CCL1, CCL4, CP2, CD2, CPSAA3.2, CCEC3.1)

7.4.1 Comparte su experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborando interpretación personal.

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras literarias leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y con la actualidad, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. (CCL1, CCL4, STEM2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC3.1)

8.1.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión sobre las lecturas, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones sociohistóricas y géneros literarios.

8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en diferentes soportes, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispanica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCE3.1)

8.2.1 Desarrolla proyectos de investigación en una exposición oral, con una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispanica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura explicitando su implicación en la lectura.

8.3 Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir del estudio de obras relevantes pertenecientes al patrimonio literario respetando las convenciones de los distintos géneros. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

8.3.1. Realiza textos literarios propios y grupales, siendo consciente de la formación estética y de su posibilidad laboral, relacionándolos con las distintas manifestaciones artísticas, recreando formas tradicionales de los distintos géneros y mostrando actitudes positivas para la convivencia escolar proactiva y el respeto a la diversidad como fuente de riqueza.

Competencia específica 9

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1)

9.1.1. Corrige sus producciones empleando, progresivamente, los conocimientos del lenguaje adquiridos, como base fundamental de la comunicación y transmisión de valores.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico para producir textos propios adecuados que respondan a diversas necesidades comunicativas. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1)

9.2.1. Comenta adecuadamente la intención de los textos basándose en sus rasgos lingüísticos, relacionándolos con los elementos de la comunicación.

9.3 Elaborar y presentar, en diferentes soportes, los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CCEC1)

9.3.1 Presenta, en diferentes soportes proyectos de investigación sobre el funcionamiento de la lengua, estableciendo generalizaciones, con una terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma distintas gramáticas.

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CE1)

10.1.1 Reconoce el lenguaje excluyente e intolerante eliminando los elementos lingüísticos no pertinentes y apreciando los valores democráticos.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1)

10.2.1. Participa de forma activa en la resolución de conflictos, expresando argumentos de tolerancia en distintos contextos.

Contenidos A. Las lenguas y sus hablantes - Las lenguas de España y los dialectos del español. - Bilingüismo y diglosia. Lenguas en contacto. - Valoración positiva de la variedad y de la necesidad de una norma panhispánica. - Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. - Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención especial énfasis en la perspectiva de género: 1. Contexto: - Componentes del hecho comunicativo; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Géneros discursivos - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Las redes sociales y medios de comunicación. 3. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. - Comprensión oral: sentido global del texto y

relación entre sus partes. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje - El tema, la estructura - Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. - Composición de textos expositivos y argumentativos - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. - Producción escrita. Proceso de elaboración- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad; análisis, y síntesis de la información en esquemas propios respecto con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos - Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad - Recursos lingüísticos Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto. La correlación de tiempos verbales. Expresión oral con claridad, precisión y corrección - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical. Uso eficaz de diccionarios en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria 1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada. - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos y el estilo (figuras, tropos y modelos de versificación más usuales), y valores éticos y estéticos de las obras. - Recomendación de las lecturas en soportes variados. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

Lectura guiada Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI- Autores destacados y su influencia en la literatura posterior. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. Lectura con perspectiva de género. - Elaboración de proyectos de investigación sobre temas, obras o autores de la literatura de 1875 hasta nuestros días, para la planificación y producción de una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. - Lectura expresiva, dramatización y recitado. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua. - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos - Estructuras sintácticas simples y compuestas. - Uso autónomo de diccionarios, manuales, gramáticas y otras fuentes.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes **que se relacionan entre sí, como relacionados están**

todos los contenidos con todas estas competencias. El primero se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. La cuarta competencia específica, con la comprensión lectora. La quinta, con la expresión escrita. Saber leer de manera competente implica un alto grado de madurez informacional para seleccionar la información fiable, e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica es la consolidación del lector autónomo. La octava se reserva para la lectura y producción de textos literarios. La novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos. La décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

4.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE											
	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7	SA8	SA9	SA10	SA11	SA12
Tecnologías de la información, de la comunicación, uso responsable.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Técnicas y estrategias propias de la oratoria que	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

dan al alumno confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.												
Actividades que fomentan el interés y el hábito de la lectura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades que fomentan destrezas para una correcta expresión escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

4.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Serán seguidos los **principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 2ºbachillerato**. Así como la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III, del Decreto normativo, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Se tendrán en cuenta los siguientes **principios metodológicos propios del centro**: • Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado. • Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista. • Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas. • Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares. • Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos. • Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un papel **activo y participativo** y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. **El enfoque comunicativo** será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se

valorará **el uso efectivo de la lengua**, por encima de la corrección formal, y se estimulará y **motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad**.

En cuanto a las **estrategias** más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el **aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje**. Las **técnicas** a emplear para implementar las estrategias serán **motivadoras, activas, participativas y adecuadas** al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy **diversa índole**, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de papeles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra. En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 2º de bachillerato y a la estrategia que se quiera trabajar.

El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado.

Los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua por parte del alumnado. En cuanto a los espacios serán tanto **físicos como digitales**. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información.

Los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustarán a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

4.6 CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Cada una de las situaciones de aprendizaje, y cada ejercicio de elaboración y trabajo o tarea, en ellas, puede ser considerado como un proyecto. Además, los alumnos de Bachillerato elaborarán en cada trimestre tareas concretas que servirán para su evaluación final.

4.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios establecidos en **la Propuesta Curricular del Centro**:

1. Deben adaptarse al rigor **científico adecuado a las edades** del alumnado.
2. Deben adaptarse al **currículo** fijado en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
3. Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, **derechos y deberes constitucionales**.

4. Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral **contra la Violencia de Género**, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

5. Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

6. Deben fomentar la **búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.**

7. Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Materiales de desarrollo curricular:

- **IMPRESOS:**

- Materiales elaborados por el departamento.

- Revistas, periódicos o Libros variados.

- **DIGITALES E INFORMÁTICOS:** o

- Plataforma digital de educacyl.

- Diversas páginas web.

- **MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:**

- Videos de la materia

Recursos de desarrollo curricular:

- IMPRESOS: o Prensa. o Revistas o Libros variados

- DIGITALES E INFORMÁTICOS:

- Ordenador o móvil o Proyector y pantalla

- Páginas web, diarios digitales

- **MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:**

- Películas o Podcast.

4.8 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro, con especial implicación en el plan de lectura.

Plan de lectura: Se facilitarán al alumno lecturas voluntarias adecuadas a su nivel y sus motivaciones con el fin de favorecer un el hábito lector. Los libros de lectura , antologías

y fragmentos, para este curso, serán sobre obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a autores destacados y su influencia en la literatura posterior (Rubén Darío, Antonio Machado, Unamuno, Pío Baroja, F. Gª Lorca, Valle Inclán, Juan Ramón Jiménez, Claudio Rodríguez, Cela, Delibes, Buero Vallejo, Eduardo Mendoza, ...).

Otros planes y programas en los que concretaremos esta etapa son: plan de convivencia, realización de viajes, intercambios y todas las actividades complementarias y extraescolares planteadas para bachillerato.

Plan Digital de Centro: Las TIC están integradas en la materia de Lengua desde que como Departamento tomamos la decisión de trabajar con recursos que poco a poco fueran sustituyendo al formato papel.

4.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Las actividades genéricas que desarrollaremos desde el seno de nuestra asignatura podrán ser:

- La asistencia a representaciones teatrales relacionadas con el currículo.
- Visitas a museos y exposiciones, con diversos contenidos relacionados con la materia.
- Concursos literarios (del propio Centro u otros), donde el alumno demostrará sus capacidades creativas con distintos tipos de discurso y género.
- Paseos literarios por Ávila y otras ciudades. Para recrear acontecimientos y personajes literarios; en estos paseos se recurrirá a los distintos textos de autores y/o a creaciones del propio alumnado.
- Homenajes a autores u obras que durante el curso tengan significación especial.
- Encuentros literarios.

La mayor parte de las actividades podrá coincidir con El día del libro o la semana cultural del centro. Su temporalización será de una sesión, en el

trimestre en el que se desarrollen, y están íntimamente relacionadas con las situaciones de aprendizaje de literatura y especialmente con el plan lector, durante todo el curso.

4.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación: ▪ Guía de observación. De desempeño: Proyecto. De rendimiento:

▪ Prueba oral y ▪ Prueba escrita

En relación con los momentos de la evaluación: • La evaluación será continua.

En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje. • Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluarán cada criterio de evaluación/indicadores de logro y se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que se evalúa. Se determina así mismo el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores.

Los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia, quedan establecidos en igualdad, en la misma tabla de referencia.

CRIT EVA	PESO %	CONTENIDOS	INDIC.	INST. EVA	EV . HE T.	EV. AUT.	EV CO.	S A
1.1	4.16	A	1.1.1	PO	x		x	1
1.2	4.16	B.1	1.2.1	GO	x	x		1,4
2.1	4.16	B 2, B1	2.1.1	PE	x		x	2,4,5,11,12
2.2	4.16	B1	2.2.1	PE	x		x	2,10

3.1	4.16	B1, B2, B3	3.1.1	P		x	x	3,6
3.2	4.16	B3	3.2.1	PO		x	x	3,7,8,11,12
4.1	4.16	B1, B2, B3	4.1.1	PE	x			3,5,6
4.2	4.16	B1, B2, B3	4.2.1	PE	x	x		3,7,8
5.1	4.16	B1, B2, B3	5.1.1	P	x		x	4,9
5.2	4.16	B1, B2, B3, B4	5.2.1	PE	x			11,12
6.1	4.16	B2, B3, B4, C1, D	6.1.1	P	x			11
6.2	4.16	B2, B3, B4, C1, D	6.2.1	GO	x		x	6,8,12
7.1	4.16	C, D, B	7.1.1	PO	x	x		7,10
7.2	4.16	B, C, D	7.2.1	PO	x		x	10,11,12
7.3	4.16	B, C, D	7.3.1	PE				todas
7.4	4.16	A, B, C, D	7.4.1	PO				todas
8.1	4.16	A, B, C, D	8.1.1	PE	x			9
8.2	4.16	A, B, C, D	8.2.1	P	x	x		8,10,12
8.3	4.16	A, B, C, D	8.3.1	GO	x			9
9.1	4.16	A, B, D	9.1.1	PE	x			6
9.2	4.16	A, B, C, D	9.2.1	PE	x			9
9.3	4.16	A, B, C, D	9.3.1	GO		x	x	4,8,12
10.1	4.16	A, B, D	1011	GO		x		1,3
10.2	4.16	A, B, C, D	1021	PO	x		x	1,3,4

Instrumentos de evaluación y sus siglas: Guía de observación (GO), Proyecto (P, trabajos exposición oral), prueba oral (PO), prueba escrita (PE).

Los contenidos transversales se encuentran recogidos en el punto 4.4.

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación.

Instrumentos de evaluación	Peso%
Proyecto y Pruebas orales	10%
Guía de observación	10%
Pruebas escritas	80%
Total	100%

En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje.

Situaciones de aprendizaje	Peso%
Situación de aprendizaje 1	8.33
Situación de aprendizaje 2	8.33
Situación de aprendizaje 3	8.33
Situación de aprendizaje 4	8.33
Situación de aprendizaje 5	8.33
Situación de aprendizaje 6	8.33
Situación de aprendizaje 7	8.33
Situación de aprendizaje 8	8.33
Situación de aprendizaje 9	8.33
Situación de aprendizaje 10	8.33
Situación de aprendizaje 11	8.33
Situación de aprendizaje 12	8.33
Total	100%

4.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre el grupo de alumnos y alumnas. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención, número de repetidores, alumnos con la materia pendiente...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Alumnos Acneae que forman parte del grupo y orientaciones metodológicas para trabajar con ellos.

La evaluación a comienzo de curso, para cada profesor, facilita, no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino también información sobre diversos aspectos individuales de los estudiantes que nos va a permitir:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta al alumnado Acneae o a aquel con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

- Saber las medidas organizativas a adoptar (planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como: actividades diferenciadas, utilización de materiales específicos, agrupamientos flexibles, planes de trabajo individualizados, adaptaciones curriculares, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por profesorado específico de apoyo para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando siempre, de manera coordinada.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje se realizará un seguimiento individualizado por el profesor, que consistirá fundamentalmente en la proposición de ejercicios y cuestiones con un grado de dificultad adecuado a sus capacidades, y que el alumno podrá realizar durante el horario escolar o fuera del mismo. Si fuese necesario se llevarían a cabo actividades de refuerzo.

Adaptaciones curriculares: Se seguirá el modelo oficial establecido en la Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. (BOCyL nº 163 de 26 de agosto de 2009) .

4.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.SITUACIONES DE APRENDIZAJE

TRIMESTRES	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: ¿Conoces las diferencias lingüísticas en España?	10 sesiones
	SA 2: ¿Respetan todos los lenguajes las reglas de la gramática?	10 sesiones

	SA 3: ¿Las redes benefician el buen uso del castellano?	9 sesiones
	SA 4: Relaciones sociales: textos y semántica.	9 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: Sintagmas y funciones.	10 sesiones
	SA 6: Relaciones sociales y expresión popular.	10 sesiones
	SA 7 Relación entre sintaxis y tipología de textos.	9 sesiones
	SA 8: Distintas temáticas para distintas expresiones de la realidad	9 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 9 ¿Están relacionados los tipos de textos con el género?	9 sesiones
	SA 10 ¿Cuáles son tus libros favoritos? Defiende sus valores	9 sesiones
	SA 11 Estereotipos y prejuicios	9 sesiones
	SA 12: ¿Sabes trabajar de forma autónoma?	9 sesiones

4.13 TEMPORALIZACIÓN, SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS DE LA MATERIA:

PRIMER TRIMESTRE

SA1.Las lenguas de España y los dialectos. Bilingüismo y diglosia. Valoración positiva de la variedad. Los medios de comunicación y las redes sociales. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos. El tema, la estructura organizativa y el registro de los textos.

Educación literaria: Realismo y Naturalismo. Poesía y teatro de finales del siglo XIX.

SA2.Géneros discursivos. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos: la subjetividad y la objetividad. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos de cohesión. Revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.

Educación literaria: Poesía y novela a principios del SXX. Modernismo y Generación del 98. Unamuno y Baroja.

SA3.Las unidades lingüísticas. La palabra. Valores estilísticos de las categorías gramaticales. La estructura de la palabra. La flexión. La derivación. La composición. La parasíntesis. Otros procedimientos de formación de palabras. El Léxico español en sociedad.

Educación literaria: Teatro a principios del SXX, anterior a 1939. El teatro comercial. El teatro innovador.: Valle Inclán y Lorca.

SA4: - Significado y referencia. Componentes léxicos de las palabras: los semas. Cambios de significado.

Educación literaria: Novecentismo y Vanguardias: rasgos generacionales. La poesía pura. Juan Ramón Jiménez.

SEGUNDO TRIMESTRE

SA5: La oración simple. Introducción a la oración compuesta: yuxtaposición y coordinación.

Educación literaria. La Generación del 27. Raíces literarias Componentes del grupo, rasgos generacionales y etapas. Miguel Hernández. Las mujeres de la Generación del 27.

SA 6: Sintaxis: Subordinadas sustantivas.

Educación literaria: La poesía posterior a 1939. La poesía de posguerra: poesía social. La Generación del 50. La poesía experimental. Los Novísimos.

SA7. Sintaxis la subordinación de relativo.

La novela y el ensayo después de 1939. La novela de posguerra, la novela del realismo social. La renovación narrativa y experimentalista.

SA8. Sintaxis: subordinadas adverbiales: causales, concesivas, condicionales, finales, consecutivas, comparativas...

El teatro posterior a 1939. Panorama general del teatro de posguerra. El teatro existencialista y del realismo social. El teatro renovador y experimentalista.

TERCER TRIMESTRE

SA 9: - El género discursivo y la modalidad textual: textos del ámbito, profesional. Los medios de comunicación de masas. Los textos de opinión.

La poesía desde los Novísimos a la actualidad. Autores contemporáneos.

SA 10: Análisis y comentario de textos. La producción de textos expositivos. El comentario crítico del texto. La argumentación.

Novela desde los 70. El neorrealismo y la novela de género. La narrativa del siglo XXI

SA11: Las variedades de la lengua: variedades geográficas y sociales. Estereotipos y prejuicios lingüísticos. El español en la actualidad. El impacto de los medios de comunicación en el lenguaje.

Educación literaria El teatro desde 1970. Autores del siglo XXI.

SA12. El trabajo académico y de investigación. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. Expresión y comprensión oral y escrita.

Educación literaria Literatura hispanoamericana del siglo XX y actual.

5. ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora. Por otra parte, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 17 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo. Por tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente. Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula: a. Elaboración de la programación de aula. b. Contenido de la programación de aula. c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula. d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente: a. Planificación de la Práctica docente. a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula. a.2. Respecto de la coordinación docente. b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado. b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado. b.2. Respecto de la motivación durante el proceso. c. Proceso de enseñanza-aprendizaje. c.1. Respecto de las actividades. c.2. Respecto de la organización del aula. c.3. Respecto del clima en el aula. c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos. d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. d.1. Respecto de lo programado. d.2. Respecto de la información al alumnado. d.3. Respecto de la contextualización. e. Evaluación del proceso. e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro. e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son: • El análisis de la programación de aula. • La observación. • Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta. • Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe. • Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son: La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación. Los agentes evaluadores serán: • Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada evaluación se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para el trimestre

De igual modo, proponemos el uso de una **herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su** conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

Evaluación de la práctica docente: profesorado

ASPECTOS A EVALUAR Indicadores	VALORACIÓN 1no,2regular, 3sí	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Mi programación se atiene a: a la Propuesta Curricular b: a la programación de la materia(departamento), c: al currículum	a. b. c.		
Atención a las características del grupo y a la diversidad de cada alumno			
Selección de los contenidos del trimestre con progresión adecuada al grupo.			
Planificación de clases de modo eficiente con recursos actividades, metodología... adaptadas al grupo, para la mejora de aprendizajes y resultados			
Realización de estrategias en coordinación con el profesorado de nivel.			
Se revisa la programación de forma trimestral.			
Recursos variados y adaptados a los intereses del alumno			
Claridad en los criterios de evaluación y en su explicación al alumnado			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Se mantiene el interés del alumnado relacionando sus experiencias y expectativas con temas de actualidad			
Fomento de la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.			

Coordinación con el departamento de orientación y otros departamentos.			

Asimismo, el departamento propone la evaluación de la práctica docente, por parte del alumnado, con el siguiente cuestionario:

Evaluación de la práctica docente: alumnado				
Indicadores	Valoración (Hay preguntas dobles, de doble valoración) (1-3)			Comentarios y propuestas de mejora
Valora de 1 a 3 los siguientes aspectos, siendo 1, no estoy de acuerdo, 2 estoy parcialmente de acuerdo y 3, estoy de acuerdo.				
Tengo un alto grado de interés y motivación por la materia.	1	2	3	
El clima en clase es el adecuado y respetuoso para la comprensión, el trabajo y el estudio con los compañeros.	1	2	3	
El profesor explica claramente tanto los criterios a seguir como los aspectos teóricos.	1	2	3	
Cuando tengo dificultades, pregunto al profesor y participo educadamente.	1 1	2 2	3 3	
El profesor resuelve dudas y se interesa para que cada alumno comprenda las enseñanzas.	1 1	2 2	3 3	
Se fomenta la participación de los alumnos en clase y el respeto entre iguales.	1	2	3	
Participo en clase sin miedo a equivocarme.	1	2	3	
Las actividades que realizamos me resultan interesantes y motivadoras.	1	2	3	
Los instrumentos de evaluación son variados y adaptados a mis necesidades.	1	2	3	

Entiendo lo que se me pide en los diferentes instrumentos de evaluación.	1	2	3	
La autoevaluación y coevaluación se realiza en las clases y me resultan útiles.	1 1	2 2	3 3	
Mis resultados se ajustan a los criterios evaluados y al trabajo que he realizado.	1 1	2 2	3 3	

6. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debe ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar **al final de curso**, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la **programación general anual**, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente. En cuanto a las técnicas e instrumentos que se utilizarán a nivel de centro para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, cabe mencionar: -Análisis de los documentos de planificación institucional (Proyecto educativo de centro, Programación general anual, Propuesta Curricular, Programaciones didácticas y de aula). -Observación. -Reflexión en los órganos de coordinación docente. -Autoevaluación.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser **permanente y continua**, y debe permitir la **introducción de correcciones** o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento **flexible**, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. En este apartado los docentes deberán establecer el procedimiento para evaluar la programación didáctica. Para ello, nos basaremos en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, utilizaremos como instrumentos dos cuestionarios, uno para el profesorado y otro para el alumnado, para facilitar la reflexión sobre la programación didáctica.

Evaluación de la programación didáctica: profesorado
Elaboración de la programación didáctica:
primer trimestre, segundo trimestre y final de curso

Indicadores	Valoración (1 no, 2 regular, 3 sí)	Propuestas de mejora
La PD ha sido elaborado teniendo en cuenta la Propuesta curricular y las decisiones de departamento.		
La PD se ha elaborado teniendo en cuenta las características del grupo.		
Se especifica de una forma clara y precisa cada apartado de las instrucciones de programación.		
Los contenidos transversales están secuenciados y vinculados con las unidades de trabajo		
Se especifica la metodología que se empleará en la materia.		
Se especifican los materiales de desarrollo curricular		
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado incluye diversas técnicas e instrumentos de evaluación		
Se utiliza la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación		
Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia		
Se especifica la respuesta educativa a las diferencias individuales del alumnado (planes de refuerzo y recuperación, enriquecimiento curricular y ACS).		
Se establecen mecanismos para evaluar la programación de aula, la práctica docente y la programación didáctica		

Cuestionario para el alumnado: primero, segundo y tercer trimestre

Indicadores	Valoración (1-3)	Propuestas de mejora
Valora de 1 a 3 los siguientes aspectos, siendo 1, no estoy de acuerdo, 2 parcialmente de acuerdo y 3, estoy de acuerdo. Escribe todas las propuestas de mejora que consideres oportunas.		
Siento que he participado activamente y con responsabilidad en mi aprendizaje.		
He trabajado de forma responsable tanto individualmente como de forma grupal.		
Los materiales y recursos han sido variados y motivadores.		
La animación a la lectura se ha realizado adecuadamente		
Se ha fomentado el respeto a las diferencias culturales y la igualdad entre hombre y mujeres por parte del alumnado.		
He utilizado las TIC en diversos momentos y con diversas finalidades.		
Las actividades complementarias y extraescolares han sido interesantes.		
La evaluación ha incluido diversas técnicas e instrumentos de evaluación.		
He llevado a cabo una autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes.		
Se han atendido las diferencias individuales		
He participado en la evaluación de la práctica docente.		

ANEXO I EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Por otra parte, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 17 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo. Por tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente. Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

- 413

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

ANEXO II. ALUMNOS PENDIENTES

ESO

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación la materia del año anterior recibirá atención siguiendo un plan individual de recuperación con actividades motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. Los planes se ajustarán a la LOMLOE, así como las siguientes decisiones.

El profesor del curso en el que está matriculado el alumno será el que se encargue de las actividades de recuperación, para ayudarle en su objetivo de superar la materia pendiente. **Una vez analizadas las dos primeras evaluaciones del curso, con una nota general de aprobado en ambas, el alumno se considerará aprobado de la pendiente del curso anterior.**

Se aplicarán los mismos criterios de calificación que en el curso al que corresponda la prueba.

Los alumnos podrán recuperar la asignatura si aprueban los controles de recuperación que se celebrarán en abril, que realizará cada profesor; o en los de mayo (previos a la evaluación de pendientes) que se realizará una prueba como última posibilidad de recuperación para este alumnado.

**ANEXO III.COMPROMISO RESPONSABLE DE ASISTENCIA PARA
PENDIENTES. TURNO NOCTURNO.**

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

D./D^a
Con DNI....., alumno/a matriculado/a en el IES Isabel de
Castilla de Ávila, durante el curso 202...../202.....en el **turno nocturno**,
Bloque..... de Bachillerato. Con la/s asignatura/s
.....
.....**PENDIENTE/S**

1.ME COMPROMETO a asistir, al menos, a un 70% de las clases de la/s materia/s que tengo pendientes, con el/la profesor/a que las imparte en el turno nocturno, para beneficiarme de la asistencia ordinaria y del seguimiento de mi aprendizaje por parte de dicho profesor, cuya valoración tendrá gran peso en la calificación final.

2. QUEDO INFORMADO de que, si no pudiera asistir a este porcentaje de clases, exigido por el Departamento (por motivos injustificados o laborales), seré examinado por el procedimiento habitual para los alumnos con asignaturas pendientes del curso o cursos anteriores, que no tienen continuidad en el curso en que se hallen matriculados, según BOCYL de 8 de mayo de 2015. Es decir, será el Departamento de Lengua Castellana y Literatura el que me convoque a las pruebas fijadas en su Programación Didáctica, sin derecho a asistir a las clases ordinarias ni al seguimiento del profesor de nocturno.

Ávila, a.....de.....de 20.....

El alumno

El Departamento

Fdo:D. /D^a.....

Fdo:

ANEXO IV. DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA. ALUMNOS PENDIENTES. BACHILLERATO.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Los contenidos de las diferentes asignaturas son los relativos a la legislación vigente, expresados en la Programación. La presente información sintetiza las características de las pruebas extraordinarias. El alumnado debe consultar en todo momento con su profesor y/o con el departamento.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I.

LENGUA:

1. **Resumen de textos y estructura.**
2. **Morfología:** identificación (categoría, género...), clasificación (según su formación) y elementos constituyentes (lexemas y morfemas).
3. **Sintaxis:** Análisis de oraciones coordinadas y subordinadas.

LITERATURA:

Conocimiento de los principales **movimientos** literarios, **autores** representativos y **obras** importantes desde la **Edad Media hasta el S. XIX incluido. Las preguntas podrán versar sobre textos literarios representativos.**

ALUMNOS QUE SIGUEN EL SISTEMA DE PENDIENTES (PRESENTÁNDOSE A TRES FECHAS):

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

1º Control: las preguntas de lengua serán sobre los puntos 1,2, y el 3 solo de oraciones compuestas coordinadas. La literatura del 1º examen será hasta Cervantes (Incluido), para poder eliminar dicha materia.

2º Control: en lengua, si se ha eliminado la materia del primer control, entrará la sintaxis de las oraciones subordinadas y aspectos formales del texto, haciendo especial incidencia en la semántica. En literatura, las preguntas serán a partir de Cervantes (si se ha superado el 1º control).

Prueba global: A esta prueba el alumno irá con los contenidos que están suspensos de las pruebas anteriores. La nota será el resultado de la media de las partes siempre que en ellas se supere el 3.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II.

1. ANÁLISIS Y COMENTARIO DE UN TEXTO:
 - a. Resumir el texto, señalar el tema, la tesis y las ideas principales. Realizar un comentario crítico (contenido, opinión y explicación de un argumento).
 - b. Reconocer aspectos formales y justificar su funcionamiento.
2. LENGUA:

Análisis morfológico o semántico de varias palabras y análisis sintáctico de oraciones.
3. LITERATURA:

Comentario literario de texto, con preguntas guiadas (argumento, tema, estructura, forma, estilo del autor, movimiento literario...)

ALUMNOS QUE SIGUEN EL SISTEMA DE PENDIENTES (PRESENTÁNDOSE A TRES FECHAS):

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II:

1º Control: Puntos 1, 2 solo con oraciones coordinadas. Punto 3 con los cinco primeros temas.

2º Control: Si se han superado los apartados anteriores solo deberá examinarse de la sintaxis de oraciones subordinadas y en el punto tres de los cinco temas últimos de literatura.

Prueba global: A esta prueba el alumno irá con los contenidos que están suspensos de las pruebas anteriores. La nota será el resultado de la media de las partes siempre que en ellas se supere el 3.

REALIZACIÓN de LAS PRUEBAS

La materia pendiente de Lengua y literatura I, y Literatura universal del 1º bloque se evaluarán en las pruebas que se realizarán, aproximadamente:

- 1ª prueba: diciembre.
- 2ª prueba: marzo de 2025.
- GLOBAL: abril de 2025, en única convocatoria.

La pendiente de Lengua y Literatura II, de 2º bloque los alumnos que no superen la primera y/ o la segunda prueba tendrán que presentarse a la parte o partes pendientes en la prueba global.

Esta programación, que recoge los diseños curriculares de Lengua Castellana y Literatura conforme a la legislación vigente, ha sido aprobada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Isabel de Castilla.

Ávila, a 23 de octubre de 2024

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

Fdo.M^a Montserrat García